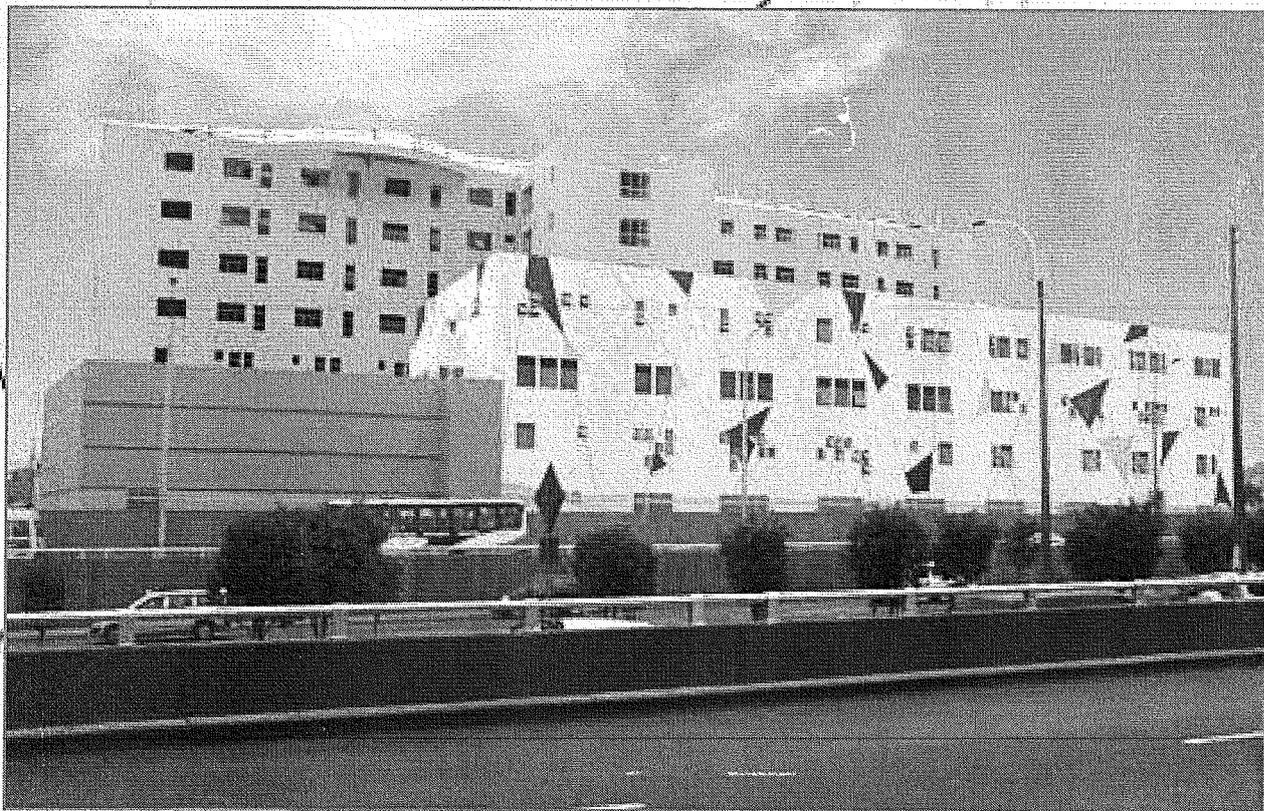


INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA

Informe de Evaluación Anual Plan Operativo Institucional 2019



HUMANIZAR PARA SANAR



PRESENTACIÓN.

El presente Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional (POI) Año 2019 del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja -INSNSB, ha sido elaborado considerando los lineamientos y criterios establecidos por el Ministerio de Salud¹; y en cumplimiento a la guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN²

La presente evaluación es un análisis efectuado del POI 2019 Modificado, aprobado con Resolución Directoral N° 000250-2019-DG-INSNSB, los resultados que se presentan permiten realizar el análisis de cumplimiento de los objetivos, acciones estratégicas y las actividades presupuestales a nivel de categoría presupuestal, articulado con la estructura funcional programática del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado para el año fiscal 2019, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia .

Como resultado de la evaluación de las 119 actividades presupuestales, se obtuvo un promedio de avance físico y presupuestal de 101% y de 90% respectivamente, al cierre del 2019 a nivel de la Unidad Ejecutora.



¹ Directiva Administrativa N° 262 - 2019-MINSA-OGPPM, Directiva Administrativa para Elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA.

² Modificada con Resolución de presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD.



INDICE

PRESENTACIÓN.

I. RESUMEN EJECUTIVO.

II. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO.

- 2.1. Modificaciones
- 2.2. Ejecución presupuestal.
- 2.3. Evaluación de cumplimiento de metas físicas vs ejecución presupuestal.
- 2.4. Indicadores hospitalarios.
- 2.5. Logros institucionales.
- 2.6. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.
- 2.7. Medidas adoptadas para la mejora continua.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- 3.1. Conclusiones.
- 3.2. Recomendaciones.



IV. FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01.

Anexo B-6: Reporte de seguimiento anual del POI.





Programas Presupuestales:

PP - 0001 – Programa Articulado Nutricional.

- 5000029. Atender a niños con diagnóstico de infecciones respiratorias agudas con complicaciones.
- 5000030. Atender a niños con diagnóstico de enfermedad diarreica aguda complicada.
- 5000031. Brindar atención a otras enfermedades prevalentes.
- 5000017. Adquisición de equipos biomédicos: Adquisición de un broncoscopio y accesorios.

PP - 0002 – Salud Materno Neonatal.

- 5000054. Atender al recién nacido con complicaciones.
- 5000055. Atender al recién nacido con complicaciones que requiere unidad de cuidados intensivos neonatales – UCIN.
- 5000058. Brindar servicios de salud para prevención del embarazo a adolescentes.
- 5000017. Adquisición de equipos biomédicos: Adquisición de electromiógrafo y potenciales evocados.

PP - 0016 – TBC/VIH SIDA

- 5004436. Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios.
- 5004438. Diagnósticos de casos de tuberculosis.
- 5004440. Despistaje y diagnóstico de tuberculosis para pacientes con comorbilidad.
- 5005157. Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis.
- 5000069. Entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS y VIH/SIDA.
- 5000071. Brindar información y atención preventiva a población de alto riesgo.
- 5000079. Brindar atención integral a personas con diagnóstico de VIH que acuden a los servicios.



PP - 0017 – Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.

- 5000093. Evaluación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas.
- 5000094. Evaluación, diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades Zoonóticas.



PP - 0018 – Enfermedades No transmisibles.

- 5000109. Evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas.
- 5000110. Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de cataratas.
- 5000111. Exámenes de tamizaje y diagnóstico de personas con errores refractivos.
- 5000112. Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos.
- 5005991. Examen de tamizaje y diagnóstico en recién nacido con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad (ROP).
- 5005992. Brindar tratamiento a niños prematuros con diagnóstico de retinopatía de la prematuridad (ROP).
- 5000104. Atención estomatológica preventiva básica en niños, gestantes y adultos mayores.
- 5000105. Atención estomatológica recuperativa básica en niños, gestantes y adultos mayores.
- 5000106. Atención estomatológica especializada básica.



PP - 0024 – Prevención y Control del Cáncer.

- 5006026. Diagnóstico de leucemia.
- 5006027. Tratamiento de leucemia.

I. RESUMEN EJECUTIVO.

El Instituto Nacional de Salud del Niño -San Borja (INSN - SB), es una institución de tercer nivel atención con categoría III – 2, re categorizado mediante Resolución Administrativa N° 383-2019-DMGS-DIRIS-LC, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSA), que brinda atención altamente especializada en cirugía neonatal compleja, cardiología y cirugía cardiovascular, neurocirugía, atención integral al paciente quemado y trasplante de médula ósea. Asimismo, desarrolla investigación y docencia, estableciendo el marco normativo de la atención sanitaria compleja a nivel nacional.

La evaluación del Plan Operativo Institucional 2019 modificado v.02 analiza el grado de cumplimiento a nivel de objetivos estratégicos institucionales, categoría presupuestal; que comprende 10 programas presupuestales (PP): 001 Programa Articulado Nutricional, 002 Salud Materno Neonatal, 016 TBC-VIH/SIDA, 017 Enfermedades Metaxénicas Y Zoonosis, 018 Enfermedades No Trasmisibles, 024 Prevención Y Control del Cáncer, 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104 Reducción de La Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131 Control y Prevención en Salud Mental; Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP).

Consta de 4 partes: I. Resumen Ejecutivo; II Análisis de Cumplimiento en el que se detalla lo siguiente: las modificaciones del POI, la ejecución presupuestal, la evaluación de cumplimiento de meta física y financiero, los indicadores hospitalarios, los logros institucionales, las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas y para la mejora continua; III Conclusiones y Recomendaciones; IV Formato de Aplicativo CEPLAN v.01.

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO.

2.1. Modificaciones

Se realizaron modificaciones al Plan Operativo Institucional 2019 v.02, a nivel físico y financiero

Las modificaciones obedecen principalmente al incremento del presupuesto, tal es así que el Plan Operativo Institucional 2019 del INSNSB fue aprobado con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 106 415 822,00 soles y finalizó con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 175 950 793,00 soles, así también se consideró los resultados del seguimiento y evaluación de la ejecución físico-financiero de los productos y actividades que conllevan a que los responsables de los Programas Presupuestales y las diferentes Unidades Orgánicas soliciten la modificación de las metas físicas y financiero y la creación de nuevas actividades, que permite mejorar los procesos para asegurar el logro de los resultados esperados



- 0019280. Banco de sangre, órganos y tejidos.
- 5001562. Atención en consultas externas.
- 5001563. Atención en hospitalización.
- 5001564. Intervenciones quirúrgicas.
- 5001566. Otras atenciones de salud especializadas.
- 5001568. Atención de cuidados intensivos.
- 5001569. Comercialización de medicamentos e insumos.

2.2. Ejecución Presupuestal

El Plan Operativo Institucional 2019 modificado v.02 del INSN-SB contó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 106 415 822,00 soles y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 189 363 721,00 soles; se ejecutó S/ 177 307 746,58 soles, que representa el 93.63% el cual se detalla a continuación:

Cuadro N° 1. Ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento.

CATEGORIA DE GASTOS	PIM	1. RECURSOS ORDINARIOS	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN
5. GASTOS CORRIENTES	187,165,437.00	114,209,957.99	8,508,673.66	52,794,515.23	175,513,146.88	93.77
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,671,469.00	12,317,926.90			12,317,926.90	97.21
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,000.00	0			0	0.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS	174,403,731.00	101,812,354.13	8,508,673.66	52,794,515.23	163,115,543.02	93.53
2.5. OTROS GASTOS	87,237.00	79,676.96	0		79,676.96	91.33
6. GASTOS DE CAPITAL	2,198,284.00	1,626,987.95	150,666.75	16,945.00	1,794,599.70	81.64
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,198,284.00	1,626,987.95	150,666.75	16,945.00	1,794,599.70	81.64
TOTAL	189,363,721.00	115,836,945.94	8,659,340.41	52,811,460.23	177,307,746.58	93.63

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

Por toda fuente de financiamiento en Gastos Corrientes el PIM fue de S/ 187 165 437,00 soles y se ejecutó el monto de S/ 175 513 146,88 que representa el 93.77%

Lo que corresponde a Gastos de Capital, el PIM fue de S/ 2 198 284,00 soles y la ejecución fue de S/ 1 794 599,70 que represente el 81.64%.

En el marco del Plan de Equipamiento para reposición de equipos, el INSN SB recibió recursos mediante transferencia con RS. N° 079-2019/MINSA y mediante RM N° 256-2019/MINSA para la continuidad de inversión. Asimismo, se ejecutó otros gastos de capital con el presupuesto institucional, según detalle siguiente:



- 5006028. Diagnóstico de linfoma.
- 5006029. Tratamiento de linfoma.
- 5006032. Atención con cuidados paliativos en el establecimiento de salud.

PP - 0068 – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

- 5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.
- 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

PP - 0104 – Reducción de la mortalidad por emergencias y Urgencias Médicas.

- 5002829. Desarrollo de normas y guías técnicas en atención pre hospitalaria y emergencias.
- 5005139. Asistencia técnica y capacitación.
- 5002824. Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados.
- 5005901. Atención de triaje.
- 5005903. Atención de la emergencia y urgencia especializada.
- 5005904. Atención de la emergencia de cuidados intensivos.
- 5005905. Atención de la emergencia quirúrgica.
- 5005899. Servicio de transporte asistido de la emergencia.
- 5005900. Servicio de transporte asistido de la urgencia.

PP - 0129 – Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.

- 5004449. Capacitación en medicina de rehabilitación.
- 5005150. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física.
- 5005151. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial.
- 5005152. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad mental.
- 5005153. Certificación de discapacidad.



PP - 0131 – Control y Prevención en Salud Mental.

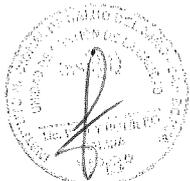
- 5005927. Tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 03 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia.
- 5005190. Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad.
- 5005191. Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos y de ansiedad.

ACCIONES CENTRALES:

- 5000004. Asesoramiento técnico y jurídico.
- 5000003. Gestión administrativa.
- 5000005. Gestión de recursos humanos (gestión de recursos humanos y capacitación al personal).

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP):

- 5000675. Desarrollo de la producción de biológicos.
- 5001189. Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento.
- 0000295. Brindar apoyo al diagnóstico en laboratorio.
- 0000296. Brindar apoyo al diagnóstico por imágenes.



La ejecución presupuestal durante el año fiscal 2019 es la siguiente:

- Recursos Ordinarios tuvo una ejecución de S/ 115 836 945,94 soles, Recursos Directamente Recaudados de S/ 8 659 340,41 soles y Donaciones y transferencias de 52,811,460.23 del PIM; teniendo una ejecución a toda fuente de financiamiento de S/ 177 307 746,58 soles.

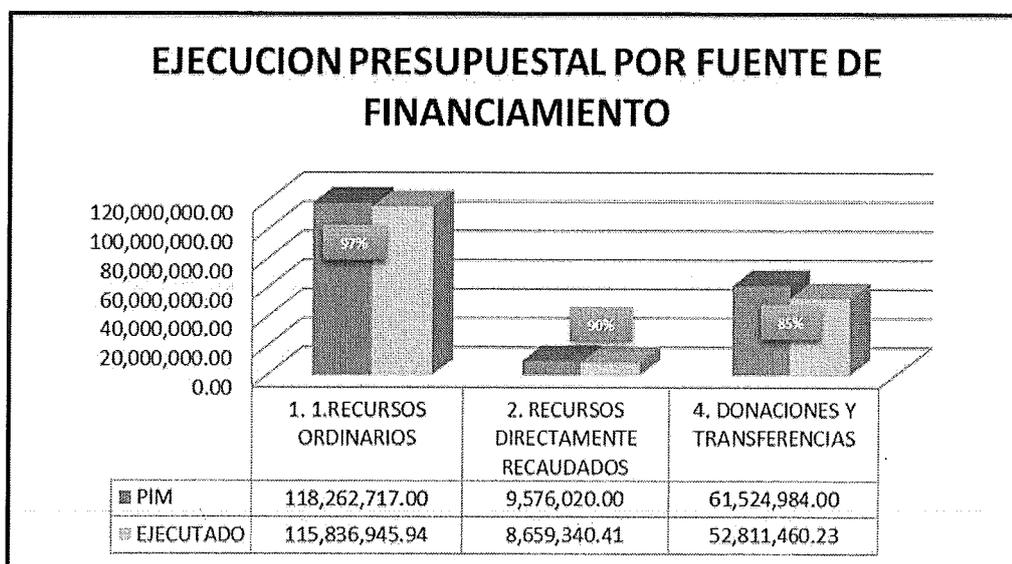
Cuadro N° 3. Ejecución por fuente de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
1. RECURSOS ORDINARIOS	104,722,298.00	118,262,717.00	115,836,945.94	97.95
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,693,524.00	9,576,020.00	8,659,340.41	90.43
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	61,524,984.00	52,811,460.23	85.84
TOTAL	106,415,822.00	189,363,721.00	177,307,746.58	93.63

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

- Recursos Ordinarios tuvo una ejecución de 97.95%, Recursos Directamente Recaudados de 90.43% y Donaciones y transferencias de 85.84% del PIM

Gráfico N°1. Porcentaje de ejecución por fuente de financiamiento



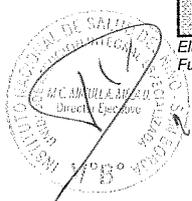
Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP



Cuadro N° 2. IOARR y Otros Gastos de Capital

N°	CATEGORIA PRESUPUESTAL	TIPO DE INVERSIÓN	MOBILIARIO / EQUIPO / INFORMATICO	DEVENGADO
1	0002: SALUD MATERNO NEONATAL	IOARR	REPOSICION ELECTROMIOGRAFO Y POTENCIALES EVOCADOS	183,750.00
			REPOSICION ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL	94,400.00
2	0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	IOARR	REPOSICION OXIMETRO DE PULSOS	19,000.00
			REPOSICION VIDEO ELECTROENCEFALOGRAFO/ ELECTROENCEFALOGRAFO	519,400.00
			BRONCOSCOPIO	71,500.00
3	9001: ACCIONES CENTRALES	OTROS GASTOS DE CAPITAL	MOBILIARIO/EQUIPO/EQ. INFORMATICO	589,542.21
4	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OTROS GASTOS DE CAPITAL	MOBILIARIO/EQUIPO/EQ. INFORMATICO	247,447.01
5	0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	OTROS GASTOS DE CAPITAL	MOBILIARIO/EQUIPO/EQ. INFORMATICO	3,920.00
6	0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	OTROS GASTOS DE CAPITAL	MOBILIARIO/EQUIPO/EQ. INFORMATICO	21,600.00
7	0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	OTROS GASTOS DE CAPITAL	MOBILIARIO/EQUIPO/EQ. INFORMATICO	8,740.48
8	0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OTROS GASTOS DE CAPITAL	MOBILIARIO/EQUIPO/EQ. INFORMATICO	35,300.00
TOTAL				1,794,599.70

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP





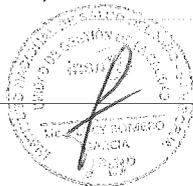
De los diez (10) programas presupuestales desarrollados durante el año fiscal 2019 en el INSN-SB, se evidencia que los programas presupuestales: 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias y urgencias médicas y PP 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, lograron ejecutar el 99% de su presupuesto asignado, a diferencia de los demás programas presupuestales.

- En el Programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer, la transferencia del SIS fue en el último trimestre.
- Programa presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA, presupuesto restringido en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
- En los Programas presupuestales: 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis y 0018 Enfermedades no Transmisibles, procesos de compras no concretados.

Cuadro N° 5. Ejecución por programas presupuestales.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA	PIM	EJECUCION	% EJECUCIÓN
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	548,292.00	4,279,623.00	3,620,834.81	84.61%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	5,841,332.00	9,579,788.00	9,128,255.40	95.29%
0016. TBC-VIH/SIDA	201,440.00	233,631.00	159,944.44	68.46%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	20,000.00	32,459.00	24,599.00	75.78%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	313,451.00	863,247.00	698,529.88	80.92%
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5,490,358.00	19,529,406.00	16,692,356.26	85.47%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	113,915.00	507,004.00	503,721.73	99.35%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	6,207,152.00	7,023,078.00	6,941,802.40	98.84%
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	680,992.00	1,404,918.00	1,340,567.48	95.42%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	456,233.00	766,354.00	735,638.65	95.99%
TOTAL	19,873,165.00	44,219,508.00	39,846,250.05	90.11%

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP



La ejecución presupuestal por categoría presupuestal es la siguiente:

- Acciones Centrales tuvo una ejecución de S/ 20 235 854,03 soles, Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP) S/ 117 225 642,50 y Programas Presupuestales de S/ 39 846 250,05; teniendo una ejecución por toda Categoría Presupuestal de S/ 177 307 746,58.

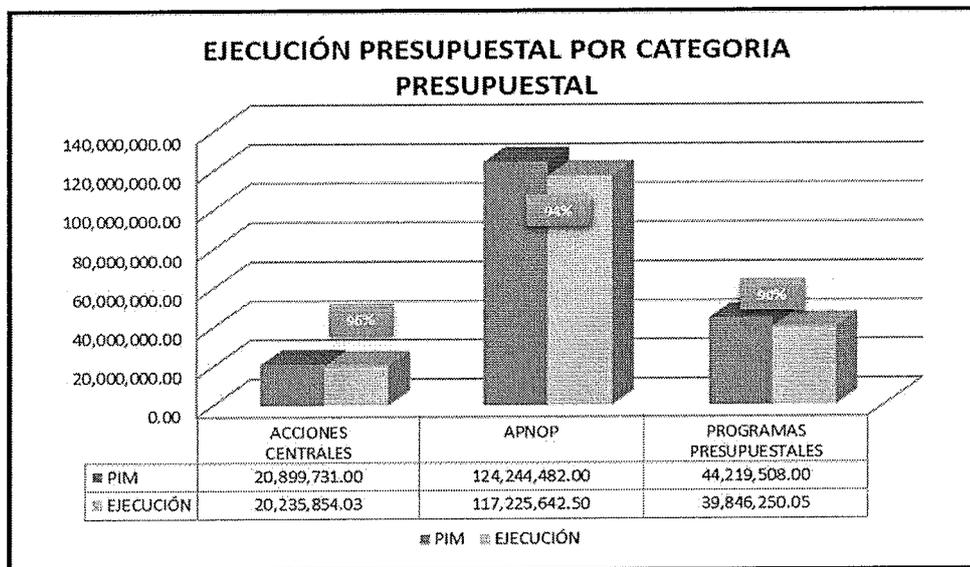
Cuadro N° 4. Ejecución por categoría presupuestal.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
ACCIONES CENTRALES	14,904,067.00	20,899,731.00	20,235,854.03	96.82
APNOP	71,638,590.00	124,244,482.00	117,225,642.50	94.35
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	19,873,165.00	44,219,508.00	39,846,250.05	90.11
TOTAL	106,415,822.00	189,363,721.00	177,307,746.58	93.63

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

- Acciones Centrales tuvo una ejecución de 96.82%, APNOP de 94.35% y Programas Presupuestales de 90.11% del PIM

Gráfico N°2. Porcentaje de ejecución presupuestal por categoría presupuestal



Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP



Se aprecia que el objetivo con mayor correlación respecto al grado promedio de cumplimiento de las metas físicas y financiero es el Objetivo Estratégico Institucional 08, cuyas actividades están enfocadas a fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres reduciendo la vulnerabilidad del INSN-SB, donde se evidencia que a nivel de meta física se ejecutó en 102.8%, y a nivel financiero el 99.35%.

El Objetivo Estratégico Institucional 06 presenta mayor ejecución física 142.31%, ello debido a que en el año 2019 se firmó convenios con instituciones públicas y privadas, también se optimizó la herramienta informática de SIMOR, que permite recibir alertas oportunas del avance de los investigadores, así como indicadores sobre la producción de informes finales y publicaciones para contrastarlas con las metas anuales programadas; también facilita conocer cuáles son los servicios y sub unidades del instituto que se encuentran más activas en el proceso de desarrollo de investigaciones.

Con respecto a su ejecución presupuestal se alcanzó el 84.64%, considerando que un porcentaje del saldo corresponde a los recursos directamente recaudados, que será incorporado en el Presupuesto Institucional del año 2020.

Gráfico N°4. Grado de cumplimiento promedio a nivel de objetivos estratégicos institucionales.

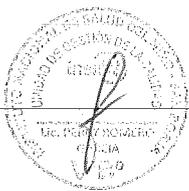
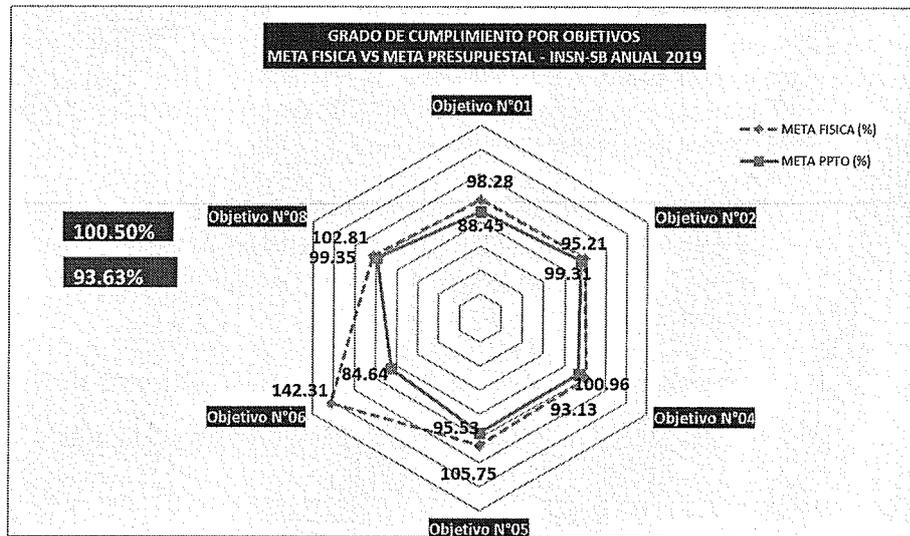
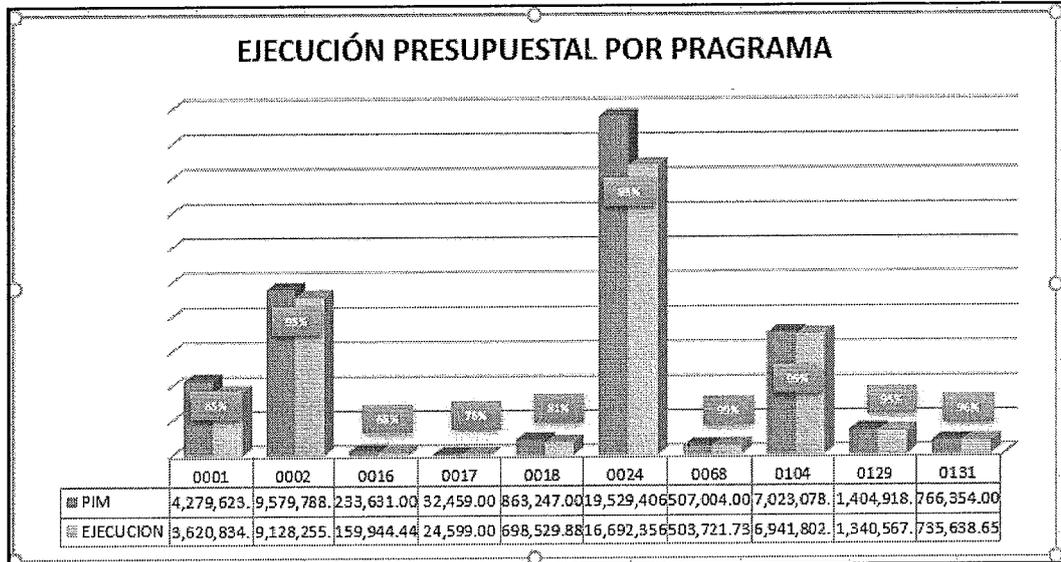


Gráfico N°3. Distribución porcentual por programas presupuestales de la ejecución presupuestal



Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

2.3. Evaluación de cumplimiento de metas físicas vs Financiera.

El cumplimiento de las actividades operativas e inversiones están articulados a la ejecución presupuestal que son parte de la estructura funcional programática de las categorías presupuestales, que establece su meta física con la financiera, cuyo grado de avance físico y financiero se analizan y se presentan a nivel de objetivos estratégicos institucionales, por categorías presupuestales y por programas presupuestales.

2.3.1. Evaluación de cumplimiento a nivel de objetivo estratégico institucional.

El Plan Operativo Institucional 2019 del INSN-SB se alineó a 06 Objetivos Estratégicos Institucionales³ (OEI), cuyo promedio de cumplimiento a nivel físico y financiero se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 6. Grado de cumplimiento meta física vs financiera por objetivo

OBJETIVOS	FISICA (%)	FINANCIERO (%)
Objetivo N°01	98.28	88.45
Objetivo N°02	99.31	95.21
Objetivo N°04	100.96	93.13
Objetivo N°05	105.75	95.53
Objetivo N°06	142.31	84.64
Objetivo N°08	102.81	99.35
PROMEDIO GENERAL	100.50	93.63

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

- OEI N° 01: Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales.
- OEI N° 02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud.
- OEI N° 04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública.
- OEI N° 05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país.
- OEI N° 06: Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
- OEI N° 08: Fortalecer la Capacidad de Alerta y Respuesta del Sistema de Salud.

Objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud (R.M. N 1334-2018-MINSA)

2.3.3. Evaluación de cumplimiento a nivel de programas presupuestales

La evaluación de los programas presupuestales obtuvo un nivel óptimo a nivel de meta física con un promedio 103.65% y a nivel financiero con un promedio 90.11%, sin embargo, la correlación entre ambos aún presenta una brecha.

Cuadro N° 8. Grado de cumplimiento meta física vs. Financiera por programas presupuestales

Cod.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	% FISICA	PIA	PIM	EJECUCION	% FINANCIERA
0001.	0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	99.21	548,292.00	4,279,623.00	3,620,834.81	84.61
0002.	0002. SALUD MATERNO NEONATAL	93.29	5,841,332.00	9,579,788.00	9,128,255.40	95.29
0016.	0016. TBC-VIH/SIDA	83.43	201,440.00	233,631.00	159,944.44	68.46
0017.	0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	144.10	20,000.00	32,459.00	24,599.00	75.78
0018.	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	115.55	313,451.00	863,247.00	698,529.88	80.92
0024.	0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	74.82	5,490,358.00	19,529,406.00	16,692,356.26	85.47
0068.	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	102.81	113,915.00	507,004.00	503,721.73	99.35
0104.	0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	110.13	6,207,152.00	7,023,078.00	6,941,802.40	98.84
0129.	0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	108.49	680,992.00	1,404,918.00	1,340,567.48	95.42
0131.	0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	104.73	456,233.00	766,354.00	735,638.65	95.99
TOTAL		103.65	19,873,165.00	44,219,508.00	39,846,250.05	90.11

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

El programa presupuestal que tiene mayor correlación entre el cumplimiento de meta física y Financiera; es el PP 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, ello teniendo en cuenta que se cumplió con lo programado, sin embargo los otros programas presupuestales ejecutaron sus metas físicas incluso mayor al 100% respecto a su programado por el incremento de la demanda, implementación de estrategias de captación y contratación de recursos humanos, sumándose a ello el continuo seguimiento y monitoreo para la mejora continua.

2.3.2. Evaluación de cumplimiento a nivel de categoría presupuestal.

Se evalúa la ejecución presupuestal a nivel de ejecución vs. el grado de cumplimiento de las metas físicas por categoría presupuestal.

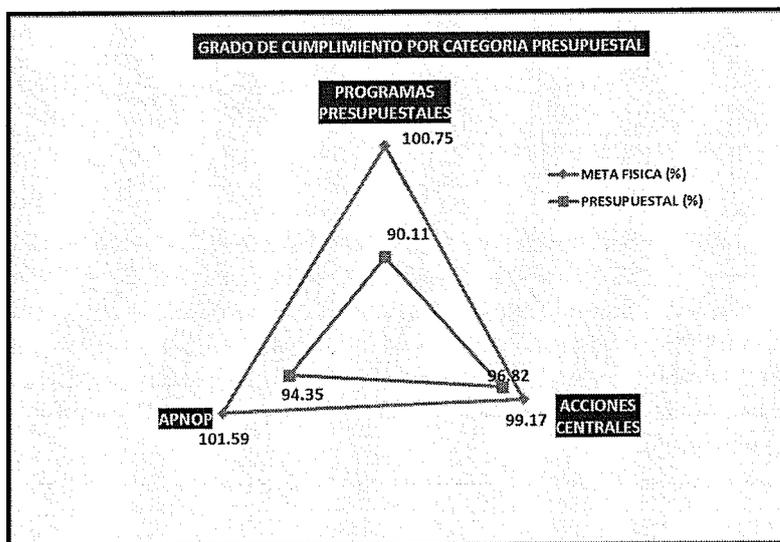
Cuadro N° 7. Grado de cumplimiento meta física vs. meta financiera por categoría presupuestal

ALCANCE POR CATEGORIA PRESUPUESTAL	META FISICA (%)	PIM	EJECUTADO	PRESUPUESTAL (%)
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	100.75	44,219,508.00	39,846,250.05	90.11
ACCIONES CENTRALES	99.17	20,899,731.00	20,235,854.03	96.82
APNOP	101.59	124,244,482.00	117,225,642.50	94.35
PROMEDIO GENERAL	100.50	189,363,721.00	177,307,746.58	93.63

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

A nivel de las tres categorías presupuestales se obtuvo como resultado promedio el 100% del cumplimiento de las metas físicas, respecto a las metas presupuestales se obtuvo un nivel óptimo con un promedio de 93.63%.

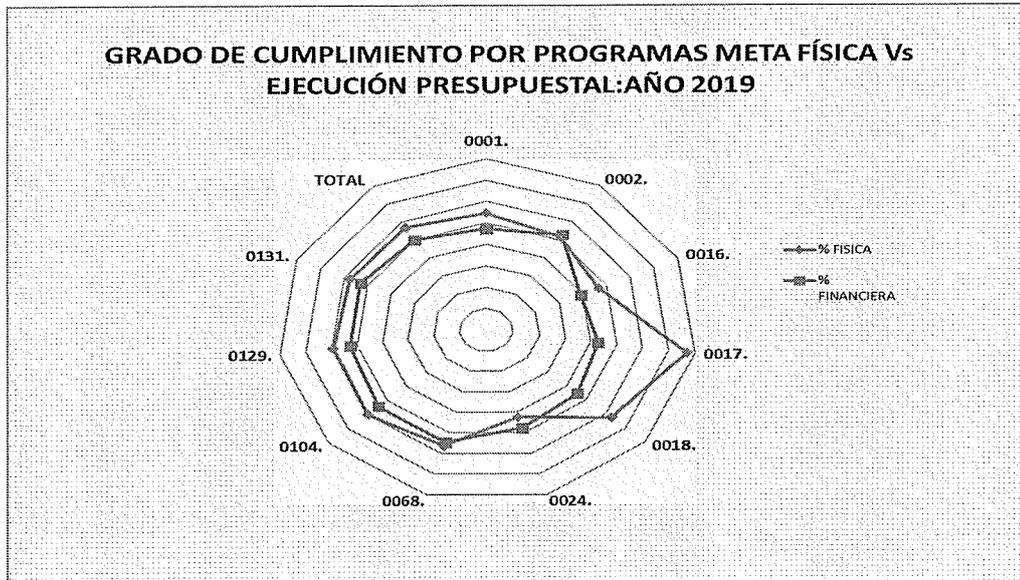
Gráfico N°5. Grado de cumplimiento promedio a nivel categoría presupuestal meta física vs. ejecución presupuestal



Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP



Gráfico N°6. Grado de cumplimiento promedio a nivel de programas presupuestales, meta física vs financiero.



Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB. Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

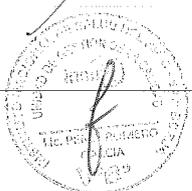


El cumplimiento de las actividades operativas e inversiones están articulados a las actividades presupuestales que son parte de la estructura funcional programática de las categorías presupuestales, cuyo grado de avance físico y financiero se presenta a nivel de programas presupuestales:



A) 0001 Programa Articulado Nutricional

El programa articulado nutricional comprende 04 actividades presupuestales, que contribuyen a la disminución de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, en el año 2019 inició con un PIA de S/ 548 292,00 y al cierre del ejercicio fiscal 2019 contó con un PIM de S/ 4 279 623,00 de lo cual se ejecutó el 85%.





Cuadro N° 9. Ejecución física y financiera del PP 0001.

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	PROGRAMACION ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% DE AVANCE ANUAL	PIA	PIM	DEVENGADO	%
3033313. ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	0033313. ATENCION IRA CON COMPLICACIONES	1,072	1,083	101	367,333.00	1,776,886.00	1,625,908.46	91.50
3033314. ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	0033314. ATENCION EDA CON COMPLICACIONES	320	316	99	94,398.00	238,479.00	230,253.51	96.55
3033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	0033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	4,454	4,323	97	86,561.00	2,192,758.00	1,693,172.84	77.22
2430176. ADQUISICION DE BRONCOSCOPIOS O ACCESORIOS, EN EL(LA) EESS INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SAN BORJA	6000017. ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	1	1	100	0.00	71,500.00	71,500.00	100.00
TOTAL						548,292.00	4,279,623.00	3,620,834.81	85%

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB. 2019
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

Actividad: 5000029 Atender a niños con diagnóstico de infecciones respiratorias agudas con complicaciones.

Se programó realizar el tratamiento a 1,072 casos y se realizó 1,083 casos, que representa el 101%, lo cual es óptimo; a nivel de subproductos fue de la siguiente manera:

- Neumonía (99,7%)
- Neumonía grave y enfermedad muy grave en menores de 2 meses (100,4%)
- Neumonía grave y enfermedad muy grave en niños de 2 a 5 años (102,1%)

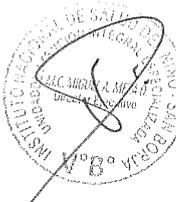
Su PIM fue de S/ 1 776 886,00 soles, de ello se ejecutó S/ 1 625 908,46 soles; es decir el 91.50%.

A nivel de fuente de financiamiento:

- **Recursos ordinarios.** PIM de S/ 930 930,00 soles, se llegó a ejecutar el 99,9%.
- **Donaciones y transferencias.** PIM de S/ 845 956,00 soles, la ejecución fue de 82,3%.

Actividad: 5000030 Atender a niños con diagnóstico de enfermedades diarreicas aguda complicada.

La meta física programada fue de 320 casos tratados de enfermedades diarreicas agudas complicadas, y se logró atender a 316 casos, es decir el 99%; así mismo el cumplimiento de las metas físicas a nivel de sub producto son:





- EDA con deshidratación: alcanzó un grado de cumplimiento de 98,7%, lo cual es óptimo.
- EDA con deshidratación y shock: realizó el tratamiento al 100% respecto de lo programado. Es preciso mencionar que los casos de enfermedades diarreicas agudas con deshidratación y shock, por su gravedad los pacientes reciben asistencia inicial en el establecimiento de salud de primer contacto y en el caso de requerir son referidos al INSN-SB.

Su PIA fue de S/ 94 398,00, soles, pero se incrementó a un PIM de S/ 238 479,00 soles; de ello se ejecutó S/ 230 253,51 es decir el 96.55%.

La ejecución presupuestal a nivel de fuente de financiamiento se dio de la siguiente manera:

- Recursos Ordinarios, de su presupuesto asignado se ejecutó el 96%.
- Donaciones y Transferencia, de su PIM asignado se logró ejecutar el 98.9%.

Actividad: 5000031 Brindar atención a otras enfermedades prevalentes.

La meta física programada fue de 4,454 casos tratados, de ello se logró realizar el tratamiento 4,323 casos, es decir el 97%. En cuanto al grado de cumplimiento a nivel de meta física de los sub producto tenemos:

- SOB/Asma: se alcanzó 96,1% respecto a lo gramado de la meta física.
- El Sub Producto Anemia: logró un grado de cumplimiento de su meta física de 97,5%.

El PIM para el tratamiento de enfermedades prevalentes fue de S/ 2 192 758,00 soles; de ello se ejecutó S/ 1 693 172,84, que representa el 77.2%. La ejecución más baja es en la fuente de financiamiento donaciones y transferencias que ejecutó el 75.5% de su PIM, cuyo saldo será incorporado en el año 2020.

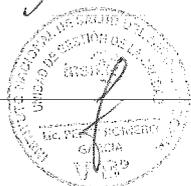
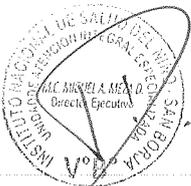
Actividad: 2430176 Adquisición de broncoscopios o accesorios

Se programó la compra de 01 Broncoscopio con un PIM de S/ 71 500,00 soles; fue ejecutado al 100% con la compra del equipo en mención, la que permitirá fortalecer las actividades propias del programa presupuestal articulado nutricional.

B) 0002 Programa Materno Neonatal.

El programa presupuestal Materno Neonatal en el INSN-SB está orientado a conseguir resultados vinculados a mejorar la salud materna y neonatal y comprende 04 actividades que contribuyen a reducir los niveles de mortalidad neonatal.

El PIM asignado fue de S/ 9 579 788, soles, de ello se ejecutó el 95 %.





Cuadro N° 10. Ejecución física y financiera del PP 0002.

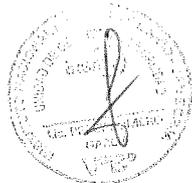
PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	PROGRAMACION ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% DE AVANCE ANUAL	PIA	PIM	DEVENGADO	%
3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	0033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	231	216	94	2,091,757.00	3,496,656.00	3,371,959.30	96%
3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES – UCIN	5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES – UCIN	0033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES – UCIN	231	216	94	3,749,575.00	5,730,846.00	5,409,010.10	94%
3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	5000058. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	0053220. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	130	112	86	0.00	69,136.00	69,136.00	100%
2440132. ADQUISICION DE ELECTROMIOGRAFO Y POTENCIALES EVOCADOS, ELECTROBISTURI, INCUBADORA PARA BEBES	6000017. ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0000764. EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	2	2	100	0.00	283,150.00	278,150.00	98%
TOTAL						5,841,332.00	9,579,788.00	9,128,255.40	95%

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Responsables de Programas Presupuestales – SIAF-MPP

Actividad: 5000054 Atender al recién nacido con complicaciones.

La meta física programada fue de 231 egresos, de lo cual se ejecutó el 94%, es decir 216 egresos, principalmente pacientes con patologías complejas como: espina bífida, obstrucción intestinal, atresia de esófago, malformación de ano rectal, hidrocefalia, retinopatías de la prematuridad, gastrosquisis, siameses, encefalocele, hernia inguinal entre otros. De ello 38% de los pacientes son prematuros, lo cual conlleva a estancias prolongadas.

El PIM asignado fue de S/ 3 496 656,00 soles, logrando ejecutar el 96.46% de su presupuesto.





Actividad: 5000055 Atender al recién nacido con complicaciones que requiere Unidad de Cuidados Intensivos – UCIN.

A nivel de meta física el grado de cumplimiento fue de 94%, respecto a la meta programada, que fue de 231 egresos que corresponde a atenciones de patologías complejas, tales como: malformaciones congénitas (atresia esofágica), bajo peso al nacer y prematuridad, sepsis neonatal y trastornos metabólicos del recién nacido e ictericia neonatal, que conllevan a estancias prolongadas y menor cantidad de egresos.

El PIM asignado para la atención de recién nacidos con complicaciones y requieren de UCI fue de S/ 5 730 846,00 soles, de lo cual se ejecutó el 94%.

Actividad: 5000058. Brindar servicios de salud para prevención del embarazo a adolescentes.

La presente actividad es propiamente de los primeros niveles, sin embargo, tenemos pacientes adolescentes en el servicio de hospitalización, que requieren brindar el servicio de prevención de embarazo adolescente. La meta física programada fue de 130 atenciones, de ello se realizó 112, es decir 86%, dado que se atiende a demanda (pacientes hospitalizados).

El PIM asignado es de S/ 69 136,00 soles, de lo cual se ejecutó el 100%.

Actividad: 6000017 Adquisición de equipos médicos.

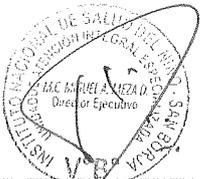
La meta física programada fue el de adquirir 02 equipos por reposición 01 Electromiografo y potenciales evocados y 01 Electrobisturfí Monopolar/Bipolar Digital, logrando realizar la compra de los 02 equipos.

El PIM asignado fue de S/ 283 150,00 soles, de lo cual se ejecutó el 98%.



C) 016 TBC VIH /SIDA.

El programa presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA inicio con un PIA de S/ 201 440,00 soles y durante el año 2019 se presentaron incrementos, que permitió contar con un PIM de S/ 233 631,00 soles del cual se ejecutó el 68.46%.





Cuadro N° 11. Ejecución física y financiera del PP 0016.

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	PROGRAMACION ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% DE AVANCE ANUAL	PIA	PIM	DEVENGADO	%
3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	0043962. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	407	398	98	2,987.00	2,987.00	2,984.80	100%
3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	0043964. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	54	28	52	153,437.00	173,195.00	112,820.04	65%
3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004440. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	0043973. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	28	24	86	4,276.00	4,276.00	4,275.60	100%
3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	0136026. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	796	734	92	5,000.00	5,000.00	4,998.00	100%
3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SFXUAL Y VIH/SIDA	5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	0136033. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	8,898	10,153	114	33,367.00	42,000.00	32,494.40	77%
3043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5000071. BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	0043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	17	14	82	73.00	73.00	72.80	100%
3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	0136038. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	10	6	60	2,300.00	6,100.00	2,298.80	38%
TOTAL						201,440.00	233,631.00	159,944.44	68%

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN-SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF-MPP

Actividad: 5004436 Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios.

La meta física programada fue de 407 personas atendidas, y se lograron realizar el diagnóstico a 398 personas, que representa un grado de cumplimiento de 98%, debido principalmente por el trabajo coordinado para la captación oportuna de sintomáticos respiratorios en el área de triaje, consulta externa, hospitalización y UCI.

El PIM asignado fue de S/ 2 987,00 soles, de lo cual se ejecutó el 100%, en la compra de material, insumos, instrumental y accesorios médicos.



Actividad: 5004438 Diagnóstico de casos de tuberculosis.

La actividad está relacionado al diagnóstico de casos nuevos de tuberculosis pulmonar y extra pulmonar la meta física programada fue de 54 personas diagnosticadas, pero debido a que existe restricciones de referencia exclusivamente por TBC, por ser establecimiento III-2. Los casos que se considera son pacientes referidos por otras morbilidades (patologías pediátricas complejas) por lo que se realizó el diagnóstico a 28 personas que representa el 52%.

El PIM asignado fue de S/ 153 437,00 soles, de lo cual se ejecutó el 65 %, debido a que existió un gran monto destinado al pago de personal nombrado (presupuesto restringido), en cuya específica solo se ejecutó el 19,60%; dado que el personal médico de infectología cambió de contrato, el personal fue designado a un cargo de funcionario; sin embargo, en la específica de material, insumos, instrumental y accesorios médicos quirúrgicos el grado de ejecución presupuestal fue del 99.9%.

Actividad: 5004440 Despistaje y diagnóstico de tuberculosis para pacientes con comorbilidad.

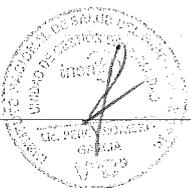
La meta física programada fue 28 personas tratadas, pero se realizó el tratamiento a 24 personas, distribuidos en: (13 casos de TBC VIH /SIDA, 04 de TB /Diabetes Mellitus, 06 TB/ Insuficiencia Renal y 01 caso de TB/ Asma), considerando que la mayoría de pacientes atendidos en el instituto son referidos para intervención quirúrgica según la cartera de servicios y no exclusivamente por el diagnóstico de TBC con comorbilidad considerada dentro de las definiciones operacionales.

El PIM de S/ 4 276,00 soles, de ello se ejecutó el 100%.

Actividad: 5005157 Medidas de control de infecciones bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis.

Dentro de las medidas de control de Tuberculosis la meta física fue de proteger a 796 trabajadores, de ello se logró proteger a 734 trabajadores, lo que representa el 92.21%, el cual se vio fortalecida por las coordinaciones con los centros de costos directos, para el cumplimiento del control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud, así también se realizaron capacitaciones y visitas inopinadas a los servicios para disminuir el riesgo de contagio de la tuberculosis, enfatizando en el uso adecuado, mantenimiento y permanencia de los respiradores N95.

El PIM asignado fue de S/ 5 000,00 soles, de ello se ejecutó el 100% priorizando la compra de material e insumo médico de protección para la atención asistencial.



Actividad: 5000069 Entrega a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS y VIH/ SIDA.

La meta física programada fue de 8,898 personas informadas, pero debido principalmente a la gran demanda de donantes de sangre (cuya consejería incluye el antes y posterior de ser positivo), a ello se suma los pacientes que se someten a cirugía y en su pre quirúrgico incluye la prueba de ELISA VIH; lo que conllevó a realizar 10,153 consejerías, que representa un grado de cumplimiento de 114.51%.

El PIM fue de S/ 42 000,00 soles, de ello se ejecutó S/ 32 494,00 soles, es decir el 77.37%, debido a que en la específica servicios diversos se ejecutó solo el 65% de su presupuesto asignado por problemas de cumplimiento de plazos con los proveedores; sin embargo, en la específica de insumos médicos y reactivos se ejecutó el 100 % del presupuesto asignado.

Actividad: 5000071 Brindar información y atención preventiva a población de alto riesgo.

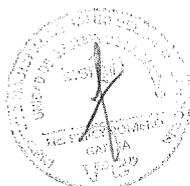
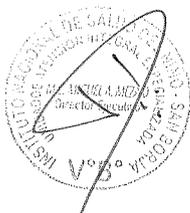
Se programó contar con 17 personas informada, pero se brindó información a 14 personas; que fueron atendidos por el Médico de Salud Ocupacional con su correspondiente derivación a los servicios asistenciales según el protocolo en caso de accidentes de trabajo. El cumplimiento de esta actividad fortaleció con la campaña de prevención de accidentes punzo cortantes y mediante la capacitación al personal de enfermería sobre medidas de prevención de accidentes.

El PIM fue S/ 73,00 soles y se ejecutó el 100%, siendo la única fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para la compra de insumos médicos y reactivos; cuyo monto asignado es insuficiente.

Actividad: 5000079 Brindar atención integral a personal con diagnóstico de VIH que acuden a los servicios.

La meta física programada en el 2019 fue de 10 personas tratadas, mediante atenciones integrales en pacientes con sospecha de VIH, logrando atender a 6 casos confirmados de niños con diagnóstico de VIH, siendo el grado de cumplimiento del 60% respecto a lo programado. Teniendo en cuenta que son pacientes derivados por patologías quirúrgicas y no exclusivamente por diagnóstico de VIH.

El PIM para el 2019 fue de S/ 6 100,00 soles, de lo cual se ejecutó de S/ 2 298,80 en la compra de material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos.





D) 017 Metaxénicas y Zoonosis.

El programa presupuestal de enfermedades metaxénicas y zoonosis está orientada a la prevención y control de las enfermedades transmisibles. Así también busca controlar, disminuir la incidencia y prevalencia, así como su letalidad y mortalidad; para ello desarrolla 02 actividades dentro del INSN-SB y considera las atenciones exclusivamente a pacientes intervenidos quirúrgicamente y que tengan como comorbilidad enfermedades metaxénicas o zoonosis.

El PIM fue de S/ 32 459,00 soles, de lo cual se ejecutó el 75.78%.

Cuadro N° 12. Ejecución física y financiera del PP 0017.

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	PROGRAMACION ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% DE AVANCE ANUAL	PIA	PIM	DEVENGADO	%
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	0043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	8	14	175	10,000.00	12,859.00	5,000.00	39%
3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	0043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	53	60	113	10,000.00	19,600.00	19,599.00	100%
TOTAL						20,000.00	32,459.00	24,599.00	76%

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP



Actividad: 5000093 Diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxenicas.

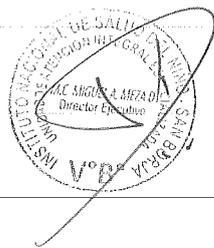
La meta física programada fue realizar el diagnóstico y tratamiento a 8 personas, pero debido al incremento de demanda, así como en una mejor identificación de los diagnósticos asociados a enfermedades metaxénicas, se brindó el diagnóstico y tratamiento a 14 personas.

El PIM asignado fue de S/ 12 859,00 soles y se ejecutó el 38.8%; debido principalmente a que se realizaron modificaciones presupuestales.

Actividad: 5000094 Evaluación, diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas.

La meta física se programada fue de 53 diagnósticos y tratamientos y se ejecutó 60; lo que representa 113% ,debido al sinceramiento de datos.

El PIM fue de S/ 19 600,00 soles, de ello se ejecutó S/ 19 599,00 soles; es decir el 100%.





E) 0018 Enfermedades no Transmisibles.

Mediante el programa de enfermedades no transmisibles, se brinda un conjunto de acciones, que conllevan a la entrega de productos realizados por el servicio de odontología y oftalmología, para lo cual contó con un PIA de S/ 313 451,00 soles y al cierre del ejercicio fiscal 2019 conto con un PIM de S/ 863 247,00 soles, de lo cual se ejecutó el 80.92%.

Cuadro N° 13. Ejecución física y financiera del PP 0018

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	PROGRAMA CION ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% DE AVANCE ANUAL	PIA	PIM	DEVENGADO	%
3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	0135993. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	38	54	142	9,400.00	140,400.00	130,040.00	93%
3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	0135994. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	65	46	71	26,958.00	79,465.00	76,212.35	96%
3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	0135995. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	1,041	1,398	134	160.00	89,160.00	32,493.20	36%
3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	0135996. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	594	567	95	5,000.00	142,705.00	129,109.56	90%
3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5000104. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	0135989. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	6,410	6,166	96	5,315.00	44,705.00	39,387.15	88%
3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5000105. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	0135990. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	6,882	8,261	120	120,134.00	265,312.00	197,982.12	75%
3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	0053293. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	702	1,268	181	131,484.00	83,935.00	76,171.30	91%
3000811. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005991. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	0215301. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	107	79	74	2,000.00	3,290.00	2,859.20	87%
3000812. TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005992. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	0215302. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	15	19	127	13,000.00	14,275.00	14,275.00	100%
TOTAL						313,451.00	863,247.00	698,529.88	81%

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB, 2019
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP





Actividad: 5000109 Evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con catarata.

La meta física programada fue de 38 personas tamizadas, pero debido al incremento de demanda se realizaron 54 tamizaje y diagnóstico de cataratas.

El PIM asignado que fue de S/ 140 400,00 soles, de ello se ejecutó S/ 130 040,00 soles exclusivamente para servicios diversos (exámenes auxiliares, exámenes de laboratorio y evaluación pre cirugía de pacientes con diagnóstico de catarata).

Actividad: 5000110 Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de cataratas.

La meta física fue brindar tratamiento a 65 personas, pero se realizaron 46 tratamientos, lo que representa un grado de cumplimiento del 71%. El tratamiento se realizó mediante cirugías de cataratas con facoemulsificación, para lo cual se realizaron evaluación de lámpara de hendidura y se solicita ecografía y eco biometría.

El PIM asignado fue de S/ 79 465,00 soles, de lo cual se ejecutó el 96%.

Actividad: 5000111 Exámenes de tamizaje y diagnóstico de personas con errores refractivos.

La meta física programada fue realizar 1,041 tamizajes, pero debido al incremento de la demanda de tamizaje a niños de 3 a 11 años, se realizaron examen en agudeza visual con la lámpara de hendidura, lo que permitió realizar 1,398 tamizajes con errores refractivos.

El PIM de S/ 89 160,00 soles de ello se ejecutó S/ 32 493,20 es decir 36.4%, debido a que se presentaron dificultades en la gestión de ejecución.

Actividad: 5000112 Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos.

La meta física programada fue brindar tratamiento a 594 pacientes pediátricos, pero se realizó el tratamiento a 567 personas, es decir se el 95.4%.

El PIM con el que contó fue de S/ 142 705,00 soles, de ello se ejecutó S/ 129 109,56, es decir el 90.47%, en la fuente Donación y Trasferencia contó con un PIM de S/ 128 500,00soles, del cual se ejecutó el 70.57 %, los saldos serán incorporado en el año 2020.

Actividad: 5005991 Exámenes de tamizaje y diagnóstico en recién nacido con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad (ROP).

La meta física programada fue de 107 personas tamizadas, logrando realizar 79 tamizajes a pacientes con retinopatía oftálmica del prematuro, que se encuentran en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal (son todos los neonatos en riesgo).





De un PIM de S/ 3 290,00 soles se ejecutó S/ 2 859,20; es decir 87%.

Actividad: 5005992 Brindar tratamiento a niños prematuros con diagnóstico de retinopatía de la prematuridad (ROP)

La meta física programada fue realizar el tratamiento a 15 pacientes pediátricos, pero dado al incremento de la demanda se realizó el tratamiento a 19 pacientes, mediante el uso de anti angiogénicos para manejo de ROP agresivo. Cabe precisar que los pacientes son exclusivamente los trasladados por otra morbilidad quirúrgica, debido a que no se cuenta con el equipo láser.

El PIM para la actividad fue de S/ 14 275,00 soles de ello se ejecutaron el 100%, considerando que la mayor cantidad estaba destinado al pago de servicios diversos.

Actividad: 5000104 Atención estomatológica preventiva.

La meta física programada fue de 6,410 atenciones, y se ejecutó el 96%, es decir 6 166 atenciones; que se realizó mediante procedimientos de restauración a traumática, raspaje dental, debridación de los procesos infecciosos bucodentales, exodoncia simple, restauraciones dentales con ionómero de vidrio y con resina. El incremento se debe principalmente a que la el SIS cubre los procedimientos.

El PIM asignado fue de S/. 44 705,00 soles de lo cual se ejecutó S/. 39 387,15, que se vio afectado principalmente por procesos administrativos respecto a la atención de la solicitud de compra de insumos.

Actividad: 5000105 Atención estomatológica recuperativa básica en niños.

La meta física programada fue de 6,882 atenciones, pero debido a que tenemos una gran demanda de pacientes derivados del interior del país se realizaron 8,261, es decir logró un grado de cumplimiento de 120%.

El PIM asignado fue de S/ 265 312,00 soles de lo cual se ejecutó el 75%, debido a la demora del proceso de atención de solicitud de compra de los insumos y/o medicamentos.

Actividad: 5000106 Atención estomatológica especializada básica en niños y adolescentes.

La meta física fue de 702 atenciones, pero debido a que el tratamiento se realiza con aparatología fija, que es mucho más factible en los niños en comparación con aparatología removible por el grado de colaboración que dependemos del paciente, así también el incremento del recurso humano se realizaron un total de 1,268 tratamientos; es decir 180.63%.

El PIM asignado fue de S/ 83 935,00 soles, de ello se ejecutó S/ 76 171,30, es decir el 91%; lo cual es óptimo.





F) 024 Prevención y Control de Cáncer.

El programa presupuestal prevención y control del cáncer en el INSN-SB durante el año 2019 ejecutó 04 actividades que están relacionados al diagnóstico y tratamiento del cáncer de leucemia y linfoma, contando para ello con un PIM de S/ 19 529 406 a nivel de programa presupuestal, de lo cual se ejecutó el 85.47%, cuyo detalle por actividad se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 14. Ejecución física y financiera del PP 0024

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	PROGRAMACION ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% DE AVANCE ANUAL	PIA	PIM	DEVENGADO	%
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	0215099. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	106	95	90	4,196,206.00	2,141,960.00	1,631,093.42	76%
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	0215099. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	300	267	89	1,011,443.00	16,848,692.00	14,583,321.62	87%
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	0215101. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	6	5	83	245,209.00	97,445.00	50,863.94	52%
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	0215101. TRATAMIENTO DE LINFOMA	67	25	37	37,500.00	441,309.00	427,077.28	97%
TOTAL						5,490,358.00	19,529,406.00	16,692,356.26	85%

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

Actividad: 5006026 Diagnostico de leucemia.

La meta física programada fue realizar el diagnóstico a 106 personas, pero se realizaron 95 diagnósticos, es decir un grado de cumplimiento 90%, que se encuentra dentro de lo esperado, teniendo en cuenta, que la capacidad instalada para recibir casos nuevos es insuficiente.

Su PIM fue de S/ 2 141 960,00 soles de lo cual se ejecutó S/ 1 631 093,42, es decir el 76%; debido a que la asignación presupuestal en la fuente de financiamiento Donación y transferencia fue en el último trimestre.





Actividad: 5006027 Tratamiento de Leucemia.

La meta física programada fue brindar tratamiento de leucemia a 300 personas, pero se brindó tratamiento a 267 personas. Cabe precisar que en un inicio se programó 1,419 (considerando las atenciones y no de acuerdo a las definiciones de operacionales).

La ejecución de meta física se ve afectada por el protocolo de tratamiento, que contempla entre 6-10 meses de etapa hospitalaria.

Es importante destacar que se realizaron 19 trasplantes en pacientes pediátricos de ello: 07 alogénico emparentado hermano compatible y 11 alogénico emparentado haploidentico.

El PIM asignado fue de S/ 16 848 692,00 soles de lo cual se logró ejecutar el S/ 14 583 321,62, es decir el 87%, debido principalmente porque la fuente de financiamiento Donaciones y Tránsito la asignación presupuestal fue en el tercer trimestre.

Actividad: 5006028 Diagnóstico de Linfoma.

A nivel de meta física se programó realizar el diagnóstico a 6 personas, pero se ejecutó 5 es decir el 83.33%.

El PIM asignado fue de S/ 97 445,00 soles del cual se ejecutó S/ 50 863.94.

Actividad: 5006029 Tratamiento de Linfoma.

La meta física programada fue de 67 tratamientos de ello se realizó 25 tratamientos, es decir 37.31%. Ello se debe a que al momento de la programación se consideró las atenciones que no estaba de acuerdo a las definiciones operacionales.

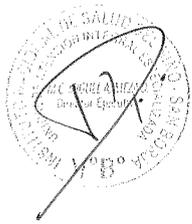
El PIM asignado fue de S/ 441 309,00 soles, se ejecutaron el 97%, cuyo detalle por fuente de financiamiento es de:

- Recursos ordinarios se ejecutó el 99.3% de su presupuesto asignado y,
- Donaciones y Tránsitos, el 92,1%, que está dentro de lo esperado.

Los niños con diagnóstico de linfoma son internados en hospitalización para iniciar su tratamiento con quimioterapia y continúan su tratamiento en consultorio externo.

G) 068 Reducción de la Vulnerabilidad Emergencias y Desastres.

El programa presupuestal reducción de la vulnerabilidad de emergencias y desastres en el INSN-SB durante el año 2019 ejecutó 07 actividades que están relacionados a reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres ante eventos adversos contando para ello con un PIM de S/ 507 004 a nivel de programa presupuestal, de lo cual se ejecutó el 99%, cuyo detalle por actividad se presenta en el siguiente cuadro.

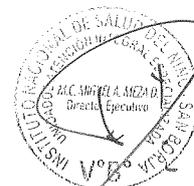




Cuadro N° 15. Ejecución física y financiera del PP 0068

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	PROGRAMACION ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% DE AVANCE ANUAL	PIA	PIM	DEVENGADO	%
3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	0106777. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	7	6	86	14,000.00	93,800.00	93,800.00	100
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	0160776. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	3	4	133	2,323.00	34,340.00	34,340.00	100
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0160777. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	3	3	100	5,517.00	9,910.00	9,909.98	100
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0160877. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	2	100	2,091.00	250,000.00	250,000.00	100
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0160879. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	12	12	100	85,477.00	86,954.00	86,921.75	100
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	0160796. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	816	821	101	4,507.00	6,050.00	2,800.00	46
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	0160801. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3	3	100	0.00	25,950.00	25,950.00	100
TOTAL						113,915.00	507,004.00	503,721.73	99

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF-MPP





Actividad: 5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.

La meta física fue desarrollar 7 instrumentos, de los cuales se realizaron 6 Instrumentos. Planes de Contingencia de Semana Santa, Juegos Panamericanos y Para Panamericanos, Fiestas Patrias, Copa Conmebol, Navidad 2019 y año Nuevo 2020, los mismos que fueron aprobados con Resolución Directoral, socializados y difundidos con todos los colaboradores, solicitándose el requerimiento de servicios por terceros, para el desarrollo de instrumentos.

El PIM asignado fue de S/ 93 800,00 soles y se ejecutó el 100%.

Actividad: 5005560 Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva.

La meta física programada fue de 03 simulacros y se realizaron 04 simulacros para lo cual se elaboró y presentó los planes, guion de simulacro, así también se programó, coordinó y ejecutó reuniones con el Grupo de trabajo de Gestión de Riesgo, con los Órganos de línea y Brigadistas, además se solicitó y desarrollo reunión de coordinación con la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad de San Borja. Se elaboró especificaciones técnicas de los requerimientos de maniquí de entrenamiento y servicios diversos, para el desarrollo del Simulacro. Así como también se elaboró material audio visual los cuales fueron socializados y difundidos con los colaboradores. Se realizaron los Ejercicios de Simulacros acorde a la Directiva Nacional.

El presupuesto asignado para el desarrollo de simulacros fue de S/ 34 340,00 soles, de ello se ejecutó el 100%.



Actividad: 5005561 Implementación de brigadas para la atención frente a Emergencias y Desastres.

La meta física programada fue implementar 3 brigadas, lográndose el 100% respecto a lo programado. Para cumplir se elaboró las especificaciones técnicas y se solicitó el requerimiento y especificaciones técnicas de elementos de seguridad para la implementación de las Brigadas Hospitalarias, así como se realizó la capacitación de las Brigadas con el Apoyo de la DIGERD/MINSA.

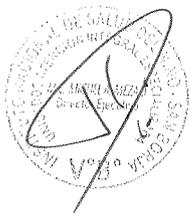
El PIM fue de S/ 9 910, de lo cual se ejecutó el 100%.



Actividad: 5005610 Administración y Almacenamiento de Infraestructura móvil para la Asistencia frente a Emergencias y Desastres.

La meta física fue realizar la compra de 02 carpas tipo PMA para la atención priorizada ante situaciones de emergencia la cual fue adquirida.

El PIM de S/ 250 000,00 soles y se ejecutó el 100%.





Actividad: 5005612 Desarrollo de los centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres.

La meta física programada fue 12 reportes, de ello se realizaron el 100%, para lo cual se realizó la contratación de personal bajo condición laboral de Contrato Administrativo de Servicios.

El PIM asignado fue de S/ 86 954,00 soles y se ejecutó el 100%.

Actividad: 5005580 Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.

La meta física programada fue de 816 personas capacitadas, pero se logró brindar la capacitación a 821 personas, para ello se elaboró los términos de referencia del servicio de apoyo técnico en temas de salud a fin del Fortalecimiento y Desarrollo de Capacitaciones en Materia de Gestión de Riesgos y Sistema de Comando de Incidentes, Uso y Manejo de Extintores, Protección Interna y Evacuación Hospitalaria, entre otros, dirigido al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo, Colaboradores y Brigadistas del INSN-SB.

El PIM asignado fue de S/ 6 050,00 soles, de ello ejecutó S/ 2 800,00 soles.

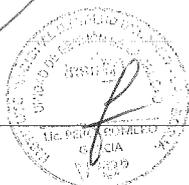
Actividad: 5005585 Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos.

La meta física programada fue 03 intervenciones, ejecutándose el 100%, para lo cual se realizó el requerimiento de servicios de mantenimiento de suelos del ingreso a la institución, mantenimiento y recarga de extintores, se desarrollaron las evaluaciones e identificación de riesgos en las áreas administrativas y a asistenciales, así como las recomendaciones de seguridad y su aplicación en las diferentes unidades, áreas y servicios.

El PIM fue de S/ 25 950,00 soles y se ejecutó al 100%.

E) 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas.

El programa presupuestal reducción de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas durante el año 2019 ejecutó 09 actividades que están relacionados a la atención oportuna en caso de emergencias y urgencias médicas realizadas en el servicio de emergencia al diagnóstico y tratamiento del cáncer de leucemia y linfoma, contando para ello con un PIM de S/ 7 023 078,00 soles a nivel de programa presupuestal, de lo cual se ejecutó el 99%, cuyo detalle por actividad se presenta en el siguiente cuadro.





Cuadro N° 16. Ejecución física y financiera PP 0104.

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	PROGRAMACION ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% DE AVANCE ANUAL	PIA	PIM	DEVENGADO	%
3000001. ACCIONES COMUNES	5002829. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	0076149. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	1	2	200	0.00	500.00	0.00	0%
3000001. ACCIONES COMUNES	5005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	0136008. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	27	32	119	0.00	15,090.00	14,750.00	98%
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	0076144. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	7,849	7,403	94	551,925.00	481,379.00	481,104.00	100%
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005901. ATENCION DE TRIAJE	0188297. ATENCION DE TRIAJE	22,118	22,240	101	411,088.00	795,423.00	791,615.27	100%
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	0188299. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	2,474	2,135	86	1,874,944.00	2,875,363.00	2,831,325.31	98%
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	0188300. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	1,060	1,160	109	2,696,878.00	2,344,021.00	2,337,974.77	100%
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	0188301. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	1,435	1,356	94	94,500.00	91,144.00	90,977.20	100%
3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5005899. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	0188295. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	130	118	91	577,817.00	332,158.00	318,975.85	96%
3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5005900. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	0188296. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	278	269	97	0.00	88,000.00	75,080.00	85%
TOTAL						6,207,152.00	7,023,078.00	6,941,802.40	99%

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

Actividad: 5002829 Desarrollo de Normas y guías Técnicas en Atención pre Hospitalaria y Emergencias.

La meta física programada fue la elaboración de 1 guía de práctica clínica, considerando la morbilidad más frecuente en el servicio de emergencia, pero se elaboraron 02 guías:

- Guía de práctica clínica para el diagnóstico y manejo de fiebre en el paciente pediátrico (RD 058-2019/ INSN-SB)
- Guía de práctica clínica para el diagnóstico y tratamiento de las infecciones respiratorias agudas en el paciente pediátrico (RD 060-2019/ INSN-SB)



Actividad: 5005139 Asistencia Técnica y Capacitación.

La meta física programada fue brindar asistencia técnica a 27 personas, pero gracias al incremento presupuestal se realizaron 32 cursos beneficiando en: BLS a 23 participantes y PALS a 9 entre personal médico y de enfermería.

El PIM asignado fue de S/ 15 090,00 soles de ello se ejecutó S/ 14 750,00 soles es decir el 97.75%.

Actividad: 5002824 Atención Ambulatoria de Urgencias (Prioridad III o IV) en Módulos Hospitalarios diferenciados Autorizados.

La meta física programada fue de 7,849 atenciones, realizándose 7,403, es decir el 94.32% respecto a lo programado, debido a que en el segundo trimestre se evidencia una disminución progresiva de las atenciones de la Prioridad IV, lo que es favorable y evidencia correcta derivación a consulta externa y limitación de las atenciones a la cartera de servicio.

El PIM fue de S/ 481 379,00 soles, de lo cual se ejecutó el 100% para el pago de personal CAS, nombrado y servicios por terceros, así como la compra de medicamentos, material e insumos médicos.

Actividad: 5005903 Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada.

La meta física programada fue de 2,474 atenciones, de ello se logró realizar 2,135 atenciones de casos de emergencia y urgencia que representa un grado de cumplimiento del 86%.

El PIM asignado fue de S/ 2 875 363,00 soles, de ello se ejecutó el 98%.

Actividad: 5005901 Atención de Triage.

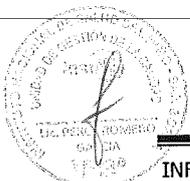
A nivel de meta física se programó 22,118 atenciones, pero debido al incremento de demanda se realizaron 22,240 casos, que representa un grado de cumplimiento del 101%, En el proceso de triaje todos los pacientes son evaluados por personal médico y de enfermería donde se les categoriza como emergencia o urgencia y se procede a la atención según prioridad. Aquellos pacientes cuya consulta no corresponde a una emergencia ni urgencia son informados que deben ser evaluados ambulatoriamente.

El PIM asignado fue de S/ 795 423,00 soles, de lo cual se ejecutó el 100 %.

Actividad: 5005904 Atención de la Emergencia de Cuidados Intensivos

La meta física fue de 1,060, pero debido a que en el último trimestre hubo una gran demanda de pacientes con requerimiento de áreas críticas, se realizaron 1,160 atenciones (egresos), que representa un grado de cumplimiento de 109%.

El PIM de S/ 2 344 021,00 soles, de ello se ejecutó el 100%.



Actividad: 5005905 Atención de la Emergencia Quirúrgica.

La meta física programada fue de 1,435 intervenciones quirúrgicas, de ello se ejecutó el 94.49% respecto a lo programado, es decir 1,356 debido al posicionamiento institucional, que ha generado no solo el incremento de la referencia coordinadas, sino también, las auto referencias de pacientes quirúrgicos.

De un PIM de S/ 91 144,00 soles, se ejecutó el 100%.

Actividad: 5005899 Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia.

A nivel de meta física se programó el traslado a 130 personas, de ellos se realizaron 118 traslados, lo que representa el 91% de la meta física programada. Corresponde el traslado a pacientes para la realización de pruebas diagnósticas y/o terapéuticas, tales como resonancia magnética o hemodiálisis.

El PIM asignado fue de S/ 332 158, se ejecutaron el 96.03%, lo cual es óptimo.

Actividad 5005900 Servicio de Transporte Asistido de la Urgencia.

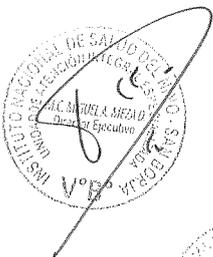
La meta física programada fue de 278 traslados, de ello se llegaron a realizar 269 traslados, lo que representa un porcentaje de ejecución anual del 97%.

El PIM asignado fue de S/ 88 000,00 soles, de ello se ejecutó el 85.32%.



F) 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.

El programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad durante el año 2019 ejecutó 05 actividades que están relacionados a la atención de paciente pediátrico con discapacidad que reciben atención en rehabilitación contando para ello con un PIM de S/ 1 404 918,00 soles a nivel de programa presupuestal, de lo cual se ejecutó el 95%, cuyo detalle por actividad se presenta en el siguiente cuadro.





Cuadro N° 17. Ejecución física y financiera PP 0129.

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	PROGRAMACION ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% DE AVANCE ANUAL	PIA	PIM	DEVENGADO	%
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5004449. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	0136018. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	5	0	0	8,400.00	8,400.00	2,468.00	29%
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	0136019. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	20,093	21,311	106	418,014.00	910,514.00	856,436.21	94%
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005151. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	0136020. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	3,973	3,763	95	163,094.00	399,194.00	394,853.96	99%
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	0136021. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	3,086	3,395	110	4,632.00	0.00	0.00	0%
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	0136022. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	177	218	123	86,852.00	86,810.00	86,809.31	100%
TOTAL						680,992.00	1,404,918.00	1,340,567.48	95%

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP



Actividad: 5004449 Capacitación en Medicina Física.

La meta física programada fue de 5 capacitaciones, pero no se realizó por la demora de la gestión de documentos.

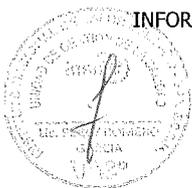
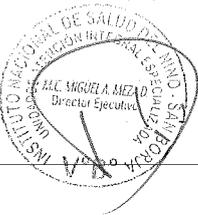
Su PIM de S/ 8 400,00 soles, de ello se ejecutaron S/ 2 468,00 soles; el cual se debe a que por error otro usuario (centro de costo) solicitó a que su pedido se afecte a la meta de capacitación (Información precisada por la responsable del Programa)



Actividad: 5005150 Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Física.

Para el año 2019 se programó 20,093 atenciones, pero debido a la alta demanda se realizaron 21,311 atenciones, alcanzando el 106% del total programado.

En cuanto a la meta presupuestal, su PIM fue de S/ 910 514,00 soles; de ello se ejecutó S/ 856 436,21 siendo un porcentaje de ejecución de 94%.





Actividad: 5005151 Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Sensorial.

A nivel de meta física se programó 3,973 atenciones, de lo cual se realizaron 3,763 atenciones en rehabilitación en pacientes pediátricos con discapacidad sensorial.

El PIM asignado fue de S/ 399 194,00 soles, de lo cual se ejecutó el 99%. Dentro las compras realizadas están los formatos que son fichas de atención para indicación de terapia ocupacional.

Actividad: 5005152 Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Mental.

La meta física programada fue de 3,086 atenciones, pero debido al incremento de la demanda de pacientes, se realizaron 3,395 atenciones de terapias para personas con discapacidad mental, lo que representa el 110%

Actividad: 5005153 Certificación de Discapacidad.

La meta física programada fue de 117 certificaciones, pero dado la alta demanda se emitió 218 certificados de discapacidad, que representa un grado de cumplimiento de 123%.

El PIM asignado fue de S/ 86 810,00 soles, lo cual fue ejecutado el 100%.

G) 0131 Control y Prevención en Salud Mental.

El programa presupuestal control y prevención en salud mental durante el año 2019 ejecutó 03 actividades que están relacionados a la atención del paciente pediátrico en prevención y control en salud mental, contando con un PIM de S/ 766 354,00 soles a nivel de programa presupuestal, de lo cual se ejecutó el 96%, cuyo detalle por actividad se presenta en el siguiente cuadro.





Cuadro N° 18. Ejecución física y financiera PP 0131

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	PROGRAMACION ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% DE AVANCE ANUAL	PIA	PIM	DEVENGADO	%
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005927. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS	0188323. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS	168	170	101	421,124.00	436,744.00	415,924.65	95%
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	0136782. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	112	125	112	24,000.00	222,280.00	213,600.00	96%
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	0136783. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	290	294	101	11,109.00	107,330.00	106,114.00	99%
TOTAL						456,233.00	766,354.00	735,638.65	96%

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

Actividad: 5005927 Tratamiento Ambulatorio de Niños y Niñas de 03 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la adolescencia.

La meta física programada fue de 168 personas tratadas, pero se realizaron 170 tratamientos a personas con tamizaje positivo en problemas psicosociales, en niños y adolescentes referidos. Esta actividad es desarrollada por un médico psiquiatra y un psicólogo clínico.

El PIM con el que contó fue de S/ 436 744,00 soles, de ello se ejecutó S/ 415 924,65, es decir el 95%.

Actividad: 5005190 Tratamiento Ambulatorio de personas con Trastornos Afectivos (Depresión y conducta suicida) y de ansiedad.

La meta física programada fue de 112 personas tratadas, pero dado el incremento de demanda se realizaron 125, lo que representa el 112%. La actividad es realizada por el Servicio de Psiquiatría y Psicología en consulta externa de nuestra institución, de manera coordinada, mejorando la adherencia al tratamiento, así mismo se atiende a pacientes que presentan algún trastorno afectivo asociado a patología quirúrgica compleja y trasplantes.

El presupuesto asignado fue de S/ 222 280,00 soles, de ello se ejecutó el 96%.





5005191: Tratamiento con Internamiento de Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad

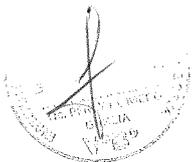
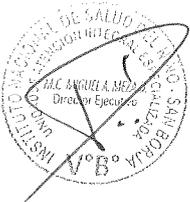
La meta física programada fue de 290 personas tratadas, pero se realizaron 294, que corresponde a las atenciones con internamiento para pacientes agudos con trastornos afectivos que presentan: episodio depresivo (CIE10: F32, F33, F34 y F38); conducta suicida (CIE 10: X60 al X84) y el trastorno de ansiedad (CIE10. F40 al F48), que requieren de internamiento en un establecimiento de salud.

La ejecución de meta física al cierre del año 2019 fue 101%.

El PIM asignado fue de S/ 107 330,00 soles; de ello se ejecutó el 98.87%.

H) 9001 Acciones Centrales.

La categoría presupuestal de acciones centrales durante el año 2019 ejecutó 17 actividades que están relacionados al soporte administrativo a las atenciones de salud, contando con un PIM de S/ 20 899 731,00 soles, de lo cual se ejecutó el 97%, cuyo detalle por actividad se presenta en el siguiente cuadro.





Cuadro N° 19. Ejecución física y financiera 9001

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	PROGRAMACION ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% DE AVANCE ANUAL	PIA	PIM	DEVENGADO	%
3999999. SIN PRODUCTO	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0007979. ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	60	60	100	440,840.00	808,460.00	807,664.00	100%
3999999. SIN PRODUCTO	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	0004154. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	32	32	100	843,414.00	732,061.00	685,759.35	94%
3999999. SIN PRODUCTO	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	0004154. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3,050	3,012	99	0.00	1,082,024.00	1,024,450.81	95%
3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS	20	20	100	11,552,435.00	720,143.00	679,842.85	94%
3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0007981. ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	13	13	100	395,124.00	748,621.00	747,497.25	100%
3999999. SIN PRODUCTO	5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	0040624. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1,825	1,832	100	360,185.00	596,882.00	595,437.69	100%
3999999. SIN PRODUCTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0053571. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	140	140	100	1,043,382.00	4,603,115.00	4,424,618.68	96%
3999999. SIN PRODUCTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0000329. CAPACITACIONAL PERSONAL	2,253	2,037	90	0.00	862,131.00	832,865.15	97%
3999999. SIN PRODUCTO	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	0000008. ACCION Y CONTROL	61	69	113	268,687.00	226,925.00	226,791.58	100%
3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS - LOGISTICA	150	139	93	0.00	2,459,166.00	2,420,887.47	98%
3999999. SIN PRODUCTO	5002197. PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	0044933. PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADO/NO TARIFADO	27	26	96	0.00	1,857,317.00	1,854,919.15	100%
3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS	12	12	100	0.00	1,233,131.00	1,215,911.87	99%
3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS - TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	50	47	94	0.00	2,591,131.00	2,492,914.84	96%
3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS - ENFERMERIA	738	738	100	0.00	485,368.00	484,762.70	100%
3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS	1,873	1,878	100	0.00	987,371.00	980,911.44	99%
3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS	24	24	100	0.00	374,306.00	360,114.41	96%
3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS	24	24	100	0.00	531,579.00	400,504.79	75%
TOTAL						14,904,067	20,899,731	20,235,854	97%

Elaborado: por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

Las Acciones Centrales en el INSN-SB comprende actividades de la Dirección General, Dirección Adjunta, Dirección Médica, Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Gestión de la Calidad, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Enfermería, Unidad de Tecnología de la Información, Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento, Unidad de Atención Integral Especializada, Órgano de Control Interno; que se encuentra agrupadas en 17 actividades presupuestales.



Actividad de Gestión Administrativa

En el año 2019 se han elaborado documentos de gestión que permite regular el funcionamiento de la entidad de manera integral:

Directiva Administrativa

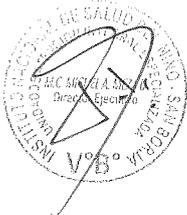
- Procedimiento para el manejo del fondo de caja chica por las fuentes de financiamiento: recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y donaciones y transferencia, y el pago de movilidad local del personal del INSN-SB 2019.
- Indicadores de gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja
- Normas y procedimientos sobre la gestión documentaria en el sistema de gestión documental del INSN-SB.
- Contratación de bienes y servicios iguales o menores a (8) Unidades Impositivas Tributarias UIT en el INSN-SB.
- Procedimiento de atención de denuncias por presuntos actos de corrupción en el INSN-SB.
- Lineamientos para la evaluación, autorización y entrega de raciones alimentarias a los acompañantes de los pacientes hospitalizados en el INSN - SB.
- Disposiciones que regulan el proceso de inducción para el personal del INSN-SB.

Reglamentos

- Reglamento interno del funcionamiento del comité y equipo de trabajo del INSN SB.

Guía de práctica clínica

- Fracturas Dento-Alveolares.
- Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento del Síndrome de Erupción Dentaria.
- Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la Hiperplasia Gingival.
- Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Frenillo Lingual y Labial.
- Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Fisura Dento-Alveolar.
- Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios.
- Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Retenidos.
- Atresia Intestinal.
- Guía de Práctica Clínica de Manejo de la Transposición de Grandes Vasos.
- Guía de Práctica Clínica de Manejo de Drenaje Venosos Anómalo Pulmonar Total.
- Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Manejo de Corazón Univentricular.
- Guía de Práctica Clínica de Atresia Pulmonar con Septo Interventricular Intacto.
- Guía de Práctica Clínica de Tetralogía de Fallot.
- Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Hernia Diafragmática Congénita.
- Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Gastrosquisis.
- Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la Hipoglicemia Neonatal.
- Guía de Práctica Clínica Traumatismo Encéfalo Craneano (TEC)
- Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento del Síndrome de Turner
- Guía de Práctica Clínica de Síndrome de Down

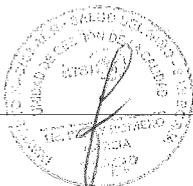




- Guía de Práctica Clínica para Diagnóstico y Tratamiento de Vía Lagrimal
- Guía de Práctica Clínica para Diagnóstico y Tratamiento de Vía Lagrimal
- Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento del Craneofaringioma en Pediatría.
- Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias Superiores
- Guía de Práctica Clínica de Diagnóstico y Manejo de la Fiebre en el Paciente Pediátrico

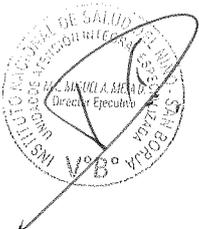
Guía de procedimientos

- Guía de Procedimiento de Raspado y Alisado Radicular
- Guía de Procedimiento de Tratamientos Pulpares: Pulpectomía
- Guía de Procedimientos de Tratamientos Pulpares: Pulpotomía
- Guía de Procedimiento de Escisión de Nevo Melanocítico
- Guía de Procedimiento para el Tratamiento Quirúrgico del Quiste de Fistula del Conducto Tirogloso
- Guía de Procedimiento de Fibrobroncoscopia
- Guía de Procedimiento de Histoquímica para Componentes Orgánicos
- Guía de Procedimiento de Inmunohistoquímica
- Guía de Procedimientos de Histología -Procesamiento de Tejidos versión 2
- Guía de Procedimiento de Colocación de Catéter Arterial Umbilical
- Guía de Procedimiento de Anestesia Neonatal
- Guía de Procedimiento: Blefarotomía - Manejo de Chalazión
- Guía de Procedimiento de Punción Lumbar
- Guía de Procedimiento de Colocación de Catéter Venoso Umbilical
- Guía de Procedimiento Fragilidad Cromosómica en Fibroblastos
- Guía de Procedimiento de Orquidopexia Inguinal
- Guía de Procedimiento de Determinación Cuantitativa de Ácido Micofenólico
- Guía de Procedimiento para Determinación de Carga Viral de Epstein Barr (EBV) por PCR en Tiempo Real
- Guía de Procedimiento para Determinación de Carga Viral de Adenovirus (ADV) por PCR en Tiempo Real
- Guía de Procedimiento para Determinación de Carga Viral de Herpes Virus Humano 6 (HHV-6) por PCR en Tiempo Real
- Guía de Procedimiento de Genorresistencia Citomegalovirus (CMV)
- Guía de Procedimiento para Determinación de Carga Viral del Virus de la Hepatitis C(HCV) por RT-PCR en Tiempo Real
- Guía de Procedimiento de Quimerismo Pre Trasplante
- Guía de Procedimiento para la Determinación Cuantitativa de Ciclosporina
- Guía de Procedimiento para Determinación de Carga Viral del Virus de la Hepatitis B(HBV) por PCR en Tiempo Real
- Guía de Procedimiento para Detección Molecular de Aspergillus SP y Aspergillus Terreus por PCR en Tiempo Real
- Guía de Procedimiento para Determinación de Aminoácidos y Acilcarnitinas por Espectrometría de Masas en Tándem para Tamizaje Neonatal Ampliado





- Guía de Procedimiento de Test de Graham
- Guía de Procedimiento de Determinación Cuantitativa de Vancomicina
- Guía de Procedimiento de Determinación Cualitativa de Virus Respiratorios
- Guía de Procedimiento de Examen Directo con Hidróxido de Potasio al 10%
- Guía de Procedimiento de Determinación Sérica de Anticuerpos IGM de Patógenos Atípicos y Virus Respiratorios por Inmunofluorescencia
- Guía de Procedimiento de Examen de Tinta China
- Guía de Procedimiento de Examen Microscópico de Morfología Eritrocitaria Urinaria
- Guía de Procedimiento para Determinación de Carga Viral de Citomegalovirus (CMV) por PCR en Tiempo Real
- Guía de Procedimiento de Determinación Cuantitativa de Tracolimus
- Guía de Procedimiento de Anestesia y Sedación en Resonancia Magnética
- Guía de Procedimiento de Quimerismos Post Trasplante con Selección Celular
- Guía de Procedimiento de Análisis de Delección y Duplicación del Gen DMD
- Guía de Procedimiento Cuantificación y Evaluación de la Pureza del Ácido Desoxirribonucleico (ADN)
- Guía de Procedimientos Pre-analíticos: Toma de Muestra de Sangre Total, Bulbo Piloso e Hisopado Bucal
- Guía de Procedimiento Determinación del Porcentaje de Anticuerpos Anti-HLA Reactantes contra Pamel (%PRA).
- Guía de Procedimiento: Fragilidad Cromosómica en Médula Ósea
- Guía de Procedimiento: Tratamiento Quirúrgico de las Fracturas de Macizo Facial-Tercio Superior
- Guía de Procedimiento Escisión de Frenillo (Frenectomía)
- Guía de Procedimiento: Tratamiento Quirúrgico de las Fracturas de Macizo Facial-Tercio Inferior
- Guía de Procedimiento de Colocación de Drenaje Torácico
- Guía de Procedimiento de Evaluación Pre-Anestésica en Pacientes Pediátricos
- Guía de Procedimiento Identificación de Especificidades Anti-HLA Clase I y Clase II por Luminometría
- Guía de Procedimiento para evitar la Contaminación de ADN durante la reacción en cadena de la Polimerasa (PCR)
- Guía de Procedimiento de Estudio de Genotipo de Receptores KIR
- Guía de Procedimiento de Detección de Mycobacterium Tuberculosis de Muestra Parafinada por PCR en Tiempo Real
- Guía de Procedimiento de Determinación de Osmolalidad
- Guía de Procedimiento: Panel Molecular para Síndromes de Cardiopatía Congénitas en Línea Germinal
- Guía de Procedimiento para balance de dietas nutricionales en paciente pediátrico hospitalizado en trasplante de progenitores hematopoyéticos y hematología
- Guía de Procedimiento: Procesamiento de Conservación de Placa Craneana
- Guía de Procedimiento para Prevención de Caídas
- Guía de Procedimiento de Tratamiento Quirúrgico de las Fracturas de Macizo Facial -Tercio Medio





Actividad de cooperación interinstitucional

Convenio de intercambio prestacional para facilitar pruebas especializadas a pacientes con leucemia.

El INSN-SB y EsSalud firmaron un convenio de intercambio prestacional que facilita el acceso a pruebas de citometría de flujo para pacientes pediátricos con leucemia del Seguro Social de Salud, con el fin de mejorar la capacidad resolutive en la atención de niños con cáncer al contar con un diagnóstico oportuno y seguro.



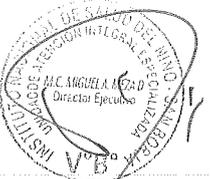
Convenio de cooperación docente con la Universidad Federico Villarreal para formación de profesionales psicólogos

El INSN-SB y la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal firmaron un convenio de Cooperación Docente Asistencial con el fin de que los estudiantes de tecnología médica desarrollen actividades de formación pregrado.



Convenio de cooperación mutua entre el Hospital de Emergencias de Villa el Salvador y el INSN - SB

El INSN-SB y el Hospital de Emergencia Villa el Salvador, firmaron un convenio de cooperación mutua para el trabajo coordinado de los centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre de ambas instituciones, con el fin de trabajar acciones conjuntas para promover la donación voluntaria de sangre y el abastecimiento de unidades para el tratamiento de los pacientes





Abastecimiento Institucional

El INSN-SB aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) mediante Resolución Administrativa N° 011-2019/INSN-SB/UA, de fecha 17 de enero del 2019, la cual contenía 22 procedimientos de selección por la suma de S/ 3 932 92568,00 soles, el mismo que fue modificado 33 veces; ello debido a la inclusión diversos procedimientos de selección, que conllevaron a que al término del año fiscal 2019, el PAC quedó constituido por 108 procedimientos de selección por el importe de S/ 74 721 543,06.

En el siguiente cuadro se detallan los procedimientos:

Cuadro N° 20. Procedimientos de Selección del PAC 2019

N°	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD
1	Adjudicación Simplificada (AS)	49
2	Licitación Pública (LP)	19
3	Subasta Inversa Electrónica (SIE)	07
4	Concurso Público (CP)	03
5	Contratación Directa (CD)	14
6	Convenio Marco (CM)	01
Total		93

Elaborado: Equipo de Logística



A nivel general, se programó en el Plan Anual de Contrataciones 108 procedimientos de selección en las diferentes modalidades, de las cuales se convocó 93 procedimientos de selección obteniendo un grado de cumplimiento en su convocatoria del 86.11 %.



De los 50 procedimientos programados de selección de Adjudicación Simplificada (AS), se convocó 49, se ejecutó 45, de los cuales 3 procedimientos se declararon desiertos, 1 se encuentra en proceso, obteniendo un grado de cumplimiento en su convocatoria del 98 %.

De los 25 procedimientos programados de selección por Licitación Pública (LP), se convocó 19, se ejecutó 8, de los cuales 1 procedimiento de selección se declaró desierto y 10 se encuentra en proceso de ejecución, obteniendo un grado de cumplimiento en su convocatoria del 76 %.



De los 12 procedimientos programados de selección por Subasta Inversa Electrónica (SIE), se convocó 7, se ejecutó 5, de los cuales 2 procedimientos de selección se declaró desierto, obteniendo un grado de cumplimiento en su convocatoria del 58.33 %.

De los 3 procedimientos programados de selección por Concurso Público (CP), se convocó los 3, se ejecutó 2, de los cuales 1 procedimiento de selección se encuentra en proceso, obteniendo un grado de cumplimiento en su convocatoria del 100 %.





De los 17 procedimientos programados de selección por Compra Directa (CD), se convocó 14, se ejecutó 13, de los cuales 1 procedimiento de selección se declaró desierto, obteniendo un grado de cumplimiento en su convocatoria del 82.35%.

En el caso del procedimiento por Convenio Marco (CM), se programó, convocó y se ejecutó 1 procedimiento de selección, obteniendo un grado de cumplimiento en su convocatoria del 100 %.

Acciones Administrativas de Tecnología de la Información

Durante el año 2019 se implementó el proyecto de Innovación para la administración de las Historias clínicas, considerando la importancia de conocer y reportar las Historias clínicas pendientes de devolución.

En relación a las actividades de estadística se realizó:

- 12 acciones de procesamiento y presentación de la evaluación mensual de los indicadores hospitalarios del INSN-SB.
- Diseño y elaboración de 03 tableros de mando.
- Diseño y elaboración 02 formularios de apoyo.

Acciones Administrativas en Comunicaciones

Las actividades de comunicación social, prensa, protocolo y audiovisual desarrolladas en el año 2019, permitió mejorar el posicionamiento de la imagen institucional del INSN-SB a todo nivel y público, entre las actividades más resaltantes tenemos:

- Se realizaron 18 campañas comunicacionales que generaron el abastecimiento del Banco de Sangre del INSN-SB, así como la promoción de hábitos y prevención en salud del niño y el adolescente, entre otros.
- En redes sociales se obtuvo hasta 52 mil usuarios seguidores en Facebook siguiendo la información institucional oficial, de ellos, 17, 764 fueron nuevos seguidores durante este último año.
- A nivel de comunicación interna, durante el 2019 se tuvo la actividad "Tu idea nos inspira" que contó con la participación de los colaboradores. Esta actividad dio como resultados diagnósticos importantes a nivel de medios de comunicación interna y propuestas de mejoras.
- Se realizaron 12 reuniones de presentación de logros considerando las efemérides en salud.
- A nivel de prensa, durante el 2019 se tuvo un ahorro publicitario de 6 260 657,27 millones de dólares (cálculo realizado por empresa de monitoreo de medios considerando costos actualizados de publicidad por segundo en tv, radio, prensa escrita) correspondiente a 1,518 publicaciones referidos al INSN-SB.



- El 98% de los rebotes periodísticos fueron positivos. Se tuvo en el año una noticia crítica, relacionada al paciente "Rocky" la misma que fue atendida correctamente tanto por el Equipo de Comunicaciones como por el vocero, generando que la noticia no escalará a mayores perjudicando la imagen institucional.

I) 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto

Las asignaciones presupuestarias que no resulta en producto, comprenden 46 actividades. Dichas actividades corresponden a las Unidades Orgánicas de: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento, Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnología y Docencia, Unidad de Donación y Trasplante, Unidad de Administración, Sub Unidad de atención Integral Especializada del Paciente Cardiología y cirugía Cardiovascular, Sub Unidad de atención integral Especializada Pediátrica y Sub Especializada, Sub Unidad de atención Integral

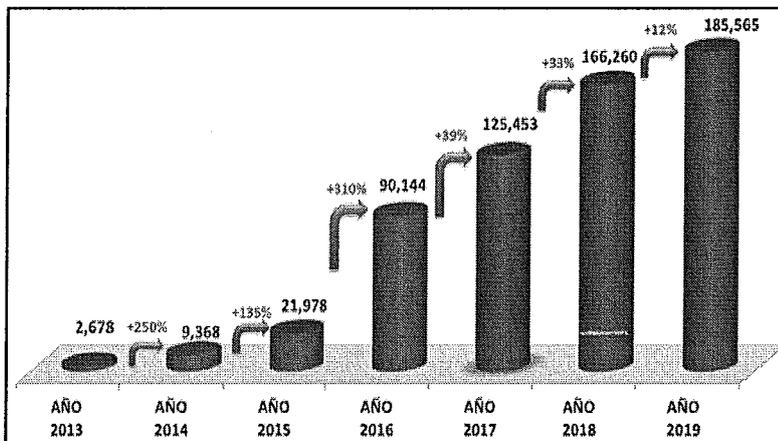
Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas, Sub Unidad de atención Integral Especializado al paciente Quemado, Sub Unidad de Atención Integral Especializada de Paciente Neurocirugía, Sub Unidad de atención Especializada del paciente de Cirugía Neonatal y Pediátrica, Unidad de Soporte al tratamiento, Unidad de atención Integral Especializada, Unidad de Tecnología de la Información, Unidad de Donación y Trasplante, Sub Unidad de Atención Integral Especializada de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos, Sub Unidad de Normalización Técnica y Desarrollo de Docencia, Sub Unidad de Soporte al Diagnóstico.

Atención en la UPSS de Consulta Externa

La atención en consultorios externos hace referencia a la suma de consultas médicas realizadas en el INSN-SB en sus 30 especialidades.

En el año 2019 se realizaron 185,565 atenciones médicas y no médicas, es decir 12% más que en el 2018 (166 260).

Gráfico N°7. Atención en consulta externa (2013-2019)



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística.



Del total de las atenciones el 78% son de pacientes del Seguro Integral de Salud (SIS) y el 21% son para pacientes particulares

Cuadro N° 21. Número de atenciones médicas según tipo de financiamiento.

Modalidad de Atención	Atenciones Médicas	Atendidos
SIS	110,871	14,088
Particular	30,403	11,549
Convenios públicos	1,270	340
SOAT	92	20
Cartas de garantía	66	16
Particular crédito	46	21
INSN-SB- Crédito hospitalario	5	3
Total general	142,753	26,037

Fuente: SISGALENPLUS

Del total de grupo etario el mayor número de atenciones se da entre 1 a 4 años de edad (56,315 atenciones) que representa el 39.4%.

Cuadro N° 22. Atenciones médicas por grupo etario

Edad Grupo Etareo	Total
< 1 año	18,431
1 - 4 años	56,315
5 - 9 años	34,089
10 - 14 años	24,524
15 - 19 años	9,092
> 19 años	302
Total general	142,753

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

En el año 2019 se atendió a 26,037 pacientes en consulta externa, de ellos el 72% son de Lima, del interior del país son el 25%, seguido por el 3% del Callao.



Cuadro N° 23. Procedencia por consulta externa

DEPARTAMENTO	TOTAL	%
Lima	18,797	72%
Callao	804	3%
Junín	642	2%
Piura	633	2%
Lambayeque	550	2%
Ica	543	2%
Ancash	512	2%
Cajamarca	419	2%
Ayacucho	345	1%
La Libertad	331	1%
Huánuco	317	1%
San Martín	281	1%
Cusco	256	1%
Apurímac	224	1%
Arequipa	194	1%
Ucayali	167	1%
Loreto	161	1%
Amazonas	154	1%
Pasco	152	1%
Tumbes	150	1%
Huancavelica	125	0.5%
Puno	110	0.4%
Tacna	70	0.3%
Madre de Dios	68	0.3%
Moquegua	32	0.1%
TOTAL	26,037	100%

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

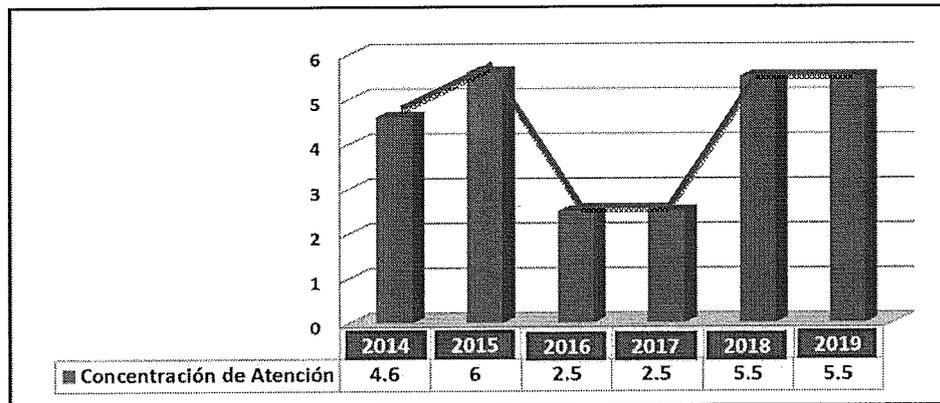




Concentración de Atenciones en Consulta Externa:

Es la relación entre el número de atenciones en un periodo de tiempo con el número de atendido, que permite establecer el promedio de consultas que se ha otorgado a cada paciente. Al 100% de operatividad en los años 2018 y 2019, la concentración de atenciones en consulta externa se ha mantenido en 5.5, siendo mayor al estándar aprobado para el INSN-SB⁴.

Gráfico N°8. Concentración de atención en consulta externa



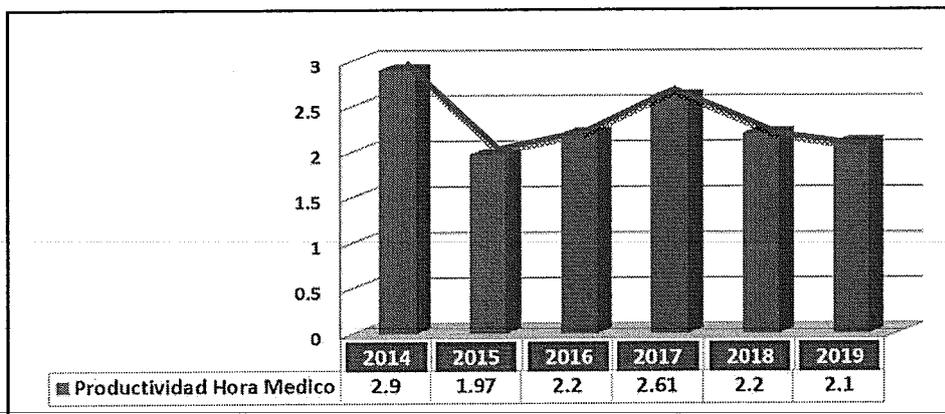
Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

Productividad hora Médica:

Este indicador permite evaluar la productividad del personal médico, al conocer el número de atenciones que realiza por cada hora programada en consulta externa.

Al 100% de operatividad en los años 2018 y 2019 la productividad hora médico en consulta externa en promedio es 2.1, el cual se encuentra dentro del estándar aprobado para el INSN-SB.

Gráfico N°9. Productividad hora medico



⁴ Resolución Directoral N°024-2019/INS-SB, que aprueba la Directiva Administrativa N°001-INSN-SB/2019/UPP Estándar propuesto: es 2-4.



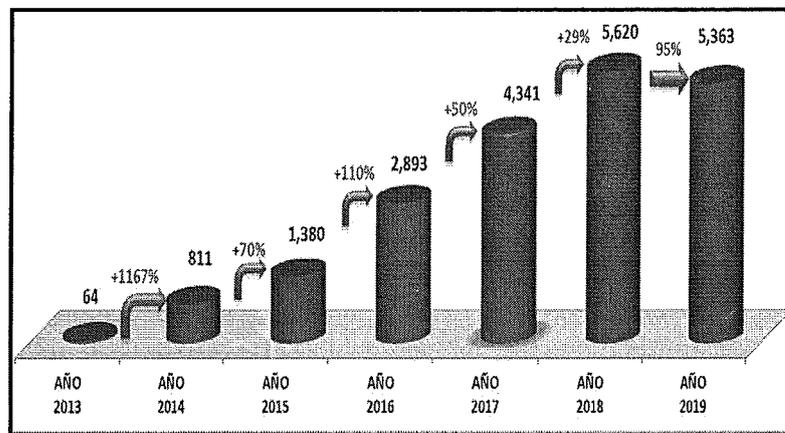
Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

Atención en la UPSS de Hospitalización.

En la atención en hospitalización, desde el año 2013 al 2019, se evidencia un incremento progresivo de los egresos de acuerdo a la implementación de camas hospitalarias al 100%, registrándose un total de 20,472 egresos a nivel institucional.

Durante el año 2019, se alcanzó 5,363 egresos, lo que representa 257 egresos menos que el año 2018 (5,620), debido a las complejidades de las patologías que prolongan las estancias hospitalarias.

Gráfico N°10. Número de egresos por hospitalización (2013-2019)



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística.

El mayor número de egresos se registraron en la sub unidad de Especialidades Quirúrgicas (1,526 egresos), seguida de la sub unidad de Cirugía Neonatal y Pediátrica (828 egresos).

Indicadores de Hospitalización

Ocupación - Cama:

Mide en términos porcentuales el grado de ocupación de cama hospitalaria. En el año 2019 se ha registrado un 91% de grado ocupación de cama siendo el estándar mayor o igual a 85%. El servicio cardiología presentó el 98% de ocupación de cama.

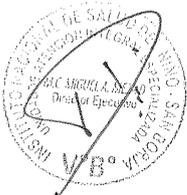
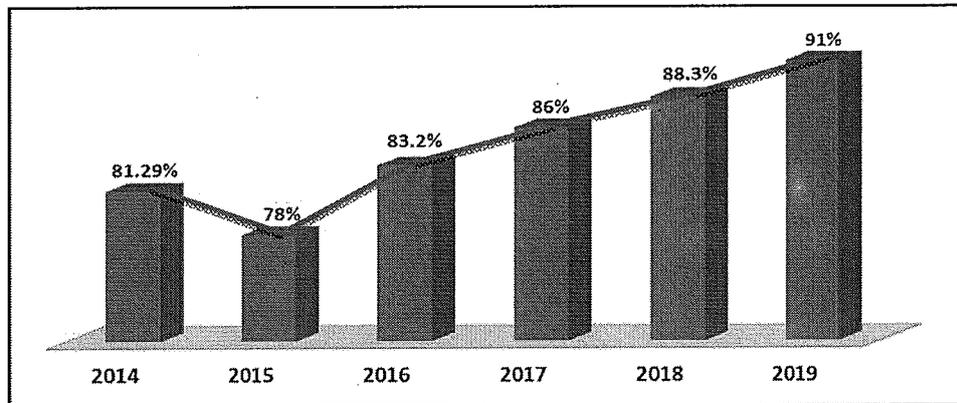




Gráfico N°11. Ocupación día cama

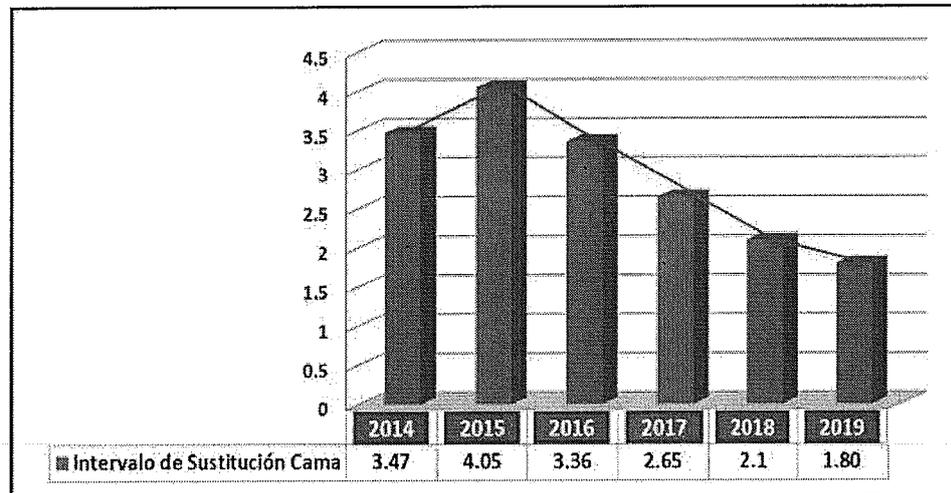


Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

Intervalo de sustitución cama:

Es el intervalo de tiempo para la utilización de una cama hospitalaria, en el año 2019 se registra un intervalo de 1.8 días de cama desocupada evidenciados una mejora respecto al año 2018.

Gráfico N°12. Intervalo de sustitución cama



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

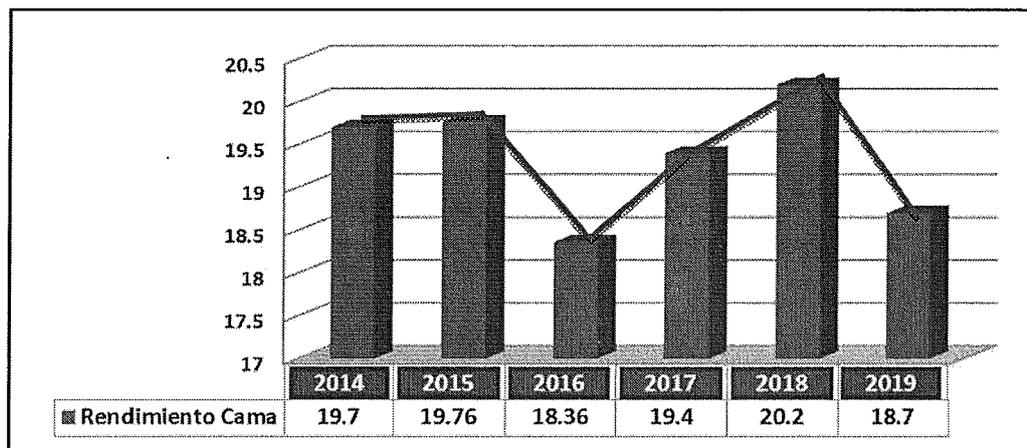


Rendimiento cama:

El rendimiento cama sirve para mostrar el número de pacientes tratados en cada cama hospitalaria, es decir, los egresos que dicha cama ha producido durante un periodo en el INSN-SB.

Al año 2019 el INSN-SB, cuenta con un total de 253 camas, que equivalen al 100% de su operatividad, registrando el promedio de ocupación fue 18,7, menor al año 2018, que fue de 20,2.

Gráfico N°13. Rendimiento cama

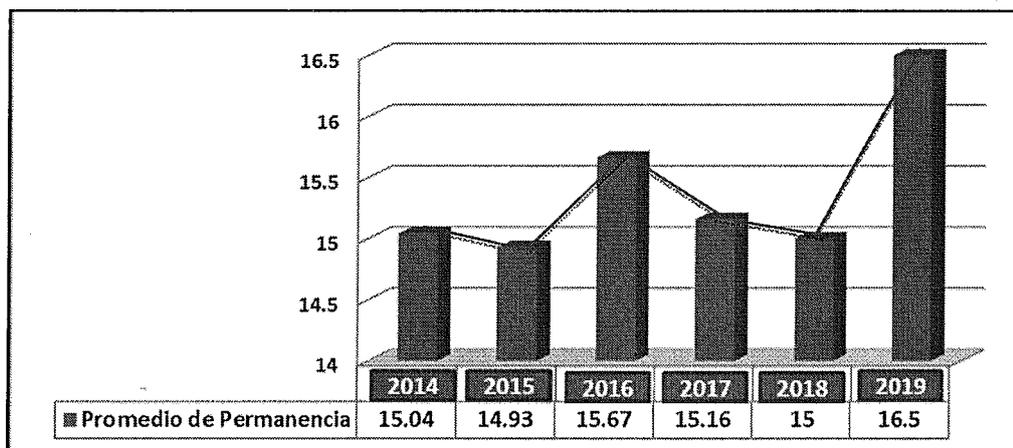


Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

Promedio de Permanencia:

En el año 2019, el promedio de estancia en Hospitalización del INSN-SB fue de 16,5 presentando un incremento en relación al promedio de 15 días de estancia del año 2018. Siendo la Sub Unidad de trasplante de Progenitores Hematopoyéticos la que presenta un promedio de 34 días de estancia debido a la complejidad y tratamiento especializado.

Gráfico N°14. Promedio de permanencia



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística.

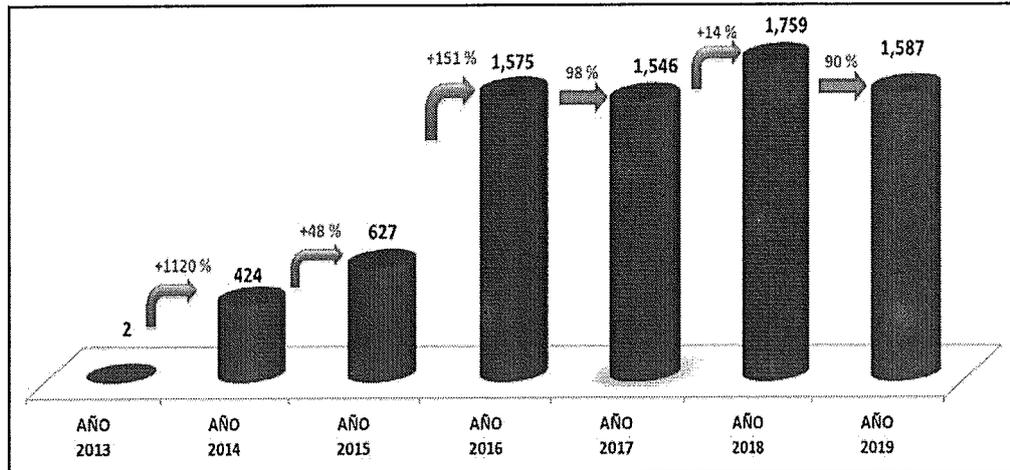
Atención en la UPSS de Unidad de Cuidados Intensivos





La Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del INSN-SB, brinda atención especializada a los pacientes pediátricos en condición crítica, para lo cual tiene una capacidad operativa de 59 camas de UCI distribuidos en los distintos ejes de atención (Cirugía Cardiovascular 14 camas, Cardiología 9 camas, Neurocirugía 10 camas, Cirugía Neonatal y Pediátrica 8 incubadoras, Unidad de Quemados 6 camas y en la Unidad de Cuidados Intermedios 12 camas).

Gráfico N°15. Atención en Unidad de Cuidados Intensivos (2013-2019)



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística.

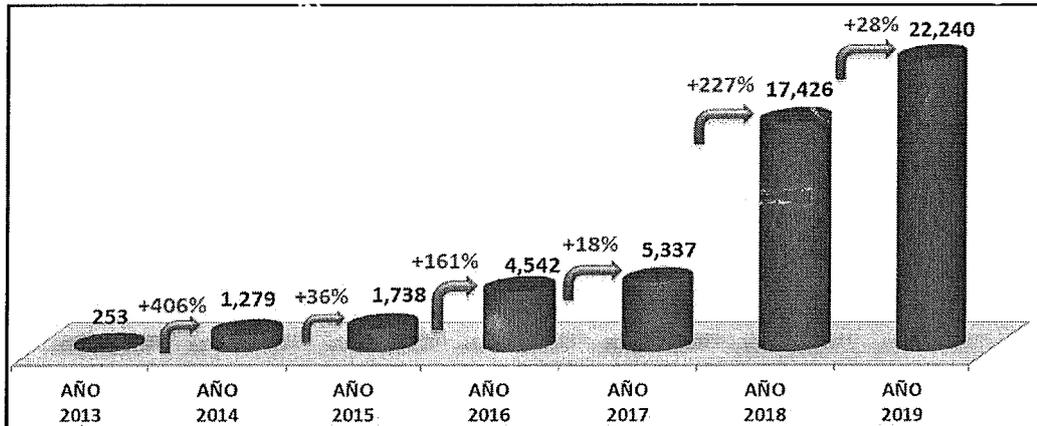
Entre los años 2013 a 2019 se dieron un total de 5 933 egresos, estando al 100% de operatividad al año 2019 (59 camas), es importante señalar que el 2019 se tuvo 1,587 egresos; cifra que es menor en 10% respecto al 2018. El mayor número de egresos se registra en la Sub unidad de Cirugía Cardiovascular (482 egresos).

Atención en la UPSS de Emergencia

El servicio de emergencia del INSN-SB brinda atención a los pacientes referidos a nivel nacional, donde se evidencia el incremento gradual de sus atenciones.

El año 2019 se realizaron 22,240 atenciones lo que representa un crecimiento de 28% en relación al mismo periodo del 2018 (17,426).

Gráfico N°16. Atención en Emergencia (2013-2019)



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

Respecto a las prioridades de atención se observa con un incremento en las urgencias médicas en relación a las emergencias reflejando la falta de contención de los casos de urgencia en los niveles I y II del sistema de salud.

También se observa el incremento de pacientes particulares para atenciones de urgencia, con una disminución porcentual de los pacientes asegurados por el SIS.

Cuadro N° 24. Indicadores de Emergencia.

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Promedio Diario de Atenciones	12	15	48	61
Porcentaje de Atenciones de Emergencia	57%	39%	22%	23%
Porcentaje de Atenciones de Urgencia	43%	61%	78%	77%
Porcentaje de Atenciones de Emergencia con SIS	86.30%	83.60%	67.50%	75.30%
Promedio de Permanencia	0.8	1.1	1	1
Intervalo de Sustitución de Camas	0.2	0.1	0.1	0.1
Tasa Bruta de Mortalidad	0%	0%	0%	0.3%
Tasa Neta de Mortalidad	0%	0%	0%	0.03%
Razón Atenciones en Emergencia / Atenciones Médicas en C. Externa	0.1	0.05	0.14	0.07
Porcentaje de Pacientes con Estancia igual o mayor a 12 horas	61%	57%	10%	31%
Tasa de Reingreso a Emergencia < 24 horas	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística.

Procedencia de pacientes de emergencia



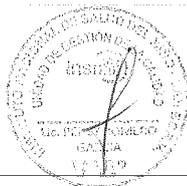
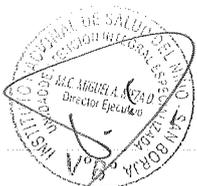


En el año 2019 se realizaron 22,240 atenciones en emergencia, el mayor porcentaje de pacientes provienen de Lima, siendo el 18% del interior del país.

Cuadro N° 25. Procedencia por emergencia

DEPARTAMENTO	TOTAL	%
Lima	17,744	80%
Callao	512	2%
Junín	414	2%
Piura	410	2%
Lambayeque	317	1%
Ica	294	1%
Huánuco	282	1%
Cajamarca	251	1%
Cusco	214	1%
Ancash	188	1%
Ayacucho	183	1%
La libertad	180	1%
San Martin	167	1%
Ucayali	152	1%
Loreto	142	1%
Amazonas	124	1%
Apurímac	119	1%
Arequipa	112	1%
Huancavelica	92	0.4%
Pasco	92	0.4%
Puno	84	0.4%
Tumbes	70	0.3%
Madre de dios	43	0.2%
Tacna	33	0.1%
Moquegua	21	0.1%
TOTAL	22,240	100%

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

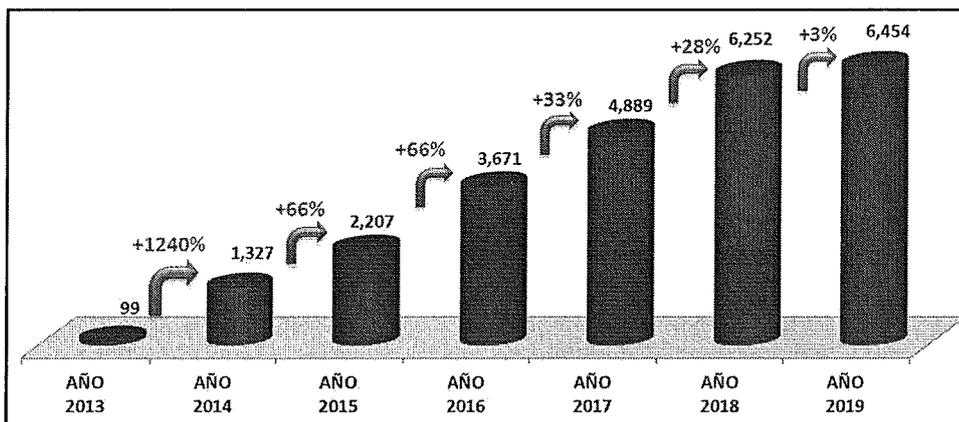


Atención en la UPSS de Centro Quirúrgico

Las intervenciones quirúrgicas realizadas son de alta especialización, cuya capacidad operativa al año 2019 fue de 92% en las 12 salas quirúrgicas.

En el año 2019, se realizaron 6,454 intervenciones, incrementando en un 3% respecto al 2018 (6,252).

Gráfico N°17. Número de intervenciones quirúrgicas (2013-2019)



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

El 85% de las intervenciones quirúrgicas, corresponden a cirugías programadas (electivas), y el 15%, que representan cirugías de emergencia debido complejidad de la patología del paciente.

Cuadro N° 26. Intervenciones Realizadas

Intervenciones Quirúrgicas	2018	2019	%
Número de intervenciones quirúrgicas electivas	5168	5483	85%
Número de intervenciones quirúrgicas de emergencia	1084	971	15%
TOTAL	6252	6454	100%

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

Las especialidades con mayores intervenciones quirúrgicas durante el año 2019 son Cirugía Pediátrica, seguido por Quemados y Neurocirugía.

Cuadro N° 27. Cantidad de intervenciones realizadas por especialidad durante el año 2018 - 2019



Unidad/ Sub Unidad	Especialidad	2018	2019
Cirugía Neonatal y Pediátrica	Cirugía pediátrica	1082	886
Quemados	Quemados	949	867
Neurocirugía	Neurocirugía	901	845
Cardiología y Cirugía Cardiovascular	Cardiovascular	439	424
Especialidades Quirúrgicas	Traumatología	455	622
	Cirugía plástica	526	613
	Cabeza y cuello	510	558
	Odontología	282	413
	Urología	366	377
	Otorrinolaringología	386	349
	Oftalmología	161	244
	Cirugía de Tórax	147	208
Donación y Trasplante	Trasplante	37	35
TOTAL		6252	6454

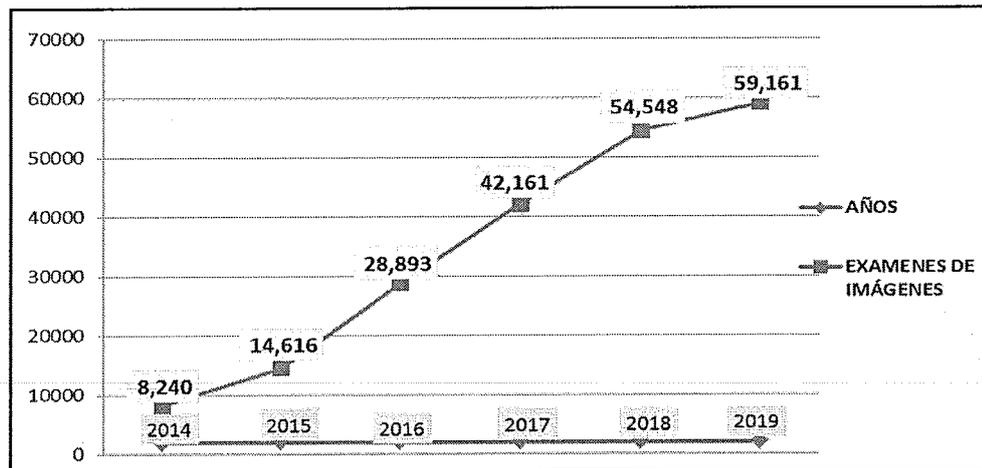
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística.

Atención en Soporte al Diagnóstico y Tratamiento

Exámenes por imágenes

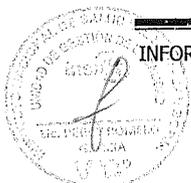
Si analizamos los años 2018 y 2019, se aprecia que se incrementó en un 8% en el 2019 respecto al 2018.

Gráfico N°18. Exámenes por imágenes realizadas (2013-2018)



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística.

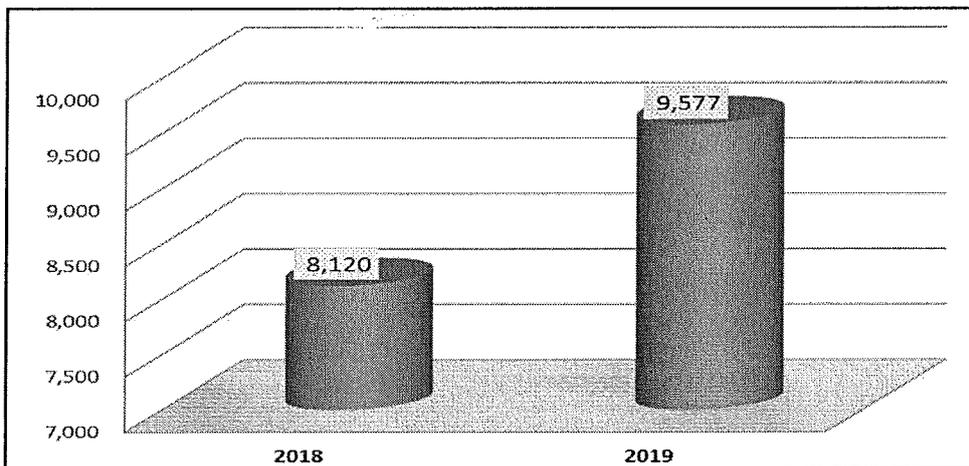
Exámenes de Anatomía Patológica





En los dos últimos años se ha realizado un total de 17,697 exámenes de anatomía patológica, cuyo incremento en el 2019 respecto al 2018 es de 15%.

Gráfico N°19. Exámenes de anatomía patológica



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento - Servicio de Anatomía Patológica

Exámenes de Patología Clínica (GEPEHO, Institucional)

Los exámenes de patología clínica son realizados por el mismo Instituto y también por la Gestora Peruana de Hospitales (GEPEHO) diferenciándose en la especialización de los procedimientos; en los dos últimos años se ha realizado 1,138,271 exámenes, con un incremento de 15% en el 2019 respecto al 2018.

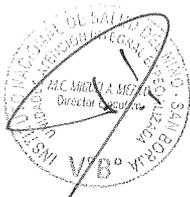
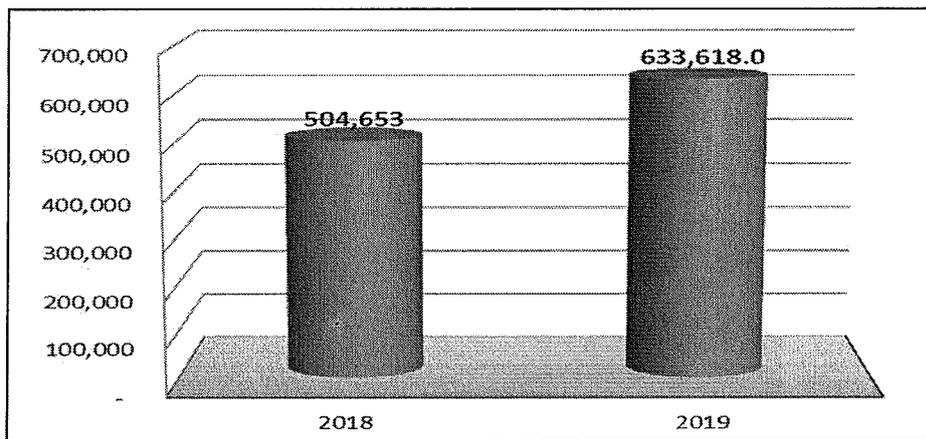


Gráfico N°20. Exámenes de Patología Clínica



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento - Servicio de Patología Clínica

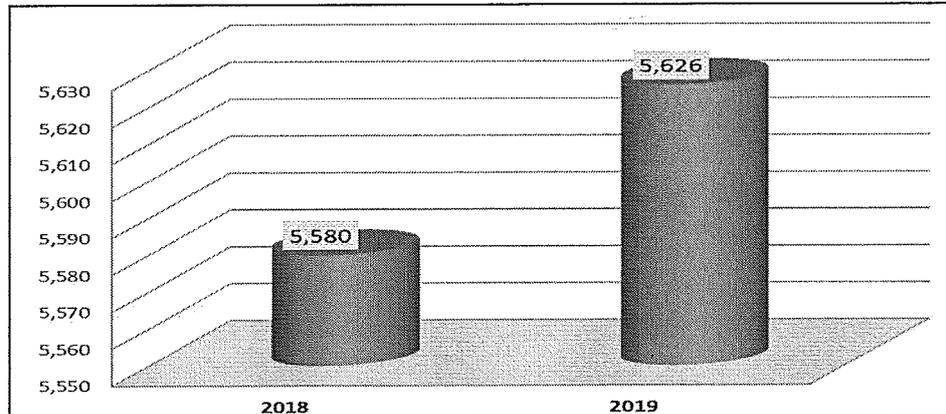
Servicio Social





En los dos últimos años (2018-2019) se ha realizado un total de 11,206 evaluaciones socio económicas, cuyo incremento en el 2019 respecto al 2018 es de 15%, siendo acorde a la condición social de los pacientes atendidos en el instituto.

Gráfico N°21. Evaluaciones socio económicas



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento - Servicio Social

Atención en Donación y Trasplante

Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos

Desde el 2014 al 2019 se atienden un total de 100 trasplantes:

- 53 de tipo halogénico emparentado hermano compatible.
- 34 de tipo halogénico emparentado haploidentico.
- 12 de tipo halogénico no emparentado realizado en Miami.
- 01 de trasplante autólogo (primer trasplante de este tipo).

El año 2019 se registraron un total de 19 trasplantes de tipo Halogénico emparentado y no emparentado (7 trasplante hermano compatible y 11 Trasplante haploidentico).

Cuadro N° 28. Trasplante de Médula Ósea por año

TRASPLANTE	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
TPH Alogénico Emparentado / Hermano Compatible	0	2	14	11	6	13	7	53
TPH Alogénico Emparentado / Haploidentico	0	0	0	1	11	11	11	34
TPH Alogénico no Emparentado (MIAMI)	1	1	6	4	0	0	0	12
Autologo							1	1
Total	1	3	20	16	17	24	19	100

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Fuente: Sub Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos

Trasplante de Órganos Sólidos



En el año 2017 se da inicio al primer trasplante renal, durante los últimos 4 años (2016-2019), se ha realizado un total de 28 trasplantes, de los cuales el 57 % son trasplantes de órgano renal, 32 % de trasplante de hígado que fueron realizados en Argentina.

En el año 2019 se inició el trasplante de hígado en las instalaciones del INSN-SB, habiendo realizado 03 trasplantes, lo que representa el 11% del total de trasplantes de órganos.

Cuadro N° 29. Trasplante de órganos por año

TRASPLANTE DE ORGANO		2016	2017	2018	2019	TOTAL
TRASPLANTE DE ORGANO - RENAL	Trasplante de Órgano Solido de Donante Cadavérico	0	0	5	7	12
	Trasplante de Órgano Solido de Donante vivo	0	1	2	1	4
TRASPLANTE DE ORGANO – HIGADO	Trasplante de Órgano Solido de Donante Cadavérico	0	0	0	0	0
	Trasplante de Órgano Solido de Donante vivo	0	0	0	3	3
PACIENTES TRASPLANTADOS EN ARGENTINA	Trasplante de Órgano Solido de Donante Cadavérico	0	0	0	0	0
	Trasplante de Órgano Solido de Donante vivo	1	2	3	3	9

Fuente: Unidad de Trasplante de Órganos Solido.

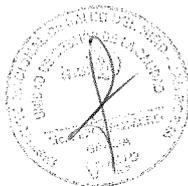
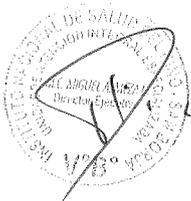


Es importante precisar que se realizaron detección y valoración del posible y potencial donante de órganos y tejidos de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 30. Actividades de procura 2016 - 2019

2017	2018	2019	TOTAL
18	394	77	489

Fuente: Unidad de Donación y Trasplante





Campañas de atención integral especializada en Salud

Jornada de salud integral para niños con síndrome de Down

En el marco del Día Mundial del Síndrome de Down que se conmemora el 21 de marzo, el INSN-SB realizó una Jornada de Salud Integral para Niños con Síndrome de Down, brindando atenciones médica gratuita en diversas especialidades a más de cien menores con dicha condición.



La campaña tuvo gran acogida superando las 540 atenciones, ofreciendo evaluación nutricional, taller de odontopediatría, terapia física, terapia del lenguaje, terapia ocupacional, dando algunos alcances sobre los cuidados que requiere un paciente con Síndrome de Down, y acciones para promover su inclusión en la sociedad.

Despistaje de cáncer de piel y detección de lunares



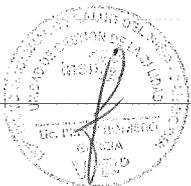
Con el fin de detectar estos casos y sensibilizar a la población sobre los riesgos de una exposición prolongada al sol sin una debida protección, el INSN-SB realizó una Campaña de Despistaje Gratuito de Lunares, como parte de las actividades que organiza el Círculo Dermatológico del Perú (CIDERM) en coordinación con el Ministerio de Salud en el marco del Día del Lunar.

Servicio de Asociación Público Privado (APP).

El 13 de octubre del año 2014 se suscribió el contrato de Gerencia "Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño- San Borja" con el Consorcio de Gestora de Hospitales y el MINSA, dando inicio de operaciones el 23 de octubre del 2015.

Siendo el cuarto año de funcionamiento el INSN-SB cuenta con la provisión de 10 servicios:

- Mantenimiento de la Edificación, Las Instalaciones y del equipamiento electromecánico asociado a la infraestructura.
- Mantenimiento del Equipo Clínico y equipo no Clínico.
- Servicio de Alimentación.
- Servicio de Lavandería.
- Servicio de Limpieza y Bioseguridad.
- Servicio de Seguridad Integral.





- Servicio de Gestión de Residuos Hospitalarios.
- Servicio de Patología Clínica.
- Central de Esterilización.
- Servicio de Asistencia Técnica de Adquisición.

Actualmente el representante de la Contratante es el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) quien realiza la supervisión del contrato de gerencia y contrato de supervisión.

Investigación

El INSN- SB desarrolla investigación científica en salud y transfiere la información científica tecnológica, producto de los proyectos de investigación realizados en el Instituto.

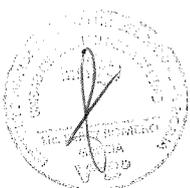
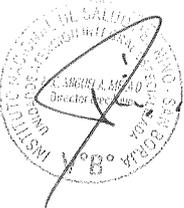
Cuadro N° 31. Actividades de investigación (2015-2019)

Actividad / Producto	Ejecución 2015	Ejecución 2016	Ejecución 2017	Ejecución 2018	Ejecución 2019	TOTAL
Proyectos elaborados por el Personal de SUIIT	0	2	3	2	-	7
Proyectos elaborados por el Personal de UDITD	-	-	-	-	6	6
Proyectos presentados a la UDITD	19	35	39	56	58	207
Proyectos aprobados SUIIT	0	10	24	35	39	108
Proyectos aprobados por Comité de Ética		11	17	27	36	91
Proyectos autorizados para ejecución del Proyecto por DG		0	17	26	37	80
Publicaciones	0	2	5	9	21	37
Investigadores registrados DINA	0	0	64	36	27	127

Fuente: Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia

Durante el año 2019 se ha desarrollado las siguientes actividades de investigación:

- Se incrementó los proyectos de investigación elaborados y/ o presentados a la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia (UDITD), los cuales han sido autorizados por la Dirección General para su ejecución.
- Se realizó el registro en el RENACYT del CONCYTEC de 04 investigadores en el grupo de María Rostworowski y 04 en el grupo de Carlos Monge Medrano.
- Se firmó el convenio con FONDECYT por el proyecto "Desarrollo y validación de un dispositivo de novo basado en espectroscopia para la detección no invasiva de anemia" ganador del concurso realizado por FONDECYT.





- Se inició la ejecución del proyecto "Utilidad de las muestras de saliva para el diagnóstico de la reactivación y monitoreo de la infección por Citomegalovirus en pacientes de las unidades de trasplante del INSN-SB" ganador del Concurso de FONDECYT, con una transferencia de S/ 298 500,00 soles para cumplir el 1er y 2do hito del proyecto.
- Se aprobó el convenio con la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Se identificaron 23 prioridades de Investigación 2019 – 2023, propuestas por los profesionales del INSN-SB
- Se realizó el III Fondo Concursable de proyectos investigación INSN-SB 2019, de un total de 14 resultaron ganadores 5 proyectos de investigación.
- Se continuó con el fortalecimiento de capacidades de recursos humanos en investigación, a través de cursos elaborados y realizados por la SUIIT

Docencia

El INSN-SB realiza actividades de docencia para profesionales de la salud en las diferentes especialidades médicas a nivel inter e intrainstitucional. Además, fomenta el desarrollo académico entre el instituto y las universidades mediante la suscripción de convenios docente asistenciales para lograr la formación de profesionales de las ciencias de la salud.



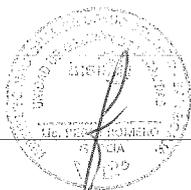
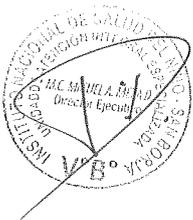
Cuadro N° 32. Actividades de docencia (2014-2019)

Actividad / Producto	Ejecución 2015	Ejecución 2016	Ejecución 2017	Ejecución 2018	Ejecución 2019	TOTAL
Actividades académicas Institucionales	4	37	85	96	127	349
Actividades académicas de cirugía experimental	6	32	32	31	31	132
Curso Internacional del INSN - SB	0	0	2	2	2	6
Profesionales externos que realizan pasantía	0	0	28	14	8	50
Residentes con sede en el INSN-SB	0	0	1	4	9	14
Rotación de residentes externos	0	259	409	671	675	2014

Fuente: Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia

Durante el año 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de competencias de profesionales y técnicos de la salud (internos y externos) a través de 127 actividades académicas: 02 cursos internacionales, 49 sesiones del Jueves Científico, 13 reuniones de inducción para residentes externos y de sede, 15 cursos (presenciales y virtuales) organizados por los servicios, 12 cursos de entrenamiento en RCP, 31 por el Centro de Cirugía Experimental y 05 por la Sub Unidad de Investigación. 113 entrenamientos quirúrgicos de Cirugía Experimental.
- Acreditación de 07 especialidades y/o subespecialidades para el Residentado Médico de Sede.





- Ingreso de 09 residentes de: Administración en Salud, Anestesiología, Cirugía Plástica, Neonatología, Neumología Pediátrica y Hematología Pediátrica.
- Diseño, creación e implementación del "Borjita Docente", sistema automatizado para el registro de la producción docente, el cual permitirá una mejor sistematización de las actividades académicas de los servicios.

Telesalud

El área de Telesalud del INSN-SB, inició sus actividades de implementación con la conformación del Comité de Telesalud buscando acortar las brechas existentes para el acceso a servicios de salud especializados mediante el uso de tecnologías que permiten la interacción entre centros hospitalarios de mayor especialización con otros de menor especialización. Actualmente se brinda atención a las 25 regiones de nuestro país con el desarrollo en tres actividades troncales: Telemedicina, Telecapacitación y Telegestión.

Cuadro N° 33. Cantidad de atenciones por telesalud (2015-2019)

Actividad / Producto	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
N° Pacientes Atendidos	8	148	384	485	665	1690
N° Teleconsultas	8	196	523	651	862	2240
N° Referencias solicitadas	8	130	314	450	615	1517
N° Pacientes referidos	7	62	91	103	267	530
N° Referencias en manejo conjunto	1	68	223	347	348	987
N° Asistencias Técnicas	0	18	70	35	50	173

Fuente: Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia

En el año 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- 20 reuniones de tele gestión: 80% de la programación anual.
- 65 tele capacitaciones: 112.10% de la programación anual.
- El 16 de octubre, Telesalud alcanza las 2,000 tele consultas/tele juntas realizadas con cobertura de salud igualitaria, rápida y efectiva a los niños del país. Se realizó una ceremonia en el Instituto donde participó, mediante un enlace, el Hospital Perú Corea Santa Rosa de Piura.





2.4. Indicadores Hospitalarios.

El grado de cumplimiento de los indicadores programados en el POI 2019 tuvo un alcance del 105%, a continuación, la descripción por tipo de indicador:

Cuadro N° 34. Evaluación de Indicadores Sanitarios y Hospitalarios

EVALUACIÓN DE INDICADORES SANITARIOS Y HOSPITALARIOS DEL INSN-SB							
TIPO DE INDICADOR	N°	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2019	VALOR ALCANZADO 2019	GRADO DE CUMPLIMIENTO %
Indicadores de Producción y rendimiento	1	Productividad Hora Médico	N° de consultas médicas realizadas en consulta externa en un periodo	2.20	2.5	2.1	85%
			N° de horas medico programadas en consulta externa en el mismo periodo.				
	2	Concentración	N° de Atenciones Médicas	2.05	2.5	5.5	219%
			N° de Atendidos (nuevos y ingresos)				
	3	Utilización de los Consultorios (Médicos)	N° de Consultorios Funcionales (Médicos)	1.5	1.8	1.4	80%
			N° de Consultorios Físicos (Médicos)				
Indicadores de Eficiencia	4	Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa	N° análisis de laboratorio indicados en consulta externa	1.8	1.5	2.0	133%
			N° atenciones médicas				
	5	Promedio de Permanencia	Total días estancias de egresos	14.15	13	16.5	127%
			N° egresos hospitalarios				
	6	Intervalo de Sustitución cama	N° Días cama disponibles - N° pacientes día	2.1	2	1.8	90%
			N° egresos hospitalización				
	7	Porcentaje Ocupación de Camas	N° pacientes día	88.27	85	91	107%
			N° días cama disponibles				
	8	Rendimiento Cama	N° egresos	20.2	21	18.7	89%
			N° camas disponibles promedio				
	9	Razón de Emergencias por Consulta Médicas	N° de Atenciones Médicas en Emergencia	0.02	0.02	0.02	100%
			N° Total de Atenciones médicas en Consulta Externa				
10	Rendimiento de Sala de Operaciones	N° Intervenciones Quirúrgicas Programadas y Ejecutadas	742.3	780	708.5	91%	
		N° Turnos Quirúrgicos Ejecutados					
11	Rendimiento de Sala de Operaciones (para Salas de Emergencia)	N° Intervenciones Quirúrgicas Programadas y Ejecutadas (para Salas de Emergencia)	1543	1600	1356	85%	
		N° Turnos Quirúrgicos Ejecutados (para Salas de Emergencia)					
12	Rendimiento de Sala de Operaciones (para Salas de Cirujas Electivas)	N° Intervenciones Quirúrgicas Programadas y Ejecutadas (para Salas de Cirujas Electivas)	669.5	700	654.6	94%	
		N° Turnos Quirúrgicos Ejecutados (para Salas de Cirujas Electivas)					
Indicadores de calidad	13	Porcentaje de Cirujas Suspendidas en el INSN-SB	N° de intervenciones quirúrgicas suspendidas en un periodo	12.75	10	1.8	18%
			N° de intervenciones quirúrgicas programadas en el mismo periodo				
	14	Tasa de densidad de incidencia de las Neumonías Asociadas a Ventilación Mecánica	N° de neumonías *1000	4.31	3.87	2.8	136.1
			Total de días de exposición a VM				
	15	Tasa de densidad de incidencia de las Infecciones de torrente sanguíneo-ITS asociadas a CVC.	N° de ITS *1000	3.7	3.33	2.3	144.5
			Total de días de exposición a CVC				

En los indicadores de promedio de permanencia (N°5), intervalo de sustitución (N° 6), Rendimiento cama (N°8), se consideran egresos a nivel institucional.

En el indicador razón de emergencias por consulta Médica (N° 9), en el numerador se consideran atenciones por emergencia prioridad I y II.

En los indicadores rendimiento de sala de operaciones (N°10), rendimiento de sala de operaciones- para sala de cirugía (N°11), rendimiento de sala de operaciones-para sala de cirugía electivas (N°12), en el numerador se consideran cirugías y procedimientos. En el denominador se considera número de sala de operaciones utilizados.

En el indicador porcentaje de cirugías suspendidas en el INSN-SB (N°13), se considera solo cirugías, no procedimientos.

Indicador¹: Productividad hora médico promedio en consulta externa por especialidad:

Se trabajó un total de 67,410 horas médicas realizando 142,753 atenciones por consulta externa, lo que corresponde un promedio de productividad hora medico de 2.1 atenciones por hora/médico, el valor esperado fue de 2.5 atenciones por hora/médica, alcanzando un grado de cumplimiento de 84.71%. Formula (N° de consultas médicas realizadas en consulta externa en un periodo / N° de horas medico programadas en consulta externa en el mismo periodo)

Indicador²: Promedio de concentración de pacientes en consulta externa:

Se realizó en total 142,753 atenciones por consulta externa y se registró 26,037 atendidos, el promedio de concentración fue de 5.5 atenciones por cada paciente, el valor esperado fue de 2.5 consultas por paciente, se obtuvo el grado de cumplimiento de 219%. Formula (N° Atenciones Médicas / N° de atendidos (nuevos o re ingresantes)

Indicador³ Utilización de los Consultorios (Médicos):

Se utilizaron 63 consultorios funcionales de 44 consultorios físicos, con el resultado de 1.4 utilización de consultorios médicos, el valor esperado fue de 1.8 y se obtuvo el grado de cumplimiento de 80%. Fórmula (N° de Consultorios Funcionales / N° de Consultorios Físicos).

Indicador⁴ Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa:

Se realizaron 285,852 análisis indicados en consulta externa y se registraron 142,753 atenciones médicas, el valor alcanzado fue de 2.0 análisis de laboratorio por consulta externa, el valor esperado fue de 1.5 con un grado de cumplimiento de 133%. Fórmula (N° de análisis de laboratorio indicados en consulta externa / N° de atenciones médicas)

Indicador⁵: Promedio de permanencia hospitalaria:

Se alcanzó el total de 93,304 días estancia de egresos, sobre 5,641 egresos hospitalarios, por lo que se tiene como resultado un promedio de permanencia de 16,5 días, siendo el valor esperado de 13 días, con un grado de cumplimiento de 127%. Formula (Total de días estancia de egresos en un periodo de tiempo / N° de egresos hospitalarios en el mismo periodo).





Indicador⁶ Intervalo de Sustitución Cama:

Se alcanzó un total de 10,192 camas disponibles menos paciente día y se registraron 5,641 egresos de hospitalización, el valor alcanzado fue de 1.8 intervalo de sustitución cama, siendo el valor esperado de 2 con un grado de cumplimiento de 90.4%. Fórmula (N° días de camas disponibles menos N° de pacientes día / N° egresos de hospitalización)

Indicador⁷: Porcentaje de ocupación de camas en hospitalización: de 99,797 pacientes - día en total, se utilizaron 109,989 días-cama lo que representa una utilización del 91%, siendo el valor esperado de 85% de ocupación de camas, y se obtuvo el 107% de grado de cumplimiento. Formula (N° de pacientes-día cama de un periodo INSN-SB / N° de días cama disponibles en el mismo periodo x 100)

Indicador⁸ Rendimiento Cama: se realizaron 5,641 egresos de 302 camas disponibles promedio, siendo el valor alcanzado de 18.7 rendimiento cama acumulado anual, el valor esperado fue de 21 con un el grado de cumplimiento de 89.09%. Fórmula (Indicador acumulado). Formulado (N° de egresos / N° de camas disponibles promedio):

Indicador⁹: Razón de atenciones en Emergencia vs. Consulta Externa: por consulta externa se realizó un total de 142,753 atenciones y por emergencia 2,400 atenciones, por ello la razón de atención es de 0.02, cabe mencionar que el valor esperado fue de 0.02, obteniendo un grado de cumplimiento de 100%. Fórmula (N° de atenciones médicas en emergencia / número de atenciones médicas en consulta externa):

Indicador¹⁰ Rendimiento Sala de Operaciones: al año se realizaron 9,211 intervenciones quirúrgicas programadas con 13 salas quirúrgicos para su utilización, siendo el valor alcanzado de 708.5, y el valor esperado de 780 y obteniendo un grado de cumplimiento 90.84% (Indicador acumulado). Fórmula /N° de intervenciones quirúrgicas programadas y ejecutadas/ N° de turnos quirúrgicos ejecutados):

Indicador¹¹ Rendimiento Sala de Operaciones (para Salas de Emergencias): se realizaron 1,356 intervenciones quirúrgicas programadas y ejecutadas (para salas de emergencias) de 1 turno quirúrgico ejecutado (para las salas de emergencias), el promedio alcanzado fue de 1,356, el valor esperado de 1600 y el grado de cumplimiento de 85%. Fórmula N° de intervenciones quirúrgicas programadas y ejecutadas (para Salas de Emergencias) / N° turnos quirúrgicos ejecutadas (para Salas de Emergencias)





2.5. Logros Institucionales.

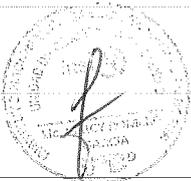
El INSN-SB continúa con su política de humanización en beneficio de nuestros pacientes, cuyas acciones conllevan a obtener logros, tales como:

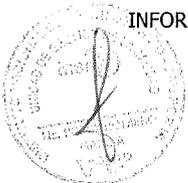
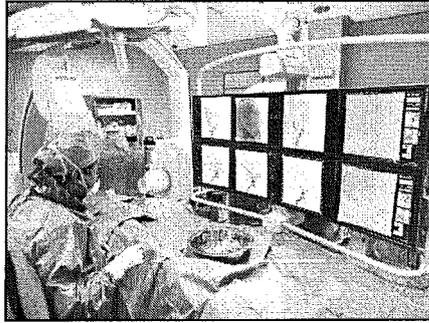
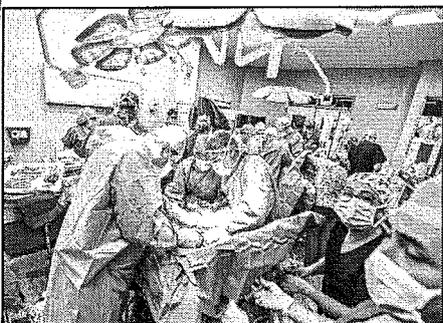
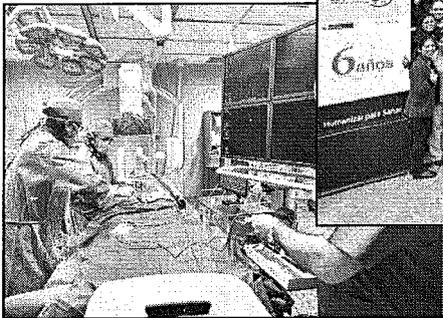
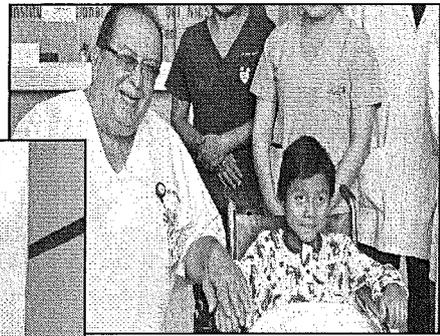
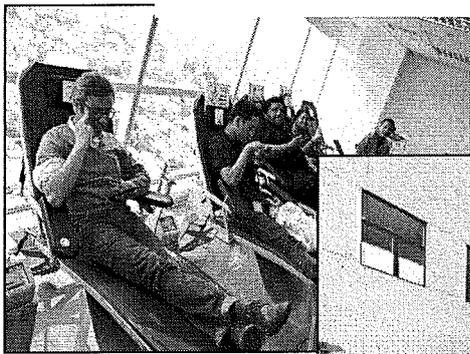
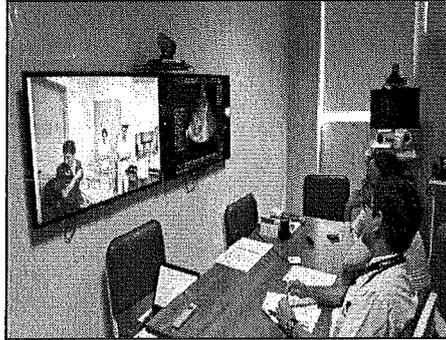
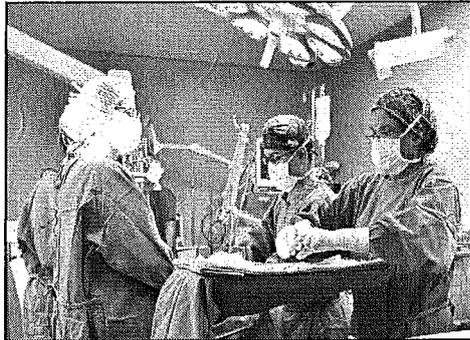
- i. Se obtuvo el reconocimiento en el premio de buenas prácticas de Ciudadanos al Día 2019, al ser finalistas en 3 iniciativas con:
 - **Capsulitas con dosis de Amor:** se brinda una dosificación personalizada con el encapsulado de medicamentos de diferentes tamaños y colores a los pacientes, lo que disminuye los riesgos de contaminación y la inadecuada administración, así como la reducción de 14 a 1 día en la preparación evitando los desperdicios de mermas.
 - **Hablamos el mismo idioma:** se implementó el servicio de comunicación en lenguas maternas originarias para facilitar la comunicación con los pacientes provenientes de las diversas regiones del país, mejorando la estancia hospitalaria.
 - **Imágenes de mi wawita:** el estudio de Tomografía Espiral Multicorte en, niños menores de 4 años se realiza con la sedación natural la que consisten en alimentar al paciente con leche materna y luego se envuelve en una manta una vez dormido, lo que efectiviza el estudio y reduce los riesgos de la sedación.
- ii. En el concurso de Buenas Prácticas Éticas del Ministerio de Salud se obtuvo el primer lugar; al presentar la iniciativa Maskay; herramienta informática que busca mejorar el seguimiento y/o monitoreo de la ejecución presupuestal a nivel fuente de financiamiento, categoría presupuestal, genérica de gasto. Considerando las fases de ejecución por Unidad Orgánica, al que puede acceder el equipo de gestión, responsables de Programas Presupuestales y jefes de Unidades Orgánicas con la finalidad de transparentar la información, efectivizar el control interno y tomar decisiones oportunas y adecuadas para lograr una ejecución financiera eficiente y eficaz.
- iii. Se realizó el II concurso de buenas prácticas 2019 del INSN-SB, presentándose 15 iniciativas institucionales.
- iv. Se incrementó el número de Trasplante de Órganos Sólidos en 40% (14 trasplantes) en relación al 2018 (10 trasplantes).
- v. Se incrementó el número de Consultas Externas en 12% (185,565 atenciones) en relación al 2018 (166,260 consultas externas).
- vi. Se incrementó las atenciones por emergencia en 28% (22,240 atenciones) en relación al 2018 (17,426).
- vii. Se incrementó el número de intervenciones quirúrgicas en 3% (6,454 cirugías) en relación al 2018 (6,252).
- viii. Se incrementó el cumplimiento de la higiene de manos de 29% a 59%, fortaleciendo esta buena práctica mediante la capacitación al 80% de trabajadores de salud y 90% de padres de pacientes hospitalizados, consiguiendo además reducir la mortalidad intrahospitalaria de 5.2% a 4.4%.





- ix. Se realizó la primera transmisión en vivo de un procedimiento diagnóstico (ecocardiograma) mediante Tele salud entre el Instituto y el Hospital Santa Rosa de Piura.
- x. Se obtuvo la acreditación del INSN-SB siendo el primero y único centro hospitalario del Ministerio de Salud.
- xi. EL INSN-SB obtuvo la recategorización III-2 mediante la Resolución Administrativa N°383-2019-DMGS-DIRIS, de la Dirección de Redes Integradas Lima Centro.
- xii. Se realizaron atenciones especializadas multidisciplinarias siendo algunos casos de éxito:
 - Primer trasplante hepático a un niño, siendo el donante el padre del paciente, la operación duró 15 horas.
 - Operación de casos complejos de malformaciones congénitas de cráneo y cara.
 - Se realizó la VI Jornada Quirúrgica de Cirugía Colorrectal Compleja, operando los casos más complejos con apoyo de un equipo de especialistas norteamericanos a cargo del Dr. Luis De la Torre Mondragón, cirujano pediatra y colorrectal reconocido a nivel mundial y actual Director del Centro Colorrectal Children's Hospital of Pittsburgh.
 - Se implementó el procedimiento de radiología intervencionista en el tratamiento de pacientes con tumores oculares en estado avanzado con la aplicación de quimioterapia intra-arterial directa al tumor permitiendo su reducción, disminuyendo la posibilidad de extirparle el ojo y dejarlo ciego.
 - Por primera vez en el Perú se realizó el procedimiento altamente especializado con una novedosa técnica que se usa en Europa y Norteamérica para curar la arritmia cardíaca de un bebé de tres meses de vida.
 - Por primera vez se realizó una cirugía de epilepsia pediátrico a favor de una niña de 13 años, logrando reducir sus crisis múltiples diarias.
 - El INSN-SB se convierte en el centro pediátrico pionero en el Perú en la implantación de un mini Holter Subcutáneo de 2x5 de longitud que permite detectar y monitorear alguna sospecha de arritmia, muerte súbita y otras incidencias cardíacas en niños.
 - El INSN- SB es el primer centro pediátrico en el Perú que demuestra importantes avances en la aplicación de la implantación de prótesis auditivas en niños.
 - Se realizó la cirugía compleja y de alto riesgo de separación de siameses unidas por la pelvis inferior hasta la parte del abdomen, con una duración de 17 horas.
- xiii. El INSN-SB llegó a brindar 2,000 teleconsultas en el mes de octubre a los niños y adolescentes con patologías congénitas complejas de las 25 regiones del país.
- xiv. INSN-SB logra récord en menos de un mes al captar al donante voluntario de sangre 1,000, siendo el establecimiento de salud con la tasa más alta de donación voluntaria de sangre en puntos de colecta obtenida por las campañas realizadas con el aporte de trabajadores del instituto, instituciones públicas y privadas y público en general.







2.6. Medidas adoptadas para el Cumplimiento de Metas.

- i. Orientación y acompañamiento a los responsables de los programas presupuestales, en el proceso de requerimiento y compra, de acuerdo a su necesidad por centro de costo, para el cumplimiento de las metas programadas.
- ii. Mayor compromiso por parte de los centros de costos para el proceso de reprogramación, ejecución, seguimiento y evaluación de cada una de las actividades y el cumplimiento de las metas físicas y su adecuada ejecución presupuestal.
- iii. Identificación de insumos, medicamentos y/o equipos necesarios para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de metas físicas de los programas presupuestales, que no están dentro del kits establecido y requieren ser incorporados.
- iv. Identificación del recurso humano necesario y determinante en el desarrollo y cumplimiento de las actividades, tanto de los programas presupuestales, acciones centrales y asignaciones presupuestarias que no resultan en producto.
- v. Coordinaciones y formación de grupos de apoyo para el cumplimiento de determinadas actividades que requieren la intervención directa o indirectamente de otras unidades o sub unidades.
- vi. Reuniones mensuales para el seguimiento y monitoreo de la ejecución de los programas presupuestales a fin de poder realizar una ejecución presupuestal con eficacia y eficiencia.
- vii. Reuniones técnicas con los jefes responsables para toma de decisiones.
- viii. Coordinación con Equipo de Estadística y Unidad de Tecnología de la Información para trabajar de manera conjunta (activación del procedimiento en el sistema Galen Plus, acceder a mayor número de códigos CIE 10 y CPT para todos procesos de diagnóstico y tratamiento de PPR).
- ix. Estandarización y socialización de los criterios de programación de los programas presupuestales.
- x. Socialización de los insumos y medicamentos cobertura dos por el SIS para mejorar la ejecución del gasto.
- xi. Monitoreo y seguimiento de las áreas usuarias para la compra de equipos e insumos.





2.7. Medidas Para la Mejora Continua.

- i. Gestión para la culminación del cierre del Proyecto de Inversión Pública (PIP) con código SNIP N°66253 y Código único de Inversiones N° 2063067 "Nuevo Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja tercer nivel de atención 8vo nivel de complejidad categoría III-2 Lima Perú", a cargo de la Oficina General de Administración (OGA) del MINSA en su calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), proyecto del cual somos beneficiarios.
- ii. Sistematización de los registros estadísticos para agilizar y mejorar el reporte de meta física de los programas presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto.
- iii. Incremento de las horas para la atención en consultorios externos, debido a la alta demanda de pacientes.
- iv. Implementación de nuevos procedimientos para implementar el trasplante de córnea.
- v. Mejora de los procedimientos para incrementar el número de trasplantes: trasplante renal, trasplantes de córnea y trasplante hepático, debido al alto número de pacientes. Los trasplantes de progenitores hematopoyéticos e implantes cocleares estarían incluidos.
- vi. Implementación de citología de flujo para diagnóstico de linfomas, prueba que antes se realizaba en el INEN.
- vii. Incremento de las plazas de Residentado Médico destinadas al INSN-SB con especialidades y sub especialidades.
- viii. Incorporación de actividades de Tele capacitación en el servicio de Laboratorio.
- ix. Coordinaciones con el Seguro Integral de Salud, para mejorar nuestros procesos que permitan identificar y reportar las atenciones de salud.





III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

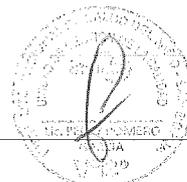
3.1. Conclusiones.

- i. El Plan Operativo Institucional 2019 del INSN-SB contó con un presupuesto Institucional de Apertura de S/ 106 415 822,00 soles, el cual se incrementó a un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 189 363 721,00 soles y se ejecutó S/ 177 307 746,58, que representa el 93.63%.
- ii. El avance de las metas físicas vs. Financieras, fue de 119 actividades presupuestales, el promedio de avance físico es de 101% y de ejecución presupuestal el promedio es de 90%.
- iii. Se incrementó el número de Trasplante de Órganos Sólidos en 40% (14 trasplantes) en relación al 2018 (10 trasplantes).
- iv. Se incrementó el número de las atenciones de consultas externas en 12%, emergencia en 28%, intervenciones quirúrgicas en 3% del total esperado.
- v. La Evaluación del POI 2019 permite evidenciar diversas necesidades tales como: la ejecución de inversiones de ampliación y/o adecuación de infraestructura, así como también limitaciones en la adquisición de Activos Estratégicos (Equipos) y otros que no se han podido gestionar, debido a que la oficina General de Administración del MINSA en su calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones tiene pendiente la culminación y el cierre del proyecto con código SNIP N° 66253 y CUI N° 2063067



3.2. Recomendaciones.

- i. Continuar con las gestiones para la culminación del cierre del Proyecto de Inversión Pública (PIP) con código SNIP N°66253 y CUI N° 2063067 "Nuevo Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, INSN SB, Tercer Nivel de Atención, 8vo Nivel de Complejidad, Categoría III-2, LIMA -PERÚ", a cargo de la Oficina General de Administración del MINSA.
- ii. Fortalecer la gestión clínica, el cual implica implementar mejoras continuas, que garanticen el logro de los objetivos de la Institución, teniendo como eje al paciente.
- iii. Continuar con las gestiones de convocatorias CAS que permitan insertar a los locadores de servicio asistencial para fortalecer la gestión institucional.
- iv. Fortalecer las atenciones especializadas acorde a nuestra misión y cartera de servicios.
- v. Continuar con las campañas intramuros, así como campañas extramuros a las diversas regiones del país.
- vi. Incrementar el número de atenciones de las regiones por Telesalud mejorando la cobertura de la atención con el manejo conjunto de los especialistas de los EESS.
- vii. Fortalecer las relaciones interinstitucionales con el sector público y privado.





- viii. Optimizar el sistema de referencias y contra referencias de la red de servicios de salud
- ix. Continuar con la suscripción de convenios con entidades formadoras de profesionales tanto en áreas de ciencias de la salud como administrativas y técnicas.
- x. Difundir masivamente la Cartera de Servicios Institucional, a la población y/o instituciones para el mejor uso de los servicios que brinda el INSN-SB.

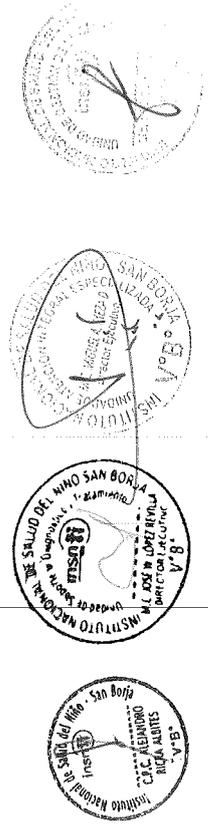
IV. FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01.

Anexo B-6: Reporte de seguimiento Anual del POI.



Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO Nivel de Gobierno Sector Pliego Unidad Ejecutora	2019 - 2022 E - GOBIERNO NACIONAL 11 - SALUD 011 - M. DE SALUD 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
19A000580314 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	016 : CASO TRATADO	11.08.01 : PEDIATRÍA		Fs	166.00	0.00	0.00	0.00	1. borrar actividad 2. 3. 4. 0.00 5. 6. 7. Borrar actividad 8. Borrar actividad 9. Borrar actividad 10. Borrar actividad 11. Borrar actividad 12. Borrar actividad MOTIVO:
19A000580314 - 3331302 - NEUMONÍA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	016 : CASO TRATADO	11.08.01 : PEDIATRÍA		Fs	238.00	239.00	100.42	100.42	7. Se atiende a demanda, se identifica los centros de costo correspondientes y la cantidad de casos presentados por UPS 8. Se atiende a demanda, se identifica los centros de costo correspondientes y la cantidad de casos presentados por UPS 9. Se atiende a demanda, se identifica los centros de costo correspondientes y la cantidad de casos presentados por UPS 10. Se presentaron mayor numero de casos. 11. 12.

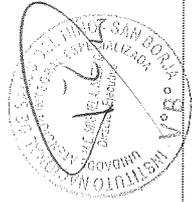
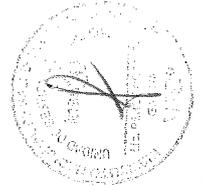


MOTIVO:							
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.	Se atiende a demanda, se identifica los centros de costo correspondientes y la cantidad de casos presentados por UPS	514.00					
8.	Se atiende a demanda, se identifica los centros de costo correspondientes y la cantidad de casos presentados por UPS		503.00				
9.	Se atiende a demanda, se identifica los centros de costo correspondientes y la cantidad de casos presentados por UPS			541,970.82			
10.					91.50		
11.	Se incremento la demanda						
12.							
MOTIVO:							
1.							
2.							
3.							
4.					98.73		
5.							
6.							
7.	ha disminuido los casos		316.00			312.00	
8.	ha disminuido los casos						
9.							
10.							
11.	Se ha incrementado la demanda						
12.							
MOTIVO:							
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.	No se presentaron casos						
9.	no se presentaron casos						
10.							

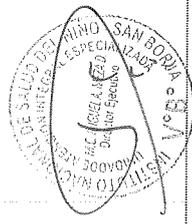
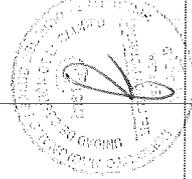
19A0000580321 - 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS 016 : CASO TRATADO 11.08.01 : PEDIATRÍA

19A0000581064 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION 016 : CASO TRATADO 11.08.01 : PEDIATRÍA

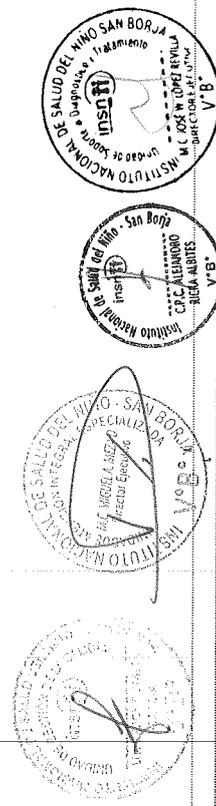
19A0000581066 - 3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK 016 : CASO TRATADO 11.08.01 : PEDIATRÍA



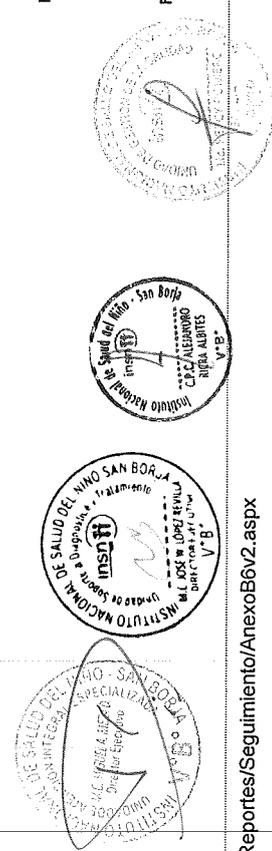
		11. No se presentaron casos		12. MOTIVO:		
19A000581095 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SIMTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	087 : PERSONA ATENDIDA	11.08.01 : PEDIATRIA	Fs	407.00	398.00	97.79
			1.			
			2.			
			3.			
			4.			
			5.			
			6.			
			7.			
			8.			
			9.			
			10.			
			11.			
12.						
MOTIVO:						
19A000581097 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SIMTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	087 : PERSONA ATENDIDA	11.08.01 : PEDIATRIA	Fs	355.00	373.00	105.07
			1.			
			2.			
			3.			
			4.			
			5.			
			6.			
			7.			
			8.			
			9.			
			10.			
			11.			
12.						
MOTIVO:						
19A000581098 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	086 : PERSONA	11.08.01 : PEDIATRIA	Fh	1,493.50	1,492.40	99.93
			1.			
			2.			
			3.			
			4.			
			5.			
			6.			
			7.			
			8.			
			9.			
			10.			
			11.			
12.						
MOTIVO:						
19A000581098 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	086 : PERSONA	11.08.01 : PEDIATRIA	Fs	25.00	13.00	52.00
			1.			
			2.			
			3.			
			4.			
			5.			
			6.			
			7.			
			8.			
			9.			
			10.			
			11.			
12.						
MOTIVO:						
19A000581095 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SIMTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	087 : PERSONA ATENDIDA	11.08.01 : PEDIATRIA	Fh	86,597.50	55,377.28	63.95
			1.			
			2.			
			3.			
			4.			
			5.			
			6.			
			7.			
			8.			
			9.			
			10.			
			11.			
12.						
MOTIVO:						



			<p>7. no se programa</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO:</p>
<p>19A0000581104 - 4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA</p>	<p>394 : PERSONA TRATADA</p>	<p>11.08.01 : PEDIATRÍA</p>	<p>1. 1</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4. 25.00</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7. no se presentaron casos</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10. 0.00</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO:</p>
<p>19A0000581106 - 4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD</p>	<p>395 : TRABAJADOR PROTEGIDO</p>	<p>11.08.01 : PEDIATRÍA</p>	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4. 92.21</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7. De acuerdo a lo requerido</p> <p>8. De acuerdo a lo requerido</p> <p>9. De acuerdo a lo requerido</p> <p>10. 99.96</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO:</p>
<p>19A0000581108 - 4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN</p>	<p>086 : PERSONA</p>	<p>11.08.01 : PEDIATRÍA</p>	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5. 99.16</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8. S.L registro de las actividades de tamizaje y consejería pos test de donantes en las campañas y atención en el banco de sangre.</p> <p>9. 38.68</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO:</p>



	<p>11. Borrar actividad 12. Borrar actividad MOTIVO:</p>		
<p>1. BORRAR ACTIVIDAD 2. BORRAR ACTIVIDAD 3. BORRAR ACTIVIDAD 4. BORRAR ACTIVIDAD 5. BORRAR ACTIVIDAD 6. BORRAR ACTIVIDAD 7. Borrar actividad 8. Borrar actividad 9. Borrar actividad 10. Borrar actividad 11. Borrar actividad 12. Borrar actividad MOTIVO:</p>	<p>0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00</p>	<p>Fs Fn</p>	<p>19A0000581127 - 4398305 - ATENCION CASOS DE TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA 087 : PERSONA ATENDIDA 11.08.01 : PEDIATRIA</p>
<p>1. BORRAR ACTIVIDAD 2. BORRAR ACTIVIDAD 3. BORRAR ACTIVIDAD 4. BORRAR ACTIVIDAD 5. BORRAR ACTIVIDAD 6. BORRAR ACTIVIDAD 7. Borrar actividad 8. Borrar actividad 9. Borrar actividad 10. Borrar actividad 11. Borrar actividad 12. Borrar actividad MOTIVO:</p>	<p>0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00</p>	<p>Fs Fn</p>	<p>19A0000581128 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA 087 : PERSONA ATENDIDA 11.08.01 : PEDIATRIA</p>
<p>1. BORRAR ACTIVIDAD 2. BORRAR ACTIVIDAD 3. BORRAR ACTIVIDAD 4. BORRAR ACTIVIDAD 5. BORRAR ACTIVIDAD 6. BORRAR ACTIVIDAD 7. Borrar actividad 8. Borrar actividad 9. Borrar actividad 10. Borrar actividad 11. Borrar actividad 12. Borrar actividad MOTIVO:</p>	<p>0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00</p>	<p>Fs Fn</p>	<p>19A0000581129 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE 087 : PERSONA ATENDIDA 11.08.01 : PEDIATRIA</p>
<p>1. No se reportaron casos 2. No se reportaron casos 3. No se reportaron casos 4. No se reportaron casos 5. No se reportaron casos 6. No se reportaron casos 7.</p>	<p>200.00 6.00 1,250.00 0.00</p>	<p>Fs Fn</p>	<p>19A0000581130 - 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS 087 : PERSONA ATENDIDA 11.08.01 : PEDIATRIA</p>



- 8. No se reportaron caso
 - 9. Se atiende a demanda
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

- 1. No se reportaron casos
 - 2. No se reportaron casos
 - 3. No se reportaron casos
 - 4. No se reportaron casos
 - 5. No se reportaron casos
 - 6. No se reportaron casos
 - 7. No se reportaron casos
 - 8. No se reportaron casos
 - 9. No se reportaron casos
 - 10. No se presentaron casos
 - 11. Se atiende a demanda
 - 12. No se presentaron casos
- MOTIVO:

- 1. No se reportaron casos
 - 2. No se reportaron casos
 - 3. No se reportaron casos
 - 4. No se reportaron casos
 - 5. No se reportaron casos
 - 6. No se reportaron casos
 - 7. No se reportaron casos
 - 8. No se reportaron casos
 - 9. No se reportaron casos
 - 10. No se presentaron casos
 - 11. No se presentaron casos
 - 12. No se presentaron casos
- MOTIVO:

- 1. BORRAR ACTIVIDAD
- 2. BORRAR ACTIVIDAD
- 3. BORRAR ACTIVIDAD
- 4. BORRAR ACTIVIDAD
- 5. BORRAR ACTIVIDAD
- 6. BORRAR ACTIVIDAD

19A000581131 - 4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA

11.08.01 : PEDIATRÍA

087 : PERSONA ATENDIDA

Fs	1.00	1.00	100.00
Fh	0.00	1,250.00	0.00

19A000581132 - 4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE

11.08.01 : PEDIATRÍA

087 : PERSONA ATENDIDA

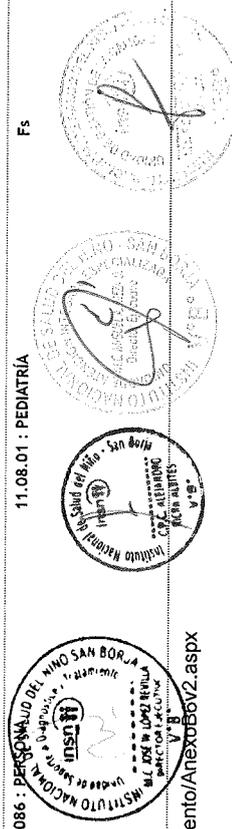
Fs	1.00	0.00	0.00
Fh	9,644.25	1,250.00	12.96

19A000581133 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA

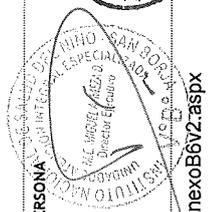
11.08.01 : PEDIATRÍA

086 : PERSONA MUJER NINO SAN BORJA

Fs	0.00	0.00	0.00
----	------	------	------



	<p>7. BORRAR ACTIVIDAD 8. BORRAR ACTIVIDAD 9. BORRAR ACTIVIDAD 10. Borrar actividad 11. Borrar actividad 12. Borrar actividad MOTIVO:</p>	<p>Fn</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>
<p>19A0000581134 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA</p>	<p>1. BORRAR ACTIVIDAD 2. BORRAR ACTIVIDAD 3. BORRAR ACTIVIDAD 4. BORRAR ACTIVIDAD 5. BORRAR ACTIVIDAD 6. BORRAR ACTIVIDAD 7. BORRAR ACTIVIDAD 8. BORRAR ACTIVIDAD 9. BORRAR ACTIVIDAD 10. Borrar actividad 11. Borrar actividad 12. Borrar actividad MOTIVO:</p>	<p>Fs</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>
<p>19A0000581135 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA</p>	<p>11.08.01 : PEDIATRIA</p>	<p>Fn</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>
<p>19A0000581136 - 4398316 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE CHAGAS EN MENORES DE 15 AÑOS</p>	<p>11.08.01 : PEDIATRIA</p>	<p>Fs</p>	<p>160.00</p>	<p>8.00</p>	<p>5.00</p>
<p>19A0000581137 - 4398317 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE CHAGAS EN MENORES DE 15 AÑOS</p>	<p>11.08.01 : PEDIATRIA</p>	<p>Fn</p>	<p>3,214.75</p>	<p>1,250.00</p>	<p>38.88</p>
<p>19A0000581137 - 4398320 - TRATAMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON CHAGAS</p>	<p>11.08.01 : PEDIATRIA</p>	<p>Fs</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>

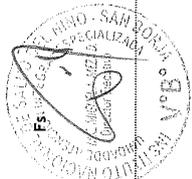
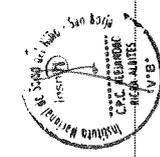


19A0000581175 - 4398426 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CISTICERCOSIS	090 : PERSONA EVALUADA	11.08.01 : PEDIATRIA	Fs	7. BORRAR ACTIVIDAD				
				8. BORRAR ACTIVIDAD				
				9. BORRAR ACTIVIDAD				
				10. Borrar actividad	0.00	0.00		
				11. Borrar Actividad				
				12.				
				MOTIVO:				
				1. BORRAR ACTIVIDAD				
				2. BORRAR ACTIVIDAD				
				3. BORRAR ACTIVIDAD	0.00	0.00		
				4. BORRAR ACTIVIDAD				
				5. BORRAR ACTIVIDAD				
6. BORRAR ACTIVIDAD								
7. BORRAR ACTIVIDAD								
8. BORRAR ACTIVIDAD								
9. BORRAR ACTIVIDAD								
10. Borrar actividad	0.00	0.00						
11. Borrar Actividad								
12. Borrar actividad								
MOTIVO:								
1. BORRAR ACTIVIDAD								
2. BORRAR ACTIVIDAD								
3. BORRAR ACTIVIDAD	0.00	0.00						
4. BORRAR ACTIVIDAD								
5. BORRAR ACTIVIDAD								
6. BORRAR ACTIVIDAD								
7. BORRAR ACTIVIDAD								
8. BORRAR ACTIVIDAD								
9. BORRAR ACTIVIDAD								
10. Borrar actividad	0.00	0.00						
11. Borrar Actividad								
12. Borrar actividad								
MOTIVO:								
1.								
2.								
3.	75.00	92.00						
4.								
5.								
6.								
7. Incremento de casos								
8. Incremento de casos								
9.								
10. Se presentaron mayor numero de casos.	9,800.03	3,270.00						
11.								
12.								
MOTIVO:								
1.								
2.								
3.	77.00	92.00						
4.								
5.								
6.								
7. Incremento de casos								

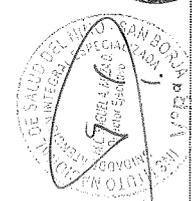
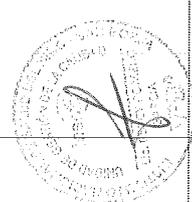
19A0000581187 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINCOCOSIS

087 : PERSONA ATENDIDA

11.08.01 : PEDIATRIA



	Fn	3,266.67	3,265.00	99.95	8. Incremento de casos
				9.	Incremento de casos
				10.	
				11.	
				12.	
				MOTIVO:	
				1.	BORRAR ACTIVIDAD
				2.	BORRAR ACTIVIDAD
				3.	BORRAR ACTIVIDAD
	Fs	0.00	0.00	0.00	
				4.	BORRAR ACTIVIDAD
				5.	BORRAR ACTIVIDAD
				6.	BORRAR ACTIVIDAD
				7.	BORRAR ACTIVIDAD
				8.	BORRAR ACTIVIDAD
				9.	BORRAR ACTIVIDAD
	Fn	0.00	0.00	0.00	
				10.	BORRAR ACTIVIDAD
				11.	BORRAR ACTIVIDAD
				12.	BORRAR ACTIVIDAD
				MOTIVO:	
	Fs	331.00	330.00	99.70	
				1.	
				2.	
				3.	
				4.	
				5.	
				6.	
				7.	Se atiende a demanda, se identifica los centros de costo correspondientes y la cantidad de casos presentados por UPSS
				8.	Se atiende a demanda, se identifica los centros de costo correspondientes y la cantidad de casos presentados por UPSS
	Fn	574,225.66	541,968.79	94.38	
				9.	Se atiende a demanda, se identifica los centros de costo correspondientes y la cantidad de casos presentados por UPSS
				10.	
				11.	
				12.	
				MOTIVO:	
				1.	
				2.	
				3.	
	Fs	12.00	13.00	108.33	
				4.	SE ESTA SUMANDO LA EJECUCION DE ENERO A MARZO POR NO CONTAR CON ACCESO. ESTA CANTIDAD FUE INFORMADA EN OTRA CADENA
				5.	
	Fn	1,069.00	4,275.60	399.96	
				6.	
19A000058274 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG) 087 : PERSONA ATENDIDA 11.08.01 : PEDIATRIA					
19A0000620514 - 3331301 NEUMONIA 016 : CASO TRATADO 11.08.01 : PEDIATRIA					
19A0001708040 - 4397301 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TBC Y VIH/SIDA 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA 11.08.01 : PEDIATRIA					



MOTIVO:							
1.							
2.							
3.							
4.		Fs	3,035.00		2,959.00		97.50
5.							
6.							
7.							
8.	ha disminuido los casos						
9.	ha disminuido los casos						
10.	Se presentaron mayor número de casos.						
11.	Se presentaron mayor número de casos	Fh	1,094,728.50		955,204.39		87.25
12.							
MOTIVO:							
1.							
2.							
3.							
4.		Fs	1.00		1.00		100.00
5.							
6.							
7.	Se ejecuto en el mes de junio						
8.	Se ejecuto en el mes de junio						
9.	Se ejecuto en el mes de junio						
10.	se ejecuto en el mes de junio	Fh	71,500.00		71,500.00		100.00
11.	No se había registrado en el mes de junio						
12.							
MOTIVO:							
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/			2,264,258.00		1,764,672.84		
AEI.01.06 - PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.							
1.							
2.							
3.		Fs	231.00		216.00		93.51
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.	ha disminuido la demanda						
10.		Fh	441,082.00		518,328.12		117.51
11.							
12.							
MOTIVO:							
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/			166.00		161.00		
AEI.01.06 - PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.							
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/			2,264,258.00		1,764,672.84		
AEI.01.06 - PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.							



6.						
7.						
8.						
9.	ha disminuido la demanda					
10.	Se atiende a demanda	379,791.68	86.89			
11.						
12.						
	MOTIVO:					
1.						
2.						
3.						
4.		38.00	105.56			
5.						
6.						
7.	Incremento de demanda					
8.						
9.	Incremento de demanda					
10.		438,846.05	100.40			
11.						
12.						
	MOTIVO:					
1.		53.00	81.13			
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.	Su avance es 03 egresos, sin embargo en el mes de setiembre se ingreso 11 y no 1.	437,082.00	112.77			
11.	Su avance es 04 egresos, sin embargo en el mes de setiembre se ingreso 11 y no 1.					
12.	Su avance es 05 egresos, sin embargo en el mes de setiembre se ingreso 11 y no 1.					
	MOTIVO:					
1.						
2.						
3.						
4.		26.00	96.15			
5.						
6.						
7.	Incremento de casos					
8.		457,422.87	104.65			
9.						

19AO000581074 - 3330610 - SEPSIS NEONATAL

212 : EGRESO

11.06.01 : CIRUGIA NEONATAL

19AO000581076 - 3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA

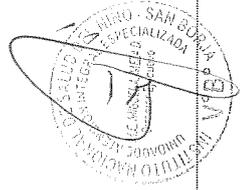
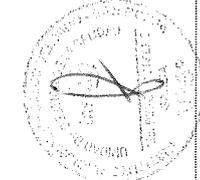
212 : EGRESO

11.06.01 : CIRUGIA NEONATAL

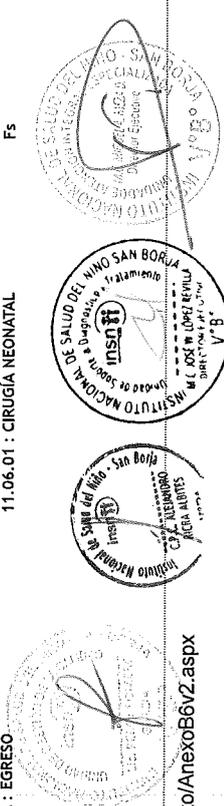
19AO000581078 - 3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO

212 : EGRESO

11.06.01 : CIRUGIA NEONATAL



		<p>10. 11. 12. MOTIVO:</p>
<p>19AG000581080 - 3330613 - CONVULSIONES NEONATALES</p>	<p>212 : EGRESO</p> <p>11.06.01 : CIRUGIA NEONATAL</p>	<p>1. 11.00 2. 3. 4. 100.00 5. 6. 7. 8. No se presentaron casos 9. No se presentaron casos 10. 105.62 11. 12. MOTIVO:</p> <p>Fs 11.00 11.00</p> <p>Fn 433,082.00 457,422.87</p>
<p>19AG000581082 - 3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA</p>	<p>212 : EGRESO</p> <p>11.06.01 : CIRUGIA NEONATAL</p>	<p>1. 2. 3. 4. 85.71 5. 6. 7. ha disminuido los casos 8. ha disminuido los casos 9. ha disminuido los casos 10. 104.65 11. 12. MOTIVO:</p> <p>Fs 35.00 30.00</p> <p>Fn 437,082.00 457,422.87</p>
<p>19AG000581083 - 3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)</p>	<p>212 : EGRESO</p> <p>11.06.01 : CIRUGIA NEONATAL</p>	<p>1. 2. 3. 4. 100.00 5. 6. 7. 8. Se atiende a demanda. 9. 10. 38.85 11. 12. MOTIVO:</p> <p>Fs 4.00 4.00</p> <p>Fn 437,082.00 169,812.91</p>
<p>19AG000581084 - 3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN</p>	<p>212 : EGRESO</p> <p>11.06.01 : CIRUGIA NEONATAL</p>	<p>1. 93.51 2. 3. 4. 5. 6. 7. ha disminuido la</p> <p>Fs 231.00 216.00</p>



7. Mayor numero de casos	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.
8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:	
1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.
8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:	
1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.
8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:	
1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.
8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:	

19A0000581091 - 3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	212 : EGRESO	11.06.01 : CIRUGIA NEONATAL	Fn	818,692.29	772,715.73	94.38	818,692.29	772,715.73	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38	94.38
---	--------------	-----------------------------	----	------------	------------	-------	------------	------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

6,620.80	Fn		6,557.78	99.05	8.	Incremento de demanda
					9.	Incremento de demanda
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
	Fs	210.00	313.00	149.05	4.	
					5.	
					6.	
					7.	Incremento de demanda
					8.	Incremento de demanda
					9.	Incremento de demanda
	Fh	1,412.70	18,695.12	1,323.36	10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
	Fs	6.00	0.00	0.00	4.	
					5.	
					6.	
					7.	no se presentaron casos
					8.	No se presentaron casos
					9.	no se presentaron casos
	Fh	13,241.60	0.00	0.00	10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
	Fs	33.00	29.00	87.88	4.	
					5.	
					6.	
					7.	no se presentaron casos
					8.	no se presentaron casos
	Fh	6,620.80	255.09	3.85	10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
	Fs	167.00	317.00	189.82	1.	
					2.	

19A0000581239 - 5000802 - PULPECTOMIA

394 : PERSONA TRATADA

11.09.08 : ODONTOLÓGIA

19A0000581242 - 5000805 - CURETAJE SUBGINGIVAL

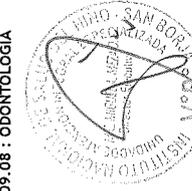
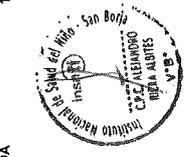
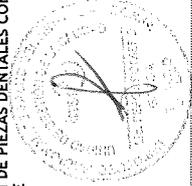
394 : PERSONA TRATADA

11.09.08 : ODONTOLÓGIA

19A0000581244 - 5000806 - FIJACION Y/O FERULIZACION DE PIEZAS DENTALES CON RESINA FOTOCURABLE

394 : PERSONA TRATADA

11.09.08 : ODONTOLÓGIA

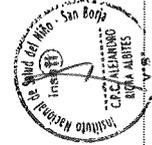
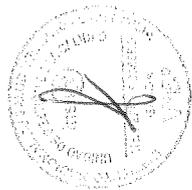


19A0000581246 - 5000808 - EXODONCIA COMPLEJA

394 : PERSONA TRATADA

11.09.08 : ODONTOLÓGIA

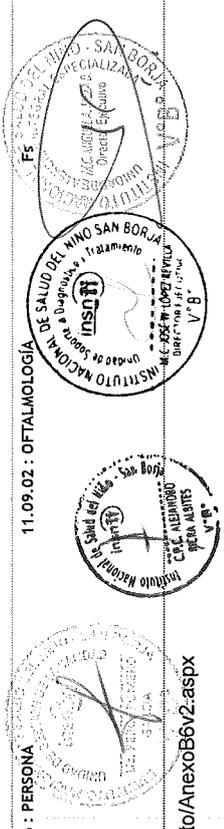
19A0000581265 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA		086 : PERSONA	11.03.01 : HEMATOLOGIA CLINICA	Fn	16,848,692.00	14,583,321.62	86.55	10. En el mes de julio se considero las atenciones y el seguimiento se esta considerando los atendidos de acuerdo a las definiciones operacionales
19A0000581269 - 0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA		086 : PERSONA	11.03.01 : HEMATOLOGIA CLINICA	Fs	6.00	6.00	100.00	11. En el mes de julio se considero las atenciones y no de acuerdo a las definiciones operacionales que vienen a ser los mismos
19A0000581306 - 0515001 - LESIONES MEDULARES		006 : ATENCION	11.08.07 : MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	Fs	1,473.00	1,404.00	95.32	12. MOTIVO:
19A0000581269 - 0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA		086 : PERSONA	11.03.01 : HEMATOLOGIA CLINICA	Fh	441,309.00	427,077.28	96.78	1. En el mes de julio se considero las atenciones y el seguimiento se esta considerando los atendidos de acuerdo a las definiciones operacionales
19A0000581306 - 0515001 - LESIONES MEDULARES		006 : ATENCION	11.08.07 : MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	Fh	273,955.70	88,398.57	32.27	2. En el mes de julio se considero las atenciones y no de acuerdo a las definiciones operacionales que vienen a ser los mismos



								MOTIVO:	
								1.	
								2.	
								3.	
								4.	
								5.	
								6.	
								7. no se programo	
								8. incremento de casos	
								9. incremento de demanda	
								10.	
								11.	
								12.	
								MOTIVO:	
19AO000581310 - 0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	006 : ATENCION	11.08.07 : MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Fs	10.00	9.00	143.43	101,446.59	70,728.70	10.
19AO000581313 - 0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR	006 : ATENCION	11.08.07 : MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Fs	53.00	30.00	56.60	30.00	70,728.70	10.
19AO000581316 - 0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	006 : ATENCION	11.08.07 : MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Fs	453.00	526.00	116.11	526.00	70,728.70	10.
19AO000581318 - 0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	006 : ATENCION	11.08.07 : MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Fn	70,728.70	81,148.77	114.73	81,148.77	70,728.70	10.



<p>19A0000581346 - 0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA</p>	<p>006 : ATENCION</p>	<p>11.08.07 : MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	<p>Fs</p>	<p>1,104.00</p>	<p>1,416.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>
<p>19A0000581348 - 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD</p>	<p>018 : CERTIFICADO</p>	<p>11.08.07 : MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	<p>Fs</p>	<p>177.00</p>	<p>218.00</p>	<p>123.16</p>	<p>100.00</p>	<p>86,809.31</p>
<p>19A0000582072 - 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXÁMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION</p>	<p>038 : PERSONA TAMIZADA</p>	<p>11.09.02 : OFTALMOLOGÍA</p>	<p>Fs</p>	<p>20.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>
<p>19A0000582074 - 5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA</p>	<p>086 : PERSONA</p>	<p>11.09.02 : OFTALMOLOGÍA</p>	<p>Fs</p>	<p>38.00</p>	<p>52.00</p>	<p>136.84</p>	<p>136.84</p>	<p>136.84</p>

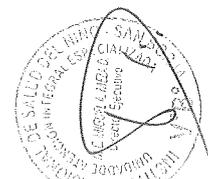


MOTIVO:							
1.							
2.							
3.							
4.	100.00	1.00					
5.							
6.							
7.	no se programo						
8.	no se programo						
9.	no se programo						
10.	No se presentaron casos						
11.	99.72	9,514.29	9,487.48				
12.							
MOTIVO:							
1.	no se presentaron casos						
2.	no se presentaron casos						
3.	no se presentaron casos						
4.	no se presentaron casos						
5.	no se presentaron casos						
6.	no se presentaron casos						
7.	no se presentaron casos						
8.	no se presentaron casos						
9.	no se presentaron casos						
10.	99.72	9,514.29	9,487.48				
11.							
12.							
MOTIVO:							
1.	No se presentaron casos						
2.	No se presentaron casos						
3.	No se presentaron casos						
4.	No se presentaron casos						
5.	No se presentaron casos						
6.	No se presentaron casos						
7.	99.62	9,514.29	9,478.47				
8.	No se presentaron casos						
9.	no se presentaron casos						
10.	No se presentaron casos						
11.							
12.							
MOTIVO:							

19A000582080 - 5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA
 11.09.02 : OFTALMOLOGIA
 394 : PERSONA TRATADA

19A000582081 - 5001203 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN RETINA
 11.09.02 : OFTALMOLOGIA
 394 : PERSONA TRATADA

19A000582082 - 5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS
 11.09.02 : OFTALMOLOGIA
 394 : PERSONA TRATADA



19A000582093 - 5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR

11.09.02 : OFTALMOLOGIA

394 : PERSONA TRATADA

1.					
2.					
3.					
4.	Fs	3.00	2.00	66.67	
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	9,514.29	9,487.48	99.72	
11.					
12.					
MOTIVO:					

1. no se presentaron casos
 2. no se presentaron casos
 3. no se presentaron casos
 4. no se presentaron casos
 5. no se presentaron casos
 6. no se presentaron casos
 7. no se presentaron casos
 8. no se presentaron casos
 9. no se presentaron casos
 10. no se presentaron casos

1.	Fs	0.00	0.00	0.00	
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
MOTIVO:					

1. BORRAR SUBPRODUCTO ..
 2. BORRAR SUBPRODUCTO ..
 3. BORRAR SUBPRODUCTO ..
 4. BORRAR SUBPRODUCTO ..
 5. BORRAR SUBPRODUCTO ..
 6. BORRAR SUBPRODUCTO ..
 7. BORRAR SUBPRODUCTO ..
 8. BORRAR SUBPRODUCTO ..
 9. BORRAR SUBPRODUCTO ..
 10. BORRAR SUBPRODUCTO ..
 11. BORRAR SUBPRODUCTO ..
 12. BORRAR SUBPRODUCTO ..
 MOTIVO:

19A000582095 - 5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS

11.09.02 : OFTALMOLOGIA

438 : PERSONA TAMIZADA

1.					
2.					
3.					
4.	Fs	1,041.00	1,398.00	134.29	
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
MOTIVO:					

1. Incremento de demanda
 2. Incremento de demanda
 3. Incremento de demanda
 4. Incremento de demanda
 5. Incremento de demanda
 6. Incremento de demanda
 7. Incremento de demanda
 8. Incremento de demanda
 9. Incremento de demanda
 10. Incremento de demanda
 11. Incremento de demanda
 12. Incremento de demanda
 MOTIVO:

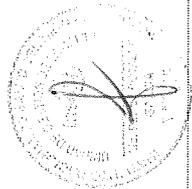
19A000582097 - 5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS

11.09.02 : OFTALMOLOGIA

438 : PERSONA TAMIZADA

1.					
2.					
3.					
4.	Fs	1,041.00	1,398.00	134.29	
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	89,160.00	32,493.20	36.44	
11.					
12.					
MOTIVO:					

1. Incremento de demanda
 2. Incremento de demanda
 3. Incremento de demanda
 4. Incremento de demanda
 5. Incremento de demanda
 6. Incremento de demanda
 7. Incremento de demanda
 8. Incremento de demanda
 9. Incremento de demanda
 10. Incremento de demanda
 11. Incremento de demanda
 12. Incremento de demanda
 MOTIVO:

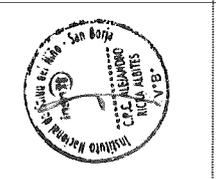


19A0000582100 - 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	394 : PERSONA TRATADA	11.09.02 : OFTALMOLOGÍA	Fs	346.00	107.51	1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7. Incremento de personal
						8.
						9. Incremento de demanda
						10. ha disminuido los casos
						11. 49.23
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4. 78.63
						5.
						6.
						7. se atiende a demanda
						8. No se presentaron casos
						9.
						10. 0.00
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4. 75.70
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10. ha disminuido los casos
						11. 86.91
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4. 81.00
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10. 2,859.20
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4. 100.00
						5.
						6.
						7. No se programo
						8. No se programo
						9. 48.18
						10. No se presentaron casos
						11.
						12.

19A0000582102 - 5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	086 : PERSONA	11.09.02 : OFTALMOLOGÍA	Fs	248.00	195.00	78.63
						0.00
						58,859.84
						0.00
						107.00
						81.00
						3,290.00
						2,859.20
						1.00
						3,775.00
						1,818.75

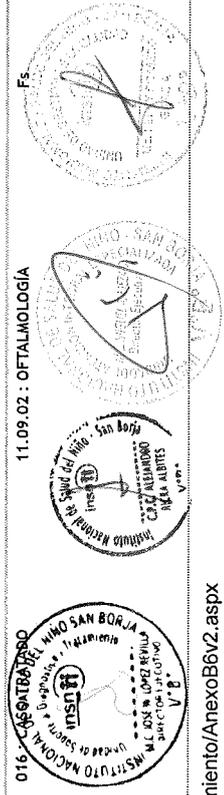
19A0000582234 - 0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	086 : PERSONA	11.09.02 : OFTALMOLOGÍA	Fs	107.00	81.00	75.70
						86.91
						100.00
						48.18

19A0000582240 - 0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	394 : PERSONA TRATADA	11.09.02 : OFTALMOLOGÍA	Fs	1.00	100.00	100.00
						48.18
						No se presentaron casos

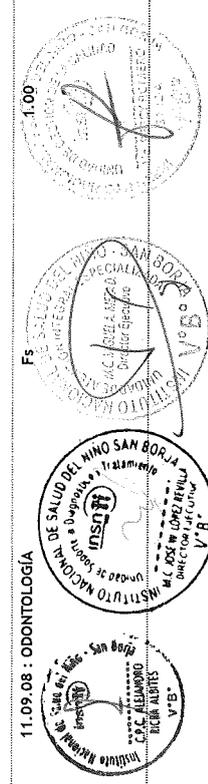


MOTIVO:	
1.	
2.	
3.	
4.	118.18
5.	
6.	
7.	
8.	Se cumplió lo programado
9.	
10.	251.96
11.	
12.	
MOTIVO:	
1.	BORRAR SUBPRODUCTO ..
2.	
3.	4,583.33
4.	BORRAR ACTIVIDAD
5.	BORRAR ACTIVIDAD
6.	BORRAR ACTIVIDAD
7.	BORRAR ACTIVIDAD
8.	BORRAR ACTIVIDAD
9.	BORRAR ACTIVIDAD
10.	Borrar actividad
11.	Borrar actividad
12.	Borrar actividad
MOTIVO:	
1.	Programado para setiembre
2.	Programado para setiembre
3.	Programado para setiembre
4.	Programado para setiembre
5.	Programado para setiembre
6.	Programado para setiembre
7.	
8.	
9.	Se realizara en cuarto trimestre
10.	
11.	
12.	
MOTIVO:	
1.	400.00
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	no se presentaron

11.09.02 : OFTALMOLOGÍA	086 : PERSONA								
19AO000582245 - 0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGÍA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD.		Fs	11.00	13.00					
11.09.02 : OFTALMOLOGÍA	394 : PERSONA TRATADA								
19AO000582250 - 0081203 - DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO Y CONTROL ESPECIALIZADO PARA RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD MEDIANTE OFERTA MOVIL.		Fh	3,500.00	8,818.75					
11.09.02 : OFTALMOLOGÍA	088 : PERSONA CAPACITADA								
19AO000597755 - 5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION		Fh	0.00	0.00					
11.08.07 : MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN		Fs	5.00	0.00					
11.09.02 : OFTALMOLOGÍA		Fh	8,400.00	2,468.00					
11.09.02 : OFTALMOLOGÍA		Fs	1.00	4.00					
19AO000621200 - 0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS									



<p>19A000621201 - 0081206-TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIÓGENICOS</p>	<p>016 : CASO TRATADO</p>	<p>11.09.02 : OFTALMOLOGÍA</p>	<p>Fn 3,500.00 1,818.75 51.96</p>	<p>CASES 8. Se atiende a demanda no se presentaron casos \$ 9. 51.96 10. 1.818.75 11. 3.500.00 12. 1.818.75 MOTIVO:</p>
<p>19A000621205 - 5000813 - CIRUGÍA PERIODONTAL</p>	<p>016 : CASO TRATADO</p>	<p>11.09.08 : ODONTOLOGÍA</p>	<p>Fs 0.00 1.00 0.00</p>	<p>1. 0.00 2. 1.00 3. 0.00 4. ELIMINAR ACTIVIDAD 5. 0.00 6. 1.00 7. ELIMINAR ACTIVIDAD 8. ELIMINAR ACTIVIDAD 9. ELIMINAR ACTIVIDAD 10. ELIMINAR ACTIVIDAD 11. ELIMINAR ACTIVIDAD 12. ELIMINAR ACTIVIDAD MOTIVO:</p>
<p>19A0001708196 - ATENCION ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA BASICA</p>	<p>394 : PERSONA TRATADA</p>	<p>11.09.08 : ODONTOLOGÍA</p>	<p>Fs 0.00 0.00 0.00</p>	<p>1. BORRAR ACTIVIDAD 2. BORRAR ACTIVIDAD 3. BORRAR ACTIVIDAD 4. BORRAR ACTIVIDAD 5. BORRAR ACTIVIDAD 6. BORRAR ACTIVIDAD 7. BORRAR ACTIVIDAD 8. BORRAR ACTIVIDAD 9. BORRAR ACTIVIDAD 10. Borrar actividad 11. Borrar actividad 12. Borrar actividad MOTIVO:</p>
<p>19A0001708200 - 5000812 APEXIFICACION</p>	<p>394 : PERSONA TRATADA</p>	<p>11.09.08 : ODONTOLOGÍA</p>	<p>Fs 1.00 0.00 0.00</p>	<p>1. 0.00 2. 1.00 3. 0.00 4. 0.00 5. 0.00</p>



<p>19AO000581357 - 5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD</p>	<p>087 : PERSONA ATENDIDA</p>	<p>11.08.10 : PSIQUIATRIA</p>	<p>Fs</p>	<p>290.00</p>	<p>294.00</p>	<p>101.38</p>	<p>MOTIVO:</p>	<p>1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. Incremento de demanda 8. 9. 10. 11. 12.</p>
<p>TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 766,354.00 735,638.65</p>								<p>MOTIVO:</p>
<p>AEI.01.09 - PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.</p>	<p>001 : ACCION</p>	<p>06.02 : EPIDEMIOLOGÍA</p>	<p>Fs</p>	<p>768.00</p>	<p>768.00</p>	<p>100.00</p>	<p>MOTIVO:</p>	<p>1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. Se cumplió lo programado 8. Se cumplió lo programado 9. Se cumplió lo programado 10. 11. 12.</p>
<p>19AO000585221 - VIGILANCIA SANITARIA</p>	<p>060 : INFORME</p>	<p>06.02 : EPIDEMIOLOGÍA</p>	<p>Fh</p>	<p>118,955.00</p>	<p>118,905.34</p>	<p>99.96</p>	<p>MOTIVO:</p>	<p>1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. Se cumplió lo programado 8. Se cumplió lo programado 9. Se cumplió lo programado 10. 11. 12.</p>
<p>19AO000585221 - VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>060 : INFORME</p>	<p>06.02 : EPIDEMIOLOGÍA</p>	<p>Fs</p>	<p>56.00</p>	<p>56.00</p>	<p>100.00</p>	<p>MOTIVO:</p>	<p>1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. Se cumplió lo programado 9. 10. 11. 12.</p>
<p>TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 237,584.00 237,374.78</p>								<p>MOTIVO:</p>
<p>OEI.02 - GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE</p>	<p>AEI.02.03 - REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.</p>	<p>10.03.03 : SERVICIO SOCIAL</p>	<p>Fs</p>	<p>5,597.00</p>	<p>5,632.00</p>	<p>100.63</p>	<p>MOTIVO:</p>	<p>1. 2. 3. 4.</p>



5.						
6.						
7.						
8.						se cumplió lo programado
9.						
10.						
11.						
12.						
						MOTIVO:
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
						MOTIVO:
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						El material médico (bolsas de empaque) en proceso de compra.
8.						El material médico (bolsas de empaque) en proceso de compra.
9.						El material médico (bolsas de empaque) en proceso de compra.
10.						
11.						
12.						
						MOTIVO:
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
						MOTIVO:
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
						MOTIVO:

19A000585143 - ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA GRUPOS EN RIESGO

101 : RACION

10.02.02 : NUTRICIÓN

19A000585181 - DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIOLÓGICOS

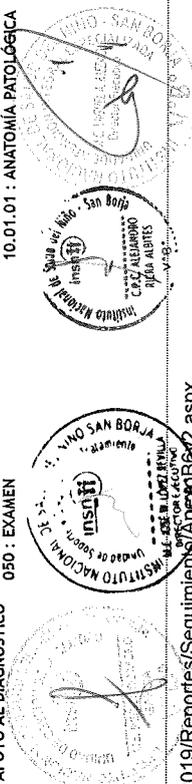
112 : UNIDAD

12.02 : BANCO DE TEJIDOS

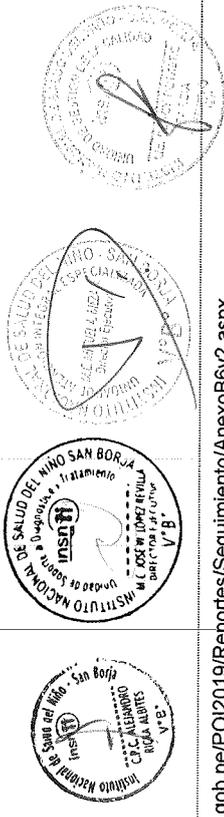
19A000585235 - BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO

050 : EXAMEN

10.01.01 : ANATOMÍA PATOLÓGICA



<p>19A0000585241 - BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO</p> <p>050 : EXAMEN</p> <p>10.01.03 : PATOLOGÍA CLÍNICA</p>	<p>Fs</p> <p>22,165.00</p> <p>20,937.00</p> <p>94.46</p> <p>7. Ha disminuido la demanda</p> <p>8. Ha disminuido la demanda</p> <p>9. Ha disminuido la demanda</p> <p>99.51</p> <p>4,579,833.00</p> <p>4,557,432.96</p> <p>MOTIVO:</p>
<p>19A0000585247 - BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO</p> <p>050 : EXAMEN</p> <p>10.01.05 : GENÉTICA</p>	<p>Fs</p> <p>3,295.00</p> <p>3,235.00</p> <p>98.18</p> <p>8. Incremento de la demanda</p> <p>99.92</p> <p>835,660.00</p> <p>834,957.88</p> <p>MOTIVO:</p>
<p>19A0000585250 - BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES</p> <p>050 : EXAMEN</p> <p>10.01.02 : DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES</p>	<p>Fs</p> <p>40,233.00</p> <p>48,229.00</p> <p>119.87</p> <p>8. Incremento de la demanda, se re programará la meta</p> <p>98.71</p> <p>4,682,286.00</p> <p>4,621,659.33</p> <p>MOTIVO:</p>
<p>19A0000585289 - BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS</p> <p>134 : RECETA</p> <p>10.02.01 : FARMACIA</p>	<p>Fs</p> <p>371,230.00</p> <p>382,575.00</p> <p>103.06</p> <p>91.72</p> <p>14,868,812.00</p> <p>13,637,840.03</p>



EXTERNAS

1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.	Incremento de demanda								
8.	Incremento de demanda								
9.	Incremento de demanda								
10.		436,634.60	561,725.47	128.65					
11.									
12.									
MOTIVO:									

1.									
2.									
3.									
4.		1,187.00	1,260.00	106.15					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.									
11.									
12.	el incremento de las atenciones es debido al incremento de la demanda								
MOTIVO:									

1.									
2.									
3.									
4.		6,829.00	6,178.00	90.47					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.									
11.									
12.	el incremento de atenciones es por el incremento de la demanda								
MOTIVO:									

1.									
2.									
3.									
4.		5,681.00	5,665.00	96.33					
5.									
6.									
7.									
8.		436,634.60	561,725.49	128.65					
9.									

19A0000585315 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS

021 : CONSULTA

11.08.12 : ONCOLOGIA PEDIATRICA

19A0000585326 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS

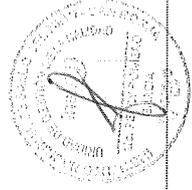
021 : CONSULTA

11.08.09 : DERMATOLOGIA PEDIATRICA

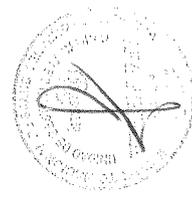
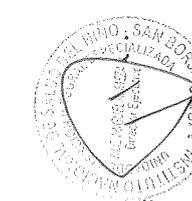
19A0000585340 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS

021 : CONSULTA

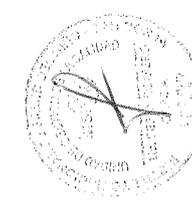
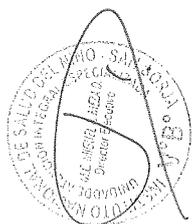
11.08.05 : ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA



19A0000587363 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - OFTALMOLOGIA	021 : CONSULTA	11.09.02 : OFTALMOLOGIA	Fs	5,793.00	6,172.00	106.54	1.	
							2.	
							3.	
							4.	
							5.	
							6.	
							7.	
							8.	
							9.	
							10.	
							11.	
							12.	el incremento de las atenciones es por la demanda de pacientes que vienen del interior del país
			Fh	110,010.20	107,631.59	97.84		MOTIVO
19A0000587419 - ATENCION EN HOSPITALIZACION - PACIENTE QUEMADO	006 : ATENCION	11.07 : SUB UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL AL PACIENTE QUEMADO	Fs	7,704.00	7,499.00	97.34	1.	
							2.	
							3.	
							4.	
							5.	
							6.	
							7.	
							8.	
							9.	
							10.	
							11.	
							12.	
			Fh	2,016,902.00	2,005,138.17	99.42		MOTIVO
19A0000587422 - ATENCION EN HOSPITALIZACION - HEMATOLOGIA CLINICA	006 : ATENCION	11.03.01 : HEMATOLOGIA CLINICA	Fs	0.00	0.00	0.00	1.	BORRAR ACTIVIDAD
							2.	BORRAR ACTIVIDAD
							3.	BORRAR ACTIVIDAD
							4.	BORRAR ACTIVIDAD
							5.	BORRAR ACTIVIDAD
							6.	BORRAR ACTIVIDAD
							7.	BORRAR ACTIVIDAD
							8.	BORRAR ACTIVIDAD
							9.	BORRAR ACTIVIDAD
							10.	BORRAR ACTIVIDAD
							11.	BORRAR ACTIVIDAD
							12.	BORRAR ACTIVIDAD
			Fh	0.00	0.00	0.00		MOTIVO
19A0000587435 - ATENCION EN HOSPITALIZACION - UROLOGIA	006 : ATENCION	11.09.04 : UROLOGIA	Fs	0.00	0.00	0.00	1.	se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas
			Fh	0.00	0.00	0.00	2.	se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas
							3.	se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas
							4.	se encuentra



Programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas	5. se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas	6. se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas	7. se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas	8. se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas	9. se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas	10. se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas	11.	12.	MOTIVO:
19AO000587443 - ATENCION EN HOSPITALIZACION - 006 : ATENCION CARDIOLOGIA	11.614.00	11,757.00	101.23	101.23	101.23	101.23	101.23	101.23	Incremento de demanda
19AO000587465 - ATENCION EN HOSPITALIZACION - 006 : ATENCION PEDIATRIA	1,856,104.00	2,859,713.16	154.07	154.07	154.07	154.07	154.07	154.07	Incremento de demanda

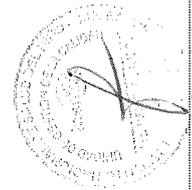


especialidades quirúrgica					
4.					
5.					
6.					
7.	se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgica				
8.	se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgica				
9.	se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgica	0.00	0.00	0.00	Fn
10.	se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgica				
11.					
12.					
MOTIVO:					

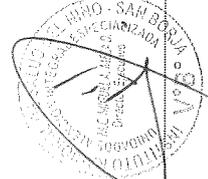
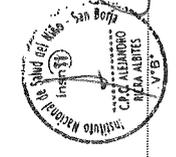
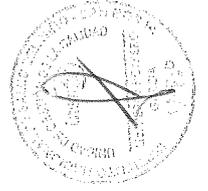
19A000587520 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS - 065 : INTERVENCION CIRUGIA DE TORAX

11.09.09 : CIRUGIA DE TORAX

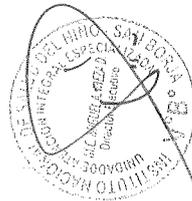
1.	se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas				
2.	se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas				
3.	se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas	0.00	0.00	0.00	Fs
4.	se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas				
5.	se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas				
6.	se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas	0.00	0.00	0.00	Fn
7.	se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas				
8.	se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas				
9.	se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas				



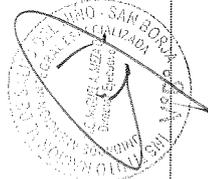
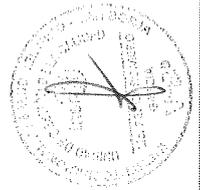
especialidades quirúrgicas	10. se encuentra programado en la SUA/EP de especialidades quirúrgicas	11.	12.	MOTIVO:
19A000587526 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS - CIRUGIA PEDIATRICA	11.06.02 : CIRUGIA PEDIATRICA	065 : INTERVENCION		
		Fs	926.00	886.00
		Fh	1,429,153.00	1,486,512.88
				104.01
				MOTIVO:
				1. la intervención incluye a los pacientes neonatos
				2. Se atiende a demanda
				3. Incremento de demanda
				4. Se atiende a demanda
				5. Incremento de demanda
				6. Se atiende a demanda
				7. Incremento de demanda
				8. Se atiende a demanda
				9. Incremento de demanda
				10. Se atiende a demanda
				11. Incremento de demanda
				12. Se atiende a demanda
19A000587536 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS - CIRUGIA CARDIOVASCULAR	11.04.02 : CIRUGIA CARDIOVASCULAR	065 : INTERVENCION		
		Fs	484.00	424.00
		Fh	4,697,590.00	3,810,698.86
				81.12
				MOTIVO:
				1. el número de intervenciones a incrementado en 13% en relación al año anterior
19A000587545 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS - CENTRO QUIRURGICO, ANESTESIA Y TERAPIA DEL DOLOR	11.02 : CENTRO QUIRURGICO, ANESTESIA Y TERAPIA DEL DOLOR	065 : INTERVENCION		
		Fs	11.00	13.00
		Fh	6,853,298.00	6,806,597.39
				99.32
				10. Incremento de la demanda
				11. Solo se considera las intervenciones quirúrgicas realizadas en raspante las demás intervenciones



quirúrgicas ejecutadas se encuentran por cada sub unidad		MOTIVO:	
19A0000587553 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS - DONACION Y TRASPLANTE	065 : INTERVENCION	12.1 : DONACION Y TRASPLANTE	
1. BORRAR ACTIVIDAD			0.00
2. BORRAR ACTIVIDAD			0.00
3. BORRAR ACTIVIDAD	Fs		0.00
4. BORRAR ACTIVIDAD			0.00
5. BORRAR ACTIVIDAD			0.00
6. BORRAR ACTIVIDAD			0.00
7. BORRAR ACTIVIDAD			0.00
8. BORRAR ACTIVIDAD			0.00
9. BORRAR ACTIVIDAD			0.00
10. BORRAR ACTIVIDAD	Fn		0.00
11. BORRAR ACTIVIDAD			0.00
12. BORRAR ACTIVIDAD			0.00
MOTIVO:			
1. se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas	Fs	11.09.06 : TRAUMATOLOGÍA	0.00
2. se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas	Fn		40.00
3. se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas			0.00
4. se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas			0.00
5. se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas			0.00
6. se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas			0.00
7. se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas			0.00
8. se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas			0.00
9. se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas			0.00
10. se encuentra programado en la SUAIEP de especialidades quirúrgicas			0.00



19A0000587578 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS		006 : ATENCION	10.01.05 : GENETICA	11. 1. BORRAR ACTIVIDAD 12. 2. BORRAR ACTIVIDAD MOTIVO: 3. BORRAR ACTIVIDAD 0.00 4. BORRAR ACTIVIDAD 5. BORRAR ACTIVIDAD 6. BORRAR ACTIVIDAD 7. BORRAR ACTIVIDAD 8. BORRAR ACTIVIDAD 9. BORRAR ACTIVIDAD 10. BORRAR ACTIVIDAD 11. BORRAR ACTIVIDAD 12. BORRAR ACTIVIDAD MOTIVO:						
				Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19A0000587589 - ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS - PACIENTE QUEMADO		031 : DIA-CAMA	11.07 : SUB UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL AL PACIENTE QUEMADO	1. 1. 2. 2. 3. 3. 4. 4. 5. 5. 6. 6. 7. 7. 8. 8. 9. 9. 10. 10. 11. 11. 12. 12. MOTIVO:						
				Fs	2,086.00	2,103.00	100.81	100.81	2,103.00	100.81
19A0000587599 - ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS - PACIENTE NEUROCIRUGIA		031 : DIA-CAMA	11.05 : SUB UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA DE PACIENTE NEUROCIRUGIA	1. 1. 2. 2. 3. 3. 4. 4. 5. 5. 6. 6. 7. 7. 8. 8. 9. 9. 10. 10. 11. 11. 12. 12. MOTIVO:						
				Fs	3,498.00	3,560.00	101.77	101.77	3,560.00	101.77
19A0000587614 - ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS - DONACION Y TRASPLANTE		031 : DIA-CAMA	12.1 : DONACION Y TRASPLANTE	1. 1. 2. 2. 3. 3. 4. 4. 5. 5. 6. 6. 7. 7. 8. 8. 9. 9. 10. 10. 11. 11. 12. 12. MOTIVO:						
				Fn	5,190,380.00	3,795,799.03	73.13	73.13	3,795,799.03	73.13



MOTIVO:		Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.	Se encuentra programado en el Programa Materno Neonatal	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.	Se encuentra programado en el Programa Materno Neonatal	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.	Se encuentra programado en el Programa Materno Neonatal	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.	Se encuentra programado en el Programa Materno Neonatal	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.	Se encuentra programado en el Programa Materno Neonatal	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.	Se encuentra programado en el Programa Materno Neonatal	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.	Se encuentra programado en el Programa Materno Neonatal	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.	Se encuentra programado en el Programa Materno Neonatal	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.	Se encuentra programado en el Programa Materno Neonatal	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10.	Se encuentra programado en el Programa Materno Neonatal	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.	Se encuentra programado en el Programa Materno Neonatal	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.	MOTIVO:	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.	BORRAR ACTIVIDAD	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.	BORRAR ACTIVIDAD	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.	BORRAR ACTIVIDAD	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.	BORRAR ACTIVIDAD	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.	BORRAR ACTIVIDAD	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.	BORRAR ACTIVIDAD	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.	BORRAR ACTIVIDAD	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.	BORRAR ACTIVIDAD	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.	BORRAR ACTIVIDAD	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10.	BORRAR ACTIVIDAD	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.	BORRAR ACTIVIDAD	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.	MOTIVO:	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.	BORRAR ACTIVIDAD	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.	BORRAR ACTIVIDAD	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.	BORRAR ACTIVIDAD	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

19A000587624 - ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS - CIRUGIA NEONATAL

031 : DIA-CAMA

11.06.01 : CIRUGIA NEONATAL

19A000587633 - ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS - CIRUGIA PEDIATRICA

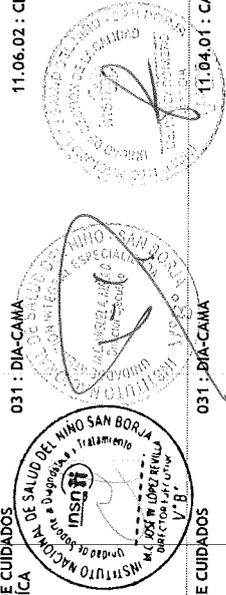
031 : DIA-CAMA

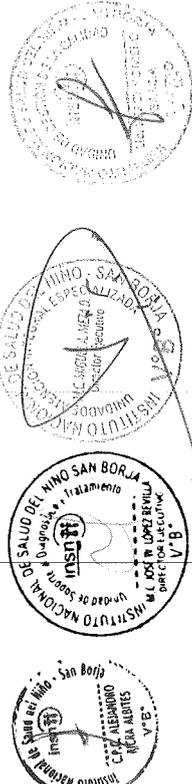
11.06.02 : CIRUGIA PEDIATRICA

19A000587640 - ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS - CARDIOLOGIA

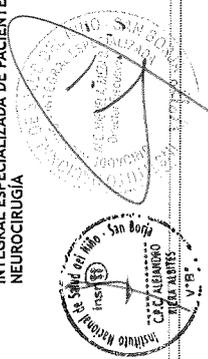
031 : DIA-CAMA

11.04.01 : CARDIOLOGIA



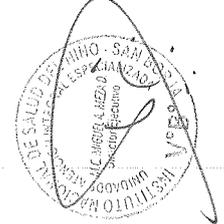
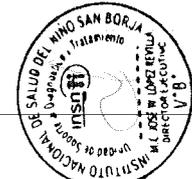
<p>5. 96.23 6. 7. 8. 9. 10. 96.23 11. 12. MOTIVO:</p>	<p>Fn 5,163,174.00 4,968,581.60</p>		
<p>1. 2. 3. 4. 100.93 5. 6. 7. 8. ha disminuido la demanda 9. 10. 11. 12. la ejecucion va en relacion al numero de intervenciones quirurgicas MOTIVO:</p>	<p>Fs 11,057.00 11,160.00</p>	<p>11.06.02 : CIRUGÍA PEDIÁTRICA</p>	<p>19A0000621189 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN - CIRUGÍA PEDIÁTRICA 031 : DIA-CAMA</p>
<p>1. 2. 3. 4. 5. 91.85 6. 7. 8. Se atiende a demanda. 9. 10. 11. 12. Se consolida las consultas de Cirugía Pediatría y Cirugía Neonatal el cual incrementa año tras año por la alta demanda MOTIVO:</p>	<p>Fs 4,749.00 4,362.00</p>	<p>11.06.02 : CIRUGÍA PEDIÁTRICA</p>	<p>19A0000621192 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS CIRUGÍA PEDIÁTRICA 021 : CONSULTA</p>
<p>1. 2. 3. 73.50 4. 5. 6. 7. 100.00 8. 9. 10. 11. 12.</p>	<p>Fs 3,510.00 2,580.00</p>	<p>11.07 : SUB UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE QUEMADO</p>	<p>19A0000621194 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - QUEMADO 021 : CONSULTA</p> 

MOTIVO:	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
19A0000621198 - INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS - QUEMADOS				95.38									
065 : INTERVENCIÓN				867.00									
11.07 : SUB UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE QUEMADO													
Fs		909.00											
Fh		1,797,732.00								1,710,359.53			
19A0000621208 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - CARDIOVASCULAR													
021 : CONSULTA													
11.04.02 : CIRUGÍA CARDIOVASCULAR													
Fs		287.00		313.00									
Fh		192,871.00								479,971.96			
19A0000621211 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - NEUROCIROLOGÍA													
021 : CONSULTA													
11.05 : SUB UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA DE PACIENTE NEUROCIROLOGÍA													
Fs		4,202.00		3,979.00									
Fh		397,433.70								262,195.51			
19A0000621214 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN - NEUROCIROLOGÍA													
031 : DIA-CAMA													
11.05 : SUB UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA DE PACIENTE NEUROCIROLOGÍA													
Fs		11,556.00		11,663.00									
Fh		7,109,963.00								3,367,727.01			

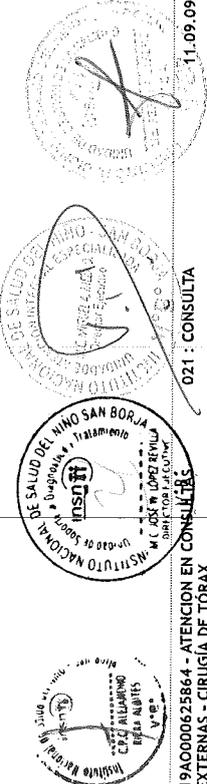


Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

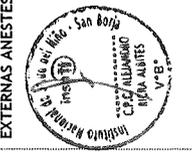
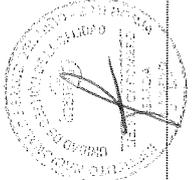
19A0000621217 - INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS - NEUROCIRUGÍA	065 : INTERVENCIÓN	F5	813.00	845.00	103.94
11.05 : SUB UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA DE PACIENTE NEUROCIRUGÍA					
		Fh	3,631,906.00	3,522,419.09	96.99
11. incrementación de la meta ejecutada por demanda de pacientes					
MOTIVO:					
		Fs	0.00	0.00	0.00
					1. Programado en el programa de cancer
					2. Programado en el programa de cancer
					3. Programado en el programa de cancer
					4. Programado en el programa de cancer
					5. Programado en el programa de cancer
					6. Programado en el programa de cancer
					7. Programado en el programa de cancer
					8. Programado en el programa de cancer
					9. Programado en el programa de cancer
					10. Programado en el programa de cancer
					11. Programado en el programa de cancer
					12. Programado en el programa de cancer
MOTIVO:					
		Fs	0.00	0.00	0.00
					1. Se encuentra programado dentro del programa de cancer
					2. Se encuentra programado dentro del programa de cancer
					3. Se encuentra programado dentro del programa de cancer
					4. Se encuentra programado dentro del programa de cancer
					5. Se encuentra programado dentro del programa de cancer
					6. Se encuentra programado dentro del programa de cancer
19A0000621224 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN - HEMATOLOGÍA	031 : DIA-CAMA	Fh	0.00	0.00	0.00
11.03.01 : HEMATOLOGÍA CLÍNICA					
MOTIVO:					
		Fs	0.00	0.00	0.00
					1. Se encuentra programado dentro del programa de cancer
					2. Se encuentra programado dentro del programa de cancer
					3. Se encuentra programado dentro del programa de cancer
					4. Se encuentra programado dentro del programa de cancer
					5. Se encuentra programado dentro del programa de cancer
					6. Se encuentra programado dentro del programa de cancer
19A0000625659 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS HEMATOLOGIA	021 : CONSULTA	F5	0.00	0.00	0.00
11.03.01 : HEMATOLOGÍA CLÍNICA					
MOTIVO:					
		Fs	0.00	0.00	0.00
					1. Se encuentra programado dentro del programa de cancer
					2. Se encuentra programado dentro del programa de cancer
					3. Se encuentra programado dentro del programa de cancer
					4. Se encuentra programado dentro del programa de cancer
					5. Se encuentra programado dentro del programa de cancer
					6. Se encuentra programado dentro del programa de cancer



		8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
19A0000625773 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS CABEZA Y CUELLO	021 : CONSULTA	11.09.01 : CIRUGIA CABEZA, CUELLO Y MAXILO FACIAL	Fs	3,146.00	2,925.00	92.98	
							1. Inzremento de demanda
							MOTIVO:
19A0000625796 - ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS CARDIOLOGIA	031 : DIA-CAMA	11.04.01 : CARDIOLOGIA	Fh	110,010.20	107,631.59	97.84	
							1. los dias camas es mayor debido a estancia hospitalaria prolongada
							MOTIVO:
19A0000625863 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - CIRUGIA PLASTICA	021 : CONSULTA	11.09.07 : CIRUGIA PLASTICA	Fs	2,963.00	2,766.00	93.35	
							1. por el incremento de la demanda
							MOTIVO:
19A0000625864 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - CIRUGIA DE TORAX	021 : CONSULTA	11.09.09 : CIRUGIA DE TORAX	Fs	947.00	798.00	84.27	
							1. por el incremento de la demanda
							MOTIVO:

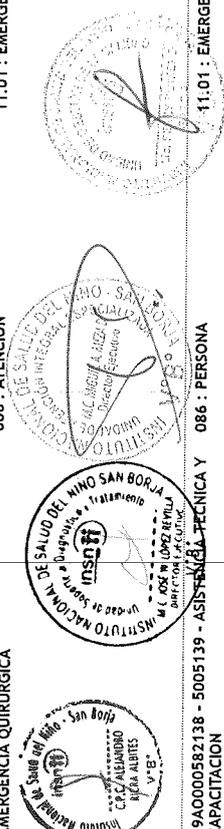


19A0000626669 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS- ODONTOLOGIA	021 : CONSULTA	11.09.08 : ODONTOLOGIA	Fs	2,747.00	2,393.00	87.11	MOTIVO:
						1.	
						2.	
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
						10.	
						11.	
						12.	Se atiende a demanda
							MOTIVO:
19A0000626903 - PRE-TRASPLANTE, INTERVENCIONES QUIRURGICAS Y POST TRASPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDO	010 : BENEFICIARIO	12.1 : DONACION Y TRASPLANTE	Fs	17.00	11.00	64.71	MOTIVO:
						1.	Trasplante de higado
						2.	Trasplante de Riñon
						3.	Preparacion de paciente para trasplante
						4.	Trasplante de Riñon
						5.	Trasplante de Riñon
						6.	Trasplante de Riñon
						7.	Trasplante de Riñon
						8.	Trasplante de Riñon y Trasplante de Hgado
						9.	Trasplante de Riñon
						10.	Se prepararon a los pacientes para trasplante
						11.	Trasplante de Riñon
						12.	Trasplante de Riñon
							MOTIVO:
19A0001713049 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	006 : ATENCION	11.04.02 : CIRUGIA CARDIOVASCULAR	Fs	56.00	101.00	180.36	MOTIVO:
						1.	
						2.	
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	Incremento de demanda
						8.	Incremento de demanda
						9.	
						10.	
						11.	
						12.	
							MOTIVO:
19A0001713886 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS ANESTESIOLOGIA	021 : CONSULTA	11.09 : SUAJEP DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Fs	7,269.00	7,001.00	96.31	MOTIVO:
						1.	
						2.	
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
						10.	
						11.	
						12.	
							MOTIVO:



10.	11.	12.	MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO SI 113,197,737.60 107,813,232.34			
AEI.02.04 - ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.			
	Fs	7,849.00	94.32
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.

			<p>7. Disminución de casos que requieren traslado.</p> <p>8. 96.03</p> <p>9. 318,975.85</p> <p>10. 332,158.00</p> <p>11. Fn</p> <p>12. MOTIVO:</p>
<p>19A000581299 - 5005900 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA</p>	<p>006 : ATENCION</p> <p>11.01 : EMERGENCIA</p>	<p>Fs</p> <p>278.00</p> <p>269.00</p>	<p>1. Disminución de casos que requieren traslado por Urgencia</p> <p>2. 96.76</p> <p>3. 75,080.00</p> <p>4. 88,000.00</p> <p>5. 85.32</p> <p>6. 10. 11. 12. MOTIVO:</p>
<p>19A000582116 - 5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS</p>	<p>006 : ATENCION</p> <p>11.01 : EMERGENCIA</p>	<p>Fs</p> <p>1,060.00</p> <p>1,160.00</p>	<p>1. Incremento de la demanda</p> <p>2. 99.74</p> <p>3. 2,337,974.77</p> <p>4. 2,344,021.00</p> <p>5. 99.74</p> <p>6. 10. 11. 12. MOTIVO:</p>
<p>19A000582123 - 5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA</p>	<p>006 : ATENCION</p> <p>11.01 : EMERGENCIA</p>	<p>Fs</p> <p>1,435.00</p> <p>1,356.00</p>	<p>1. Ha disminuido la demanda</p> <p>2. 99.82</p> <p>3. 90,977.20</p> <p>4. 91,144.00</p> <p>5. 99.82</p> <p>6. 11. 12. MOTIVO:</p>
<p>19A000582138 - 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION</p>	<p>086 : PERSONA</p> <p>11.01 : EMERGENCIA</p>	<p>Fs</p> <p>27.00</p> <p>32.00</p>	<p>1. Programado ejecutarse en Octubre y Noviembre</p> <p>118.52</p>

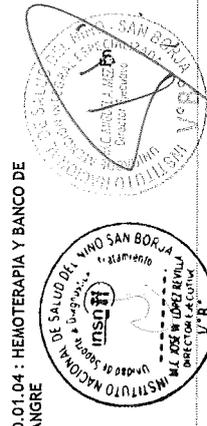


2.	Programado ejecutarse en Octubre y Noviembre					
3.	Priorizado ejecutarse en Octubre y Noviembre					
4.	Priorizado ejecutarse en Octubre y Noviembre					
5.	Priorizado ejecutarse en Octubre y Noviembre					
6.	Priorizado ejecutarse en Octubre y Noviembre					
7.	Priorizado ejecutarse en Octubre y Noviembre					
8.		97.75	15,090.00	14,750.00		
9.						
10.						
11.						
12.						
MOTIVO:						

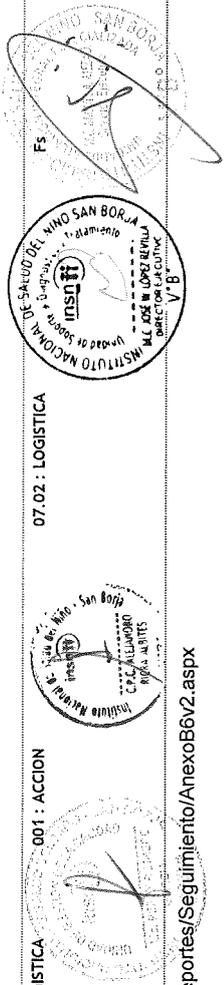
1.						
2.						
3.						
4.		104.67	407.00	426.00		
5.						
6.						
7.						
8.	Ha disminuido la demanda					
9.						
10.						
11.		99.22	280,777.00	278,573.17		
12.	Se considera las atenciones de prioridad I					
MOTIVO:						

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 7,303,355.00 7,220,375.57						
AEI.02.08 - PROVISIÓN SEGURA; OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE; HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS; ASÍ COMO DE ÓRGANOS; TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES; MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.						
1.						
2.						
3.						
4.		94.35	19,186.00	18,102.00		
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.		99.20	5,591,755.00	5,547,031.73		
11.						
12.						
MOTIVO:						

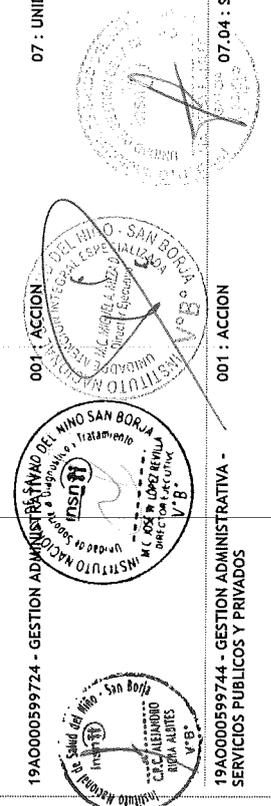
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 5,591,755.00 5,547,031.73						
OEI.03 - VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.						
AEI.03.02 - SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA; IMPLEMENTADOS.						
19A0000621227 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN - 031 : DIA-CAMA TRASPLANTE						
			0.00	0.00		
MOTIVO: 1. Se encuentra						



	10.	11.	12.	MOTIVO
	1.	2.	3.	4.
	14.29	2.00	14.00	2.00
	5.	6.	7.	8.
	98.23	278,150.00	283,150.00	98.23
	11.	12.	MOTIVO:	
19AO001708540 - ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS - ELECTROMIografo Y POTENCIALES EVOCADOS, ELETROBISTURI E INCUBADORAS	11.06.01 : CIRUGIA NEONATAL			
	TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 909,011.49			
	1,031,844.40			
0E1.04 - FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACION DE LA GESTION PÚBLICA	AEI.04.01 - ARTICULACION INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTION DE CONTINGE			
	1.	2.	3.	4.
	93.75	30.00	32.00	30.00
	5.	6.	7.	8.
	94.27	1,710,210.16	1,814,085.00	94.27
	11.	12.	MOTIVO:	
19AO000582362 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	01 : DIRECCION GENERAL			
	TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 1,710,210.16			
	1,814,085.00			
AEI.04.02 - GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.				
	1.	2.	3.	4.
	100.00	12.00	12.00	12.00
	5.	6.	7.	8.
	98.60	1,215,911.87	1,233,131.00	98.60
	11.	12.	MOTIVO:	
19AO000585003 - ACCIONES DE ECONOMIA	07.01 : ECONOMIA			
	TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 1,710,210.16			
	1,814,085.00			
AEI.04.02 - GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.				
	1.	2.	3.	4.
	100.00	12.00	12.00	12.00
	5.	6.	7.	8.
	98.60	1,215,911.87	1,233,131.00	98.60
	11.	12.	MOTIVO:	
19AO000585010 - ACCIONES DE LOGISTICA	07.02 : LOGISTICA			
	TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 1,710,210.16			
	1,814,085.00			
AEI.04.02 - GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.				
	1.	2.	3.	4.
	92.67	139.00	150.00	139.00
	5.	6.	7.	8.
	92.67	139.00	150.00	139.00
	11.	12.	MOTIVO:	



	<p>19A0000585028 - ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD</p> <p>060 : INFORME</p> <p>02 : UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</p>	<p>19A0000585039 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO</p> <p>001 : ACCION</p> <p>04 : UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA</p>	<p>19A0000599724 - GESTION ADMINISTRATIVA - SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS</p> <p>001 : ACCION</p> <p>07 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>07.04 : SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS</p>
<p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>98.44</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO:</p>	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>100.00</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>105.29</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO:</p>	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>89.37</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>Disminución de solicitud por parte de la Unidades Organicas del Instituto.</p> <p>9.</p> <p>99.76</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO:</p>	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>120.00</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>94.40</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO:</p>
	<p>2,459,166.00</p> <p>2,420,887.47</p>	<p>1,825.00</p> <p>1,631.00</p> <p>596,882.00</p> <p>595,437.69</p>	<p>20.00</p> <p>24.00</p> <p>720,143.00</p> <p>679,842.85</p> <p>19.00</p> <p>26.00</p> <p>136.84</p>



TOTAL POR AEI		808,460.00	807,664.00	MOTIVO:
AEI.04.05 - SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDA.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	116.95			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	90.50			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	2,037.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	96.27			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	100.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	96.18			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	100.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	96.18			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				
FINANCIERO S/				
1.				
2.				
3.				
4.	140.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	4,424,618.68			
12.				

		ape tura otra cadena		7.				
				8.				
				9.				
				10.	89.59	773,459.27	863,340.00	Fh
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.	103.73	862.00	831.00	Fs
				4.				
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.	98.14	114,228.30	116,388.00	Fh
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.				
				4.	100.00	31.00	31.00	Fs
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.	97.84	487,448.79	498,228.00	Fh
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.				
				4.				
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.				
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.				
				4.	142.31	37.00	26.00	Fs
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.	84.64	1,341,668.33	1,585,114.00	Fh
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.				
				4.				
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.				
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.				
				4.				
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.				
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.				
				4.				
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.				
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.				
				4.				
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.				
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.				
				4.				
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.				
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.				
				4.				
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.				
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.				
				4.				
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.				
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.				
				4.				
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.				
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.				
				4.				
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.				
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.				
				4.				
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.				
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.				
				4.				
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.				
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.				
				4.				
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.				
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.				
				4.				
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.				
				11.				
				12.				
				MOTIVO:				
				1.				
				2.				
				3.				
				4.				
				5.				
				6.				
				7.				
				8.				
				9.				
				10.				
				11.				
				12.				

AEI.07.01 - SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE PLANES, PROGRAMAS E INTERVENCIONES EN EL SECTOR SALUD; IMPLEMENTADO.

Fs 1.00 2.00 200.00

1. Programado ejecutarse para Noviembre
2. Programado ejecutarse para Noviembre
3. Programado ejecutarse para Noviembre
4. Programado ejecutarse para Noviembre
5. Programado ejecutarse para Noviembre
6. Programado ejecutarse para Noviembre
7. Programado ejecutarse para Noviembre
8. Programado ejecutarse para Noviembre
9. Programado ejecutarse para Noviembre
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

19AO000582131 - 5002829 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS

080 : NORMA

11.01 : EMERGENCIA

Fh

500.00

0.00

0.00

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/

500.00

0.00

OEI.08 - FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.01 - SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.

Fs

7.00

6.00

85.71

19AO000582197 - 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

201 : INFORME TECNICO

01.02 : GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Fh

93,800.00

93,800.00

100.00

10. No se programó
11. Se cumplió lo programado
- 12.

19AO000582221 - 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

065 : INTERVENCION

01.02 : GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

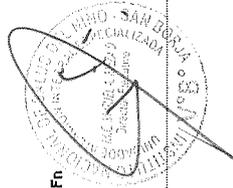
Fs

3.00

3.00

100.00

5. Se cumplió lo programado
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.



Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

12.		MOTIVO:	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		119,750.00	119,750.00
AEI.08.02 - CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.			
1.	El presupuesto esta programado ejecutarse en Setiembre		
2.	El presupuesto esta programado ejecutarse en Setiembre		
3.	El presupuesto esta programado ejecutarse en Setiembre	100.61	100.61
4.	El presupuesto esta programado ejecutarse en Setiembre		
5.	El presupuesto esta programado ejecutarse en Setiembre		
6.	El presupuesto esta programado ejecutarse en Setiembre		
7.		46.28	46.28
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			
8.	se tiene previsto para el mes de diciembre ejecutar el presupuesto		
9.			
10.			
11.			
12.			
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.		100.00	100.00
5.			
6.			
7.			

	Fn	0.00	0.00	0.00	8. BORRAR ACTIVIDAD
					9. BORRAR ACTIVIDAD
					10. BORRAR ACTIVIDAD
					11. BORRAR ACTIVIDAD
					12. BORRAR ACTIVIDAD
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8. Se cumplió con la meta física y la presupuestal se realizó en el mes de setiembre
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.

22/4/2020

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

MOTIVO:	
TOTAL GENERAL	
TOTAL POR AEI	86,954.00
FINANCIERO S/	189,363,721.00
FINANCIERO S/	86,921.75
	177,734,753.17

